

CENTROAMÉRICA Y OTRAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN

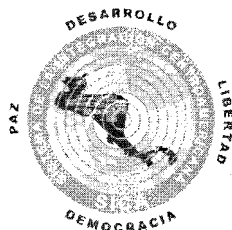


Intat





**CENTROAMÉRICA Y OTRAS EXPERIENCIAS
INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN**



**CENTROAMÉRICA Y OTRAS EXPERIENCIAS
INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, SG-SICA.

DERECHOS RESERVADOS© 2006.

Propiedad exclusiva de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, SG-SICA.

Hecho el Depósito de Ley.

Editor: SG-SICA.

Revisión de texto y

documento final: Claudia María González de Handal

Diseño de carátula

y diagramación: Visión Corporativa

Impreso por: Innovación Digital, S.A. de C.V.

San Salvador, enero de 2006.

Impreso en El Salvador, Centroamérica.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	5
DISCURSOS	
Doctor Oscar Alfredo Santamaría.....	8
Secretario General del SICA	
Señor Choo Yeon Gon.....	12
Embajador de Corea en El Salvador	
Excelentísimo Señor Elías Antonio Saca.....	15
Presidente de la República de El Salvador	
CHARLA MAGISTRAL	
“Efectos Económicos de los Procesos de Integración en América Latina”.....	20
Doctor José Luis Machinea	
Secretario Ejecutivo CEPAL – Chile	
PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	47
CICLO I	
“Experiencias de Integración en El Mundo: Situaciones y Perspectivas”	
CASO MERCOSUR.....	53
Doctor Reginaldo Braga Arcuri	

CASO ÁFRICA	66
Doctor Omotayo Olaniyán	
CASO CARICOM	70
Señor Moisés Cal	
DEBATE GENERAL	75
 CONFERENCIA	
“La Convergencia de los Procesos de Integración en América Latina”	78
Señor Paulo Roberto Franca Jefe Departamento de Integración Ministerio Relaciones Exteriores, Brasil	
 CICLO II	
“Experiencias de Integración en El Mundo: Situaciones y Perspectivas” Intervención del Moderador.....	86
Doctor Roberto Herrera Cáceres	
CASO COMUNIDAD ANDINA	88
Doctor Allan Wagner	
CASO UNIÓN EUROPEA	102
Doctor Denis Salord	
CASO CENTROAMÉRICA	
Licenciado Haroldo Rodas.....	109
Doctor Oscar Alfredo Santamaría.....	116

DEBATE GENERAL	132
 CONFERENCIA	
“Unión Europea: Lecciones y Experiencias”.....	140
Doctor Pedro Caldentey del Pozo Director ETEA, Universidad de Córdoba, España	
PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	155
 MESA REDONDA I	
“Financiando la Integración y el Desarrollo Regional”	
CASO BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)	164
Señor Jaime Chávez	
CASO UNIÓN EUROPEA (UE).....	169
Señor Paolo Cecchini	
CASO CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO (CMCA)	177
Señor Miguel Chorro Serpas	
DEBATE GENERAL	181

MESA REDONDA II

“Estrategia de Apertura Comercial e Inversiones”

Intervención del Moderador..... 187

Señor Pablo Rodas Martín

CASO MÉXICO..... 189

Doctor Jonathan Heath

CASO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 196

Doctor Craig VanGrasstek

CASO CHILE 204

Doctor Sebastián Sáez

CASO SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) 211

Licenciado Carlos Roberto Pérez

DEBATE GENERAL 217

PRESENTACIÓN

A los inicios de mi gestión, como Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, es satisfactorio hacer entrega de este libro que contiene los discursos, charlas magistrales y ponencias del Foro “Centroamérica y otras Experiencias Internacionales de Integración”, realizado en San Salvador, El Salvador, los días 8 y 9 de noviembre de 2004. La obra recoge la riqueza de las ideas y planteamientos que, sobre los diferentes temas tratados, desarrollaron los expositores y panelistas, así como los comentarios y preguntas de los participantes en el evento.

En Centroamérica no existen antecedentes de un Foro como este. Por primera vez se dieron cita representantes de los principales procesos de integración, además se contó con la participación de especialistas de reconocido prestigio internacional quienes expusieron sobre los diferentes tópicos relacionados con la materia.

La lectura permitirá profundizar el devenir de la integración, así como los antecedentes de estos procesos en América Latina, el Caribe, África y Europa, explicados por sus actores principales: el Secretario General de la Comunidad Andina, el Secretario General del MERCOSUR, el anterior Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, el Secretario General de Integración Económica Centroamericana, el Director de Cooperación para América Latina de la Unión Europea, el Representante de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, el Representante de Belice en el CARICOM; el texto a la vez permitirá conocer también las estrategias comerciales de Estados Unidos de Norteamérica, México y Chile, y el quehacer de los principales organismos del Sistema de la Integración Centroamericana.

Destacan también las conferencias magistrales del Director Ejecutivo de la CEPAL, Doctor José Luis Machinea, del Director de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Doctor Paulo Roberto Franca y del Director de ETEA, Doctor Pedro Caldentey del Pozo.

La importancia del Foro se vio realizada con la presencia del Excelentísimo Presidente de El Salvador, don Elías Antonio Saca, quien en el discurso inaugural expresó en forma clara y realista la convicción de los pueblos centroamericanos de ver en la Integración un instrumento fundamental para el desarrollo económico y social, así como para la participación de la región en el escenario mundial, señalando así mismo la importancia de fortalecer la institucionalidad del proceso.

Para los que no tuvieron la ocasión de participar en el Foro, las páginas de este libro les facilitará en toda su extensión y detalle los temas y debates de las intensas jornadas efectuadas durante los dos días del evento.

Deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento al Gobierno de la República de Corea por el patrocinio brindado para la realización del ciclo de eventos que culminaron con este Foro, al Gobierno de la República de China por la publicación de este libro y a los copatrocinadores del Foro “Centroamérica y otras Experiencias Internacionales de Integración” como son: el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (a través de CARANA) y al Banco Interamericano de Desarrollo (por intermedio del INTAL), cuyos aportes hicieron posible este evento.

No puedo dejar de mencionar el trabajo intenso y la dedicación mostrada por el equipo de la Secretaría General del SICA que, bajo la dirección del Doctor Oscar Alfredo Santamaría, mi antecesor en este digno cargo, en todo momento actuó con un alto grado de profesionalismo y eficiencia.

Hacemos esta entrega con la seguridad de proporcionar un aporte al debate sobre la Integración Centroamericana, debate que debería tener lugar en los ámbitos político, académico, empresarial y, en general, en todos aquellos sectores de nuestra sociedad que participan o están interesados en consolidar a Centroamérica como una región de paz, desarrollo, libertad y democracia.

Anibal E. Quiñónez A.
Secretario General
SG-SICA

DISCURSO DEL DOCTOR OSCAR ALFREDO SANTAMARÍA

Es un verdadero honor dirigirme a tan distinguidas personalidades, en ocasión de la inauguración de este Foro “Centroamérica y Otras Experiencias Internacionales de Integración”, con la participación de representantes de los procesos de integración de diferentes regiones del mundo, quienes han venido desde muy lejos para compartir con nosotros sus experiencias y visiones sobre una materia de importancia fundamental para el desarrollo político, económico y social de nuestros países.

Saludamos así, a nuestros amigos y colegas expositores y panelistas de la Comunidad Andina, MERCOSUR, CARICOM, Unión Europea, Unión Africana y el SICA, al tiempo que lamentamos la ausencia involuntaria de ASEAN. Vayan para todos ellos, nuestro reconocimiento y agradecimiento por haber dejado temporalmente sus responsabilidades y sumarse a este esfuerzo de nuestro Sistema, que sin duda se enriquecerá a partir del análisis y el intercambio de experiencias sobre los procesos de integración en marcha, diferentes modalidades y expresiones.

La cita que hoy nos convoca en esta ciudad centroamericana de San Salvador, está impregnada de un renovado espíritu integracionista, cimentado y fortalecido por este escenario de paz y democracia que se vive en la Centroamérica del Siglo XXI.

Este evento es el último de tres seminarios, dentro de la agenda que ha desarrollado esta Secretaría en el curso del presente año, los cuales han contado con el apoyo del Gobierno de Corea y en este caso también con el del Gobierno

de la República de China, lo mismo que de renombrados Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y otros igualmente prestigiosos de nuestro Sistema, como el Banco Centroamericano de Integración Económica. Todos se han unido a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) con el propósito de llevar adelante esta jornada y de esa forma abonar al proceso de fortalecimiento de la integración regional.

No está demás reiterar, que nuestro propósito con la organización de este Foro, ha sido abrir un espacio para el intercambio de opiniones y el debate de ideas entre los principales actores y protagonistas de los diversos procesos de integración que hoy se desarrollan en el mundo. Y si ustedes me lo permiten, desencadenar por esta vía, una nueva dinámica cimentada en el compromiso compartido para delinear una nueva agenda de integración regional, de manera complementaria y consistente con los otros esfuerzos y proyectos que se dan en esta materia en todo el mundo.

El resultado de este Foro, será recogido en una publicación especial que hará la Secretaría General, incorporando los dos seminarios anteriores que tuvimos, sobre el Fortalecimiento de la Democracia en Centroamérica y sobre Competitividad e Inversiones, realizados en San Salvador y en San José de Costa Rica, respectivamente.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad, para recordar que el proceso de Integración Centroamericana, fue uno de los primeros en el mundo. De hecho, se inició en los años cincuenta, bajo la inspiración del pensamiento de la Comisión Económica para América Latina, que por esa época ya había desarrollado un modelo de integración y desarrollo basado en la “sustitución de importaciones”. Ello dio origen a lo que eventualmente se dio en llamar Mercado Común Centroamericano.

A lo largo de más de cincuenta años, el proceso centroamericano ha pasado por pruebas muy difíciles. Sin embargo, el mismo desarrollo histórico, con su dinámica incontenible, ha obligado a nuestros países a ajustarse positivamente a los nuevos tiempos y a las condiciones de un mundo exterior que cambia también vertiginosamente, lo cual en nuestro caso ha resultado un desafío formidable, por nuestra pequeñez.

Sin embargo, el reto ha resultado estimulante para los Estados Centroamericanos. De hecho han avanzado mucho caminando juntos, estimulados sin duda, por la cooperación internacional que ha estado muy cerca de nuestros países, especialmente en momentos difíciles. Ahora el gran desafío es un “salto de calidad” y pasar de la cooperación intergubernamental, a procesos de verdadera integración regional.

La historia reciente de Centroamérica, precedida por los años difíciles de la década de los ochenta, ha estado marcada también por una etapa de relanzamiento del proceso de integración. En retrospectiva, ese importante acontecimiento lo situamos en los primeros años de los noventa, cuando bajo el concepto del “regionalismo abierto” y ya en un marco de paz que facilitó la democratización progresiva en todos los países, se creó el ambiente propicio para impulsar una renovada agenda que recogió, no sólo las aspiraciones comerciales de la Centroamérica de antaño, sino que también le imprimió al proceso de integración, un sello de mayor coherencia y sostenibilidad.

Todo esto se sintetiza en el ideal en que se fundamenta nuestro Sistema de Integración, y que se expresa en la máxima de hacer de Centroamérica, una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

En ese marco, recientemente el proceso de Integración Centroamericana, ha adquirido un impulso adicional, tanto a su interior, como en el contexto que lo rodea, con el relanzamiento al más alto nivel de política de la Unión Aduanera y la suscripción del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Todo ello, en paralelo a una amplia agenda regional, que abarca la búsqueda de

mecanismos de actuación conjunta, en temas que incluyen desde el combate de la delincuencia común y el terrorismo, hasta la modernización de las Instituciones de la integración y la conectividad regional.

Este nuevo escenario de cooperación, le brinda a Centroamérica la oportunidad de enfrentar con mayores posibilidades de éxito los desafíos del Siglo XXI, de alguna manera influenciados por los embates de un inacabado y desigual proceso de globalización heredado de los años noventa, por los efectos desfasados de muchos problemas que afectaron a la región en las décadas anteriores.

Pero eso es historia. Por ello es que, en vez de amilanarnos, los centroamericanos seguimos aferrados a la idea de que con el apoyo y la voluntad política que los mismos gobiernos están generando alrededor del proceso, sumado a la fuerza de los acontecimientos políticos, económicos, sociales y el avance de la ciencia y la tecnología a nivel mundial, la integración centroamericana no sólo se fortalece, sino que trasciende al resto del mundo. Además, no podría ser de otra manera. Ante el nuevo escenario internacional, el proceso ya no sólo es necesario, sino también imprescindible.

Por eso es que este Foro adquiere mayor relevancia. Ésta nos brinda la oportunidad única de aumentar nuestro acervo de conocimiento, partiendo de las lecciones, experiencias y visiones de otras regiones, que comparten con nosotros, la esperanza de un futuro mejor para las generaciones que nos sucedan.

Sabemos que un día y medio de trabajo no es suficiente para abordar todo lo que quisiéramos en esta materia, pero nos sentiremos muy satisfechos que el intercambio de ideas y deliberaciones nos dejarán una riqueza inmensa, que la apreciaremos mejor, cuando nos percatemos que este Foro fue el inicio de una relación más intensa entre nuestras regiones.

Gracias nuevamente por haber aceptado nuestra sencilla pero noble invitación. Gracias por sumarse a este ejercicio centroamericano y multiregional.

PALABRAS DEL SEÑOR EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE COREA CHOO YEON-GON

Para mí, es un gran placer y honor dirigirme a ustedes para darles a todos los presentes, a nombre del Gobierno de la República de Corea, una cordial bienvenida a este importante Foro, que es patrocinado por mi Gobierno a través del Fondo de Cooperación Corea-SICA.

En el marco de este Fondo, que fue establecido en el año 2002 según el acuerdo entre Corea y SICA para profundizar las relaciones de amistad y cooperación entre Corea y los países miembros del SICA, ya fueron realizados dos seminarios.

El primero, “Seminario para el Fortalecimiento de la Democracia en Centroamérica”, que se realizó en San Salvador el 9 y 10 de octubre del año 2003, y el segundo, “Mesa Redonda sobre Competitividad e Inversiones en Centroamérica” que se realizó en San José, Costa Rica, el 20 de abril de este año.

Los dos seminarios fueron exitosos y aprovechados adecuadamente.

Me agrada mucho que el Foro de hoy, el tercero de esta serie, dé un espacio para abordar un tema muy importante y oportuno hoy en día que es la integración regional.

Para Corea, el área centroamericana, tanto los países individuales como una región, indudablemente son socios indispensables en nuestras relaciones políticas, económicas y de muchos otros ámbitos.

Cada año se realiza el Foro de diálogo Corea-Centroamérica para tratar los temas de mutuo interés y beneficio a alto nivel gubernamental.

El volumen de comercio entre Corea y Centroamérica ya alcanzó US\$ 2,600 millones en el año 2003, y tiende a crecer cada año.

La presencia de unas 400 compañías coreanas con un empuje al sector laboral de 150 mil empleados en esta área, es otra muestra de los vínculos fuertes que conectan a Corea y los países centroamericanos.

También, el Gobierno de Corea ha desempeñado proyectos de cooperación para apoyar el desarrollo en Centroamérica a través de canal bilateral y multilateral.

Desde el año 2001 hasta este año, a través del canal con SICA, mi Gobierno ya aportó US\$ 4, 600 millones en los proyectos de cooperación.

Para los años 2005 y 2006, otros US\$ 4 millones se van a inyectar en los proyectos que el Gobierno coreano va a llevar a cabo en cooperación con el SICA.

Mi Gobierno tiene mucho interés en estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación con todos los países centroamericanos.

El entusiasmo hacia la integración regional ya es un fenómeno en muchas partes del mundo.

Los Acuerdos de Integración Regional se han incrementado en número, alcance y diversidad durante las dos últimas décadas del Siglo XX.

En el siglo XXI, esta tendencia parece mantener su ritmo, cuando los países y gobiernos optan por cooperación para atender diversos propósitos y asegurar intereses comunes.

La cooperación regional también sirve para reconciliar las tensiones entre fenómenos de globalización y las demandas de mayor autonomía local.

Para los países de tamaño mediano a pequeño, que son más vulnerables al cambio en el ámbito externo, la integración regional parece la opción indispensable.

El Gobierno de Corea apoya el afán de los países Centroamericanos para alcanzar una integración regional que sirva de desarrollo sostenible en esta área.

Corea viene desarrollando una política de activa cooperación con varios Sistemas de Integración del mundo, como: SICA, Comunidad Andina, MERCOSUR, Unión Europea y Asociación de Países de Asia Sud Este.

Al mismo tiempo, mi Gobierno guarda la esperanza que la integración regional promueva las relaciones de cooperación entre países y regiones y que la globalización y la integración regional se desarrollen en mutua complementariedad.

Para finalizar, estoy seguro que la presencia tanto de altos funcionarios de los importantes sistemas de integración regional, como de varios expertos de trayectoria internacional, harán de este Foro un espacio muy fructífero para que las experiencias e ideas compartidas puedan servir de guías a los esfuerzos de la Integración Centroamericana.

Quiero felicitar al Secretario General del SICA, Doctor Oscar Alfredo Santamaría, y su equipo por haber laborado con dedicación para este evento.

Muchísimas gracias.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, SEÑOR ELÍAS ANTONIO SACA

Quisiera en primer lugar, agradecer la gentil invitación que me formuló el Secretario General del SICA, para participar en este Foro, a la vez que les felicito por esta excelente iniciativa y doy la bienvenida a todas las personalidades internacionales que nos acompañan.

Tal como lo ha mostrado nuestra historia regional, los salvadoreños estamos llamados al gran destino de contribuir con determinación a la Integración de Centroamérica. Pauta que debe ser marcada por los que desean avanzar más lejos y audazmente.

La proliferación de esfuerzos aislados y la creación de múltiples instituciones y secretarías, que se dio en décadas pasadas, fue una consecuencia de la antigua visión del desarrollo fragmentado sectorialmente. Ahora Centroamérica tiene nuevamente la oportunidad de poner en práctica, un pensamiento realmente integrador, que reúna coherentemente lo político, lo económico, lo comercial, lo social, lo educativo cultural y lo ambiental, en una agenda regional integral.

Esta iniciativa debe tener una institucionalidad que reconozca también de manera cohesionada las realidades actuales y tener también la capacidad de responder a los retos y oportunidades del presente.

CENTROAMÉRICA Y OTRAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN

Para enfrentar las diferentes transformaciones en su propio contexto regional y el entorno mundial, las instituciones centroamericanas deben modernizarse, racionalizarse y fortalecerse.

Hay lecciones que se han aprendido en el camino, por lo que debe haber conciencia a todo nivel, de que se requieren transformaciones significativas y sustantivas, no se trata de barrer con lo construido, pero tampoco de mantenerlo anquilosado, sino que para tener verdaderas posibilidades de futuro, el concepto de la Unión Centroamericana se debe edificar sobre los mejores logros, proponer nuevas y más ambiciosas metas que simplifiquen una renovación, profundización y avances en los esfuerzos compartidos hacia el desarrollo de la región en su diversa dimensión.

Actualmente también se busca lograr avances cualitativos y sustantivos en la Integración regional, reduciendo la dispersión del esquema de funcionamiento y asegurando que las funciones que están cumpliendo las secretarías e instituciones, correspondan a las necesidades y prioridades de hoy, además de examinar la eficiencia y eficacia con que desempeñan estas funciones.

Se tiene una visión realista y al comprender el proceso de Integración con pragmatismo, debemos cuestionar qué esperamos lograr y la forma de hacerlo, un buen punto de partida podría ser, preguntarnos si todos reconocemos la existencia de objetivos de la Integración y si coincidimos en la necesidad de fortalecer el proceso de Integración y de aplicar toda nuestra voluntad política, para lograr nuestros objetivos.

Para esto, debe definirse hasta donde creemos que la Integración nos ayudará a superar nuestros problemas de desarrollo, y por ende, decidir por el tipo de Integración que buscamos: podemos aspirar a un modelo comunitario como el de la Unión Europea, o por el contrario, debemos sólo aspirar a una Integración nominal de proyectos y colaboración intergubernamental; aunque actualmente nos encontramos aún en una etapa caracterizada por la simple cooperación intergubernamental, esta debe quedar superada en la historia regional.

Sobre la base del modelo de colaboración entre Estado, que es insuficiente, gradualmente y con un criterio realista según vaya siendo factible, debemos ir dando un salto cualitativo, en el proceso de Integración, para trascender a un verdadero modelo de carácter comunitario con una proyección institucional, más amplia y más profunda.

Las premisas en las que puede basarse el desarrollo y la ampliación de nuestra integración, deben permitir a los gobiernos de Centroamérica, hacer frente a los compromisos financieros que requiere el funcionamiento adecuado del sistema institucional.

También debe tomarse en cuenta las asimetrías en los niveles del desarrollo económico y social existentes entre los países, las diferentes velocidades en las que cada país puede y está dispuesto a avanzar, así como la importancia de globalizarse hacia afuera y cohesionarse hacia adentro, valores todos que actualmente se mantienen vigentes y que no deben frenar el proceso.

Por otra parte, al determinar si este proceso corresponde a un verdadero interés regional, se debe buscar una coordinación nacional de la agenda centroamericana en cada uno de los países, para el debido seguimiento de los compromisos que se adquieren y para poder también evaluarlos.

El desarrollo y la consolidación de la Integración Centroamericana y de sus instituciones, debe basarse en el reconocimiento de que somos una comunidad de derechos en la que, no basta tener Tratados, sino que para que la Integración tenga sentido, éstos deben aplicarse de manera uniforme y obligatoria; de la misma manera debe asegurarse que las políticas de Integración, sean verdaderas políticas de Estado, exentas de los vaivenes de los cambios de gobierno, para asegurar continuidad de los compromisos adquiridos por los países, garantizando estabilidad al proceso de Integración y aplicándolas con una visión integral y equilibrada, en la cual, los órganos comunitarios, en nuestro caso el PARLACEN y la Corte Centroamericana de Justicia, así como los diversos

sectores de la sociedad civil y los partidos políticos, cuenten con espacios de participación efectiva.

Para lograr la Centroamérica que deseamos, debemos contar con bases apropiadas para enfrentarnos al mundo. Hace pocos meses en Dublín, la Unión Europea se ampliaba con el ingreso de 10 nuevos miembros de características disímiles, por lo que mientras se expande la Unión Europea, mostrando al mundo una irreprochable visión de integración, nosotros no deberíamos conformarnos sólo con el reto de mantenernos unidos.

Más que reflexionar, este es nuestro momento de actuar, para fortalecer las bases sólidas de una institucionalidad centroamericana que permita a nuestra región ser parte presente en un plano de actualidad mundial.

Sin perder de vista los principios orientadores y los anhelos de unidad y bien común, la Integración debe verse y hacerse con sentido práctico, con una visión realista y con pragmatismo, sobre todo, cuidando de no diluirse en la retórica de la palabra.

Nuestra Integración debe salir de las oficinas burocráticas y llegar al individuo común, de esa manera, además de instituciones comunitarias democráticas, tendremos un proceso de Integración verdaderamente democrático que obligue a mantener una institucionalidad fuerte y moderna.

Si los beneficios de la Integración no llegan a la gente, nace el escepticismo, resurgen los nacionalismos y las visiones locales comienzan a desplazar a los objetivos comunitarios.

El mensaje que quisiera dejarles es que por encima de aspectos territoriales, conceptos de soberanía, intereses nacionales y medidas que pudieran guardar o no armonía con las normas comunitarias actuales, nuestra Integración debe profundizarse y avanzar, no hay opción.

La Integración es un proceso dinámico que debe responder a los nuevos tiempos y sobre todo, cumplir con su misión de contribuir verdaderamente al desarrollo sostenible de la región.

Para ello se requiere no sólo de una visión común con una normativa acorde, sino de un cuerpo de instituciones comunitarias eficientes, modernas y bien coordinadas que sean capaces de convertir la idea pensada o la palabra escrita en acciones concretas de beneficio tangible para la gente de Centroamérica.

Si nuestra región ha podido lograr la paz, si ha logrado afianzar sus sistemas democráticos, si ha podido vencer adversidades causadas por desastres naturales, si hemos trabajado juntos para superar diferendos limítrofes, y si tenemos una misma lengua, una misma cultura, una misma historia, ¿porqué no va a ser posible consolidar la Integración Centroamericana?

Debo informarle a esta audiencia, que el próximo viernes se integra oficialmente México al SICA, y que el próximo lunes, Guatemala y El Salvador haremos anuncios en donde prácticamente irán desapareciendo fronteras y trámites lo que hará posible la libre circulación de personas en una primera instancia y también una libre circulación de bienes en la siguiente instancia.

Nosotros los salvadoreños somos amantes de la Integración, la historia así lo demuestra, aprovechemos los modelos existentes y saquémosles lo mejor de sí a cada una de las experiencias que hoy vamos a conocer en este Foro.

El mayor obstáculo y a la vez el mayor patrimonio de la Integración, somos los centroamericanos, esto depende de todos nosotros.

Muchísimas gracias y que Dios nos bendiga a todos.

CHARLA MAGISTRAL EFECTOS ECONÓMICOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Doctor José Luis Machinea
Director Ejecutivo CEPAL, Chile

Es un verdadero placer participar en este Foro, en lo personal y como Secretario Ejecutivo de la CEPAL, institución que, como es bien sabido, ha sido la gran promotora de la integración latinoamericana desde hace cincuenta años, esfuerzos que eventualmente se extendieron al área del Caribe.

En el caso específico de Centroamérica, seguramente algunos de ustedes recordarán que fue Raúl Prebisch, primer Secretario de la CEPAL, quien a mediados de los cincuenta insistió mucho en la importancia del proceso de integración subregional. Ya en los hechos, este proceso se convirtió en un factor fundamental integral del proceso de desarrollo en general de los cinco países.

Desde entonces, el pensamiento de la CEPAL ha permanecido arraigado a la causa integracionista. Sin embargo, fue específicamente a principios de los noventa que volvió a insistir con gran fuerza en el tema, a través de un documento muy importante en donde conceptualizó lo que se conoce como “Regionalismo Abierto”.

La importancia radica en la mayor atención que debe dársele hoy en día a los acuerdos subregionales o regionales, en un contexto de economía más abiertas y más relacionadas en general con el resto del mundo. En ese marco, agradezco todavía más esta invitación, que me permite compartir con ustedes la visión institucional y personal que tenemos del actual proceso de integración en la región y cuáles son, desde nuestro punto de vista, sus principales desafíos y oportunidades.

La estructura de la presentación es la siguiente: primero, vamos a hablar del desempeño comercial de América Latina, después pondremos la atención específicamente en la integración regional, la integración hemisférica y la centroamericana y el reto internacional que esta última tiene. Teniendo en cuenta la cantidad de temas que vamos a tratar, tenemos que hacerlo con cierta premura; además, los participantes en este Foro son expertos en la materia, aunque espero que al final de mi exposición podamos intercambiar puntos de vista.

Para empezar, diría que el desempeño comercial de América Latina ha estado ligado a un proceso de desgravación arancelaria bastante profundo. De hecho, las tarifas a las importaciones han disminuido desde alrededor de un 100% (como promedio) en que estaban a comienzo de los ochenta, a 29% a principios de los noventa y a 10% en el 2003.

Eso dibuja de alguna manera el proceso de apertura en la región. Pero el promedio del 10% que existía el año anterior, se reduce al 5% cuando se toman en cuenta los acuerdos preferenciales de hoy día.

Esto pone en su real perspectiva el proceso de apertura en la región, y donde Centroamérica aparece con un arancel por debajo de ese 10%. De hecho ésta cuenta ahora con un arancel promedio equivalente al 6%, que se reduce sensiblemente tomando en cuenta los acuerdos preferenciales.

Como consecuencia de eso, ¿qué ha pasado con la apertura comercial? para el caso, en el período 1980-1983 el grado de apertura comercial, que como todos sabemos es la sumatoria de las importaciones con las exportaciones respecto al PIB, estaba por debajo de la línea regional, pero el mismo coeficiente para 2002-2003 es diferente y todos los que están por encima de la misma línea de referencia, son economías más abiertas que 20 años atrás. Este es el caso, en especial, de Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Guatemala; Panamá se ubica sobre la misma línea.

Vemos entonces que casi todos los países, a excepción de Panamá, son ahora más abiertos que en los ochenta. Pero observemos lo que ha pasado con el resto de la región: el arancel promedio ponderado era 8% en la región al comienzo de los ochenta, pero hoy en día es del 18%, sin duda por el gran peso que tienen los países grandes y particularmente Brasil.

Cuando uno toma el promedio simple regional, se encuentra que el coeficiente de apertura pasó de 18% a casi 30% en el término de veinte años. Pero también se observa, que casi todos los países de Centroamérica están por arriba de ese promedio; en otras palabras, son economías mucho más abiertas que el conjunto de América Latina, formando parte esencial de un proceso general de apertura que entre 1990 y el 2003, contribuyó a que las exportaciones de la región, crecieran 8.5% en términos reales. En la historia de la región o por lo menos para la historia de los últimos 50 años este es un crecimiento notable.

Obviamente, ese crecimiento de las exportaciones es positivo porque guarda una estrecha correlación con el crecimiento del Producto Interno Bruto regional, lo cual es claramente comprobable en los ejercicios que hemos hecho en la CEPAL. La noción es que, a mayor crecimiento de las exportaciones, mayor crecimiento del producto y esto es lo que muestra el conjunto de países Latinoamericanos.

Desde luego que hay diferencias entre ellos. Hay unos que están creciendo por debajo de la línea de tendencia de exportaciones, otros por arriba; pero lo importante es que las exportaciones están creciendo a niveles récord de los últimos cincuenta años y que ese crecimiento parece ser positivo desde el punto de vista del impacto que tienen en el crecimiento económico. Obviamente no es el único factor y sobre este tema vamos a volver más adelante.

Pero esa no es la única buena noticia de la región; la otra tiene que ver con lo que ha pasado con la diversificación de exportaciones por producto. En este sentido, se puede constatar que hay una gran diferencia por países. Venezuela, para el caso, muestra la concentración más alta de la región, después aparecen Ecuador, Paraguay. Pero en general se puede aseverar que en el período 1999-2003 las exportaciones fueron más diversificadas que en el lapso 1986-1989. En otras palabras, los países exportaron una gama de productos más diversificada que a mediados de la década de los ochenta.

En términos más técnicos, mientras en este último período el índice promedio fue 0.16 para la región hace unos 20 años, actualmente es de sólo 0.09, lo que claramente ratifica el criterio de que se ha producido una importante diversificación de las exportaciones en la región en este período.

Sin embargo, estamos lejos todavía del promedio de la Unión Europea, donde el índice equivalente es de sólo 0,01. Naturalmente, la diferencia entre las dos regiones es todavía muy grande, pero lo importante es constatar que hay una clara tendencia a la conformación de una base exportadora más diversificada.

En lo que no nos va tan bien es la diversificación de las exportaciones por destino. El índice respectivo señala más bien que ha aumentado la concentración aunque levemente, considerando el período 1999-2002 respecto al de 1986-1989. El caso extremo es México, donde el índice es casi cercano a uno (1), lo que está directamente relacionado con el hecho que la mayoría de sus

exportaciones se destinan al mercado de Estados Unidos. La concentración es muy marcada para toda la región y es muy poco el progreso logrado en los últimos 15 años.

Nota: uno (1) significa concentración total y cero (0) lo opuesto

¿Y qué decir de las exportaciones por intensidad tecnológica? En el caso de los productos primarios, es sumamente interesante. De la participación media que tenían en las exportaciones totales de América Latina y el Caribe en el período 1985-1987, los productos primarios bajaron en 27% en el 1999-2002, mientras que las exportaciones basadas en recursos naturales lo hicieron en un 25%.

En otras palabras, si se consideran los productos primarios, más las exportaciones basadas en los mismos productos con respecto a las exportaciones totales de América Latina y el Caribe, se tiene que su relación era del 75% a mediados de los ochenta, pero desde entonces el coeficiente ha disminuido considerablemente, aumentado en cambio el de las exportaciones de manufactura ya sea de baja, mediana o alta tecnología.

Esto puede verse como un aspecto positivo. Sin embargo, cuando desagregamos la región, se observa que en México y Centroamérica ha habido una fuerte reducción de las exportaciones de los productos primarios, lo cual está fuertemente influenciado por el primer país. En cambio, en el caso de Centroamérica, han disminuido las exportaciones basadas en recursos naturales y han aumentado mucho las exportaciones de manufactura ya sea de baja, mediana o alta tecnología.

No obstante, en América del Sur no ha pasado lo mismo. En este caso, las exportaciones de productos primarios y la manufactura basada en productos primarios, siguen siendo muy importantes, aunque se ha observado una leve disminución con respecto a lo que se registró a mediados de los ochenta.

De manera que la tendencia que se observa en este caso, se origina básicamente en el comportamiento de las exportaciones de México y Centroamérica, aunque el CARICOM también muestra una concentración en los productos primarios y manufacturas basados en productos primarios. Éstos explican entre el 75% y 80% de las exportaciones totales o sea que el promedio general es básicamente un resultado de lo que ha pasado en México y Centroamérica.

Si la atención se concentra en Centroamérica, se observa que las exportaciones de productos primarios, han perdido más importancia que en América del Sur, fenómeno que sin duda se ha acentuado con los últimos años, por la importancia que han adquirido en el primer caso los textiles y otros productos de alta tecnología, especialmente en el caso de Costa Rica.

En síntesis, Centroamérica se ha movido en la dirección de disminuir el peso de los productos primarios, pero no al ritmo en que lo ha hecho México, a pesar de que en este caso los recursos naturales siguen teniendo una importancia relevante en términos absolutos.

Otra cosa distinta es cuando la atención se enfoca en la clasificación de las exportaciones, para mostrar la capacidad tecnológica del país de que se trata. En ese caso, no se puede ignorar lo que ha pasado en los últimos años con el proceso de globalización, teniendo en cuenta la creación de cadenas productivas globales, donde muchas empresas producen un bien en dos o tres países al mismo tiempo.

Bajo estas circunstancias, lo que observamos es que hay países que exportan productos que parecen de alto contenido tecnológico, pero que en la práctica son simples ensambles. En otras palabras, los países no tienen la capacidad tecnológica para producir los bienes con alto valor agregado.

Conforme a esto podría pensarse que esta clasificación empieza a perder un poco el significado con respecto a los criterios que se manejaban hace 20 o 25 años, aunque no puede desconocerse, por lo menos en el caso de México, un avance muy importante en el patrón de especialización en productos de mayor contenido tecnológico y también en su estructura productiva. Entonces podríamos concluir que México exporta productos de alta y mediana tecnología para los productores de China.

Pero cuando uno lo compara con Estados Unidos, Finlandia o Suecia, se constata que obviamente México no tiene la misma capacidad tecnológica. Esto nos demuestra cada vez que la idea de tener el patrón de exportación por intensidad tecnológica, es relativa en este mundo globalizado y que se tiene que poner más atención a cuánto es el conocimiento realmente agregado a esas exportaciones y cuánto es el valor agregado. Por eso es que el tipo de estadísticas que se suelen usar habitualmente en este caso, hoy habría que tomarlas con cautela.

Lo anterior no significa que no haya cambios positivos en el proceso de transformación productiva y consecuentemente en el patrón exportador. Sin embargo, este reconocimiento no debe llevarnos a confundir o a pensar que eso implica en este caso que México tiene una capacidad tecnológica superior a la de Finlandia o Suecia para producir bienes sofisticados.

Igual cosa podríamos decir de China en la actualidad. En este país, son básicamente los textiles los que conforman la base exportable. Sin embargo, este país no exporta recursos naturales ni productos basados en recursos naturales; de hecho, entre el 80% y el 90% de sus exportaciones son productos de baja, mediana o alta tecnología. Pero también, productos fabricados en muchos casos en factorías que agregan poco valor, aunque este proceso está cambiando, por cierto muy aceleradamente.

Consecuentemente, el otro indicador que tenemos que considerar es el que se relaciona con el valor agregado. En el caso de la industria maquiladora en Centroamérica y México, esto es muy relevante, pues el coeficiente de importación en el período 1990-2001 no ha mostrado cambios significativos. En cuanto al valor agregado, ha habido una mejora en Guatemala, en Honduras y en El Salvador, en menor grado, pero en Nicaragua hubo un retroceso. Por su parte Costa Rica incorpora poco valor agregado, mientras México había mejorado este indicador en el 2001, pero en el 2003 empeora y se mantiene a estos niveles.

Esto nos da una mejor idea de la importancia del valor agregado actualmente si hay un proceso donde se van creando los enlaces en los procesos productivos. Se puede empezar con una maquiladora, pero a medida que pasa el tiempo, se puede agregar cada vez más valor. Esto parece obvio, pero la evidencia muestra señales contradictorias, ya que no en todos los casos se ha dado esa transformación.

Otra cosa a la que quería aludir, en el caso de las exportaciones, es que últimamente ha surgido un problema de crecimiento, básicamente, por el impacto de China en el comercio mundial al convertirse en un competidor muy grande, especialmente de México y hasta cierto punto Centroamérica. En efecto, la proporción de las importaciones de Estados Unidos procedentes de China ya desplazó a las de México en el 2003, en lo que corresponde a textiles y accesorios. Igual comportamiento muestran las procedentes de América Central. En otras palabras, ha habido crecimiento de las exportaciones de la región, pero es evidente que China está ganando cada vez más espacios en el mercado americano en algún tipo de productos, sobre todo en base a bajos salarios.

Esto último complica más la situación en cuanto al acceso de productos chinos a los distintos mercados, en particular al de Estados Unidos. Esto levanta dudas sobre la capacidad de la región de hacer frente a este desafío. Las cifras sobre el particular muestran que las exportaciones de Centroamérica no crecieron en-

tre 1990 y el 2001 y las de México permanecieron virtualmente sin variación en el período 2001-2003. Para el primer semestre del 2004, las ventas de Centroamérica solamente crecieron en 3.8%, las de México en 13% y las de América del Sur en una proporción muy grande. Esto último, debido a que el fenómeno chino, también tiene aspectos positivos en la medida que demanda muchos determinados productos del sur del continente, favorecido en parte por su precio.

Pero aquí es donde entra en juego otro factor. De hecho, lo que ha dinamizado ciertas exportaciones no es su volumen sino su precio, especialmente de los productos primarios. Centroamérica y México han tenido que competir con China, sobretudo en el mercado americano, pero con precios menores. Lo que ha pasado es que el precio se ha desplomado en los últimos 10 años y a consecuencia de eso ha habido un deterioro en los términos de intercambio. Por el contrario, el precio chino tiende a mejorar, por lo menos en el corto plazo, con relación a los productos que exporta América del Sur, lo que favorece su relación de intercambio, lo que no quiere decir que esa situación se mantenga.

En todo caso lo que hay que resaltar, es el surgimiento de un patrón de especialización distinto y que con el posicionamiento de China, los desafíos y oportunidades son también diferentes. Y esto es lo que yo quería subrayar.

Destaco especialmente los casos de México y Centroamérica porque claramente han perdido competitividad en los últimos años, debido al fenómeno chino, porque no sólo es un fuerte competidor por sus bajos precios, sino también por su capacidad de atraer inversión extranjera. Y porque cuando se pierde competitividad en los mercados internacionales, se piensa que ello se podría enfrentar con una política cambiaria apropiada.

En realidad, hay otro fenómeno estructural que se está dando en América Central y que tiene que ver con las remesas. Estos flujos tienden a apreciar fuertemente el tipo de cambio, por lo que en la práctica tenemos dos fenómenos contrapuestos.

Un fenómeno estructural que en los últimos diez años ha tendido a apreciar el tipo de cambio y un fenómeno expresado en la pérdida de competitividad, que al menos por ahora debería tender a depreciar el tipo de cambio.

Lo que en realidad ha pasado con los tipos de cambio en la región, es una tendencia a la apreciación. Por ejemplo a junio del 2004, se muestra claramente este fenómeno con respecto a un promedio de enero de 1992 a diciembre de 1998. En el Caso Centroamericano, en varios países se observó una apreciación del tipo de cambio como consecuencia del impacto que ocasionaron las remesas, independientemente de su régimen cambiario.

Excepcionalmente este no ha sido el caso de Costa Rica que ha mantenido un sistema cambiario basado en mini devaluaciones. Pero en el caso de los países de América del Sur, el resultado ha sido una depreciación del tipo de cambio, muchas veces en un contexto de fuertes crisis financieras.

Así que depreciar el tipo de cambio no es necesariamente una buena noticia. Pero los países que devaluaron en este período en un contexto de crisis, mejoraron su competitividad. En cambio los que revaluaron sus monedas como consecuencia de un fenómeno estructural como es el caso las remesas ahora se enfrentan a un problema de competitividad.

Sin embargo, cuando se considera la región en su conjunto, se observa que ha habido progresos evidentes, no solamente en materia de aumento y diversificación de las exportaciones, sino también en términos de estabilidad macro económica y de atracción de inversión extranjera directa. Pero obviamente, los resultados no han sido buenos en términos de crecimiento, al punto que la tasa media en el período de 1990-2003, solo ha sido del 2.6%, dentro de un fenómeno de volatilidad que ha sido más intenso en América del Sur que en América Central.

Poco empleo parece ser también un fenómeno generalizado en los sectores que crecen; además de la informalidad creciente con todo lo que implica desde el punto de vista de los mecanismos de protección social y un patrón exportador, diría yo muy nítido en México y América Central, menos dependientes de recursos primarios y más de manufacturas. Y con una América del Sur que sigue muy dependiente de recursos naturales y una manufactura basada en recursos naturales.

A la luz del ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), el escenario internacional tiene consecuencias distintas y genera oportunidades y desafíos diferentes, dependiendo de la región, sobre lo que podemos conversar más adelante.

Por de pronto, quisiera referirme a la integración hemisférica, aunque sea muy brevemente. Como ustedes saben, en el marco de la iniciativa del ALCA ha habido diferencias respecto al desmantelamiento o no de la protección agrícola básicamente, en especial en lo referente a los subsidios en Estados Unidos y de acceso a mercados.

Junto con la resistencia de algunos países de la región, básicamente el MERCOSUR, de discutir temas relacionados con inversiones, de propiedad intelectual, entre otros, y los temas de Singapur, surgió el esquema de geometría flexible por un acuerdo fundamental y, por otro lado, acuerdos unilaterales más profundos. La consecuencia de esto es que se paralizó el ALCA y creo que la idea de la geometría variable, que pareció una buena idea en su momento, lo que hizo fue flexibilizar tanto que terminó casi destruyendo la propia negociación, dando paso a la proliferación de acuerdos bilaterales.

Sin ALCA y más acuerdos bilaterales, se complica la situación por el peso de estos últimos. Desde luego este no es un fenómeno sólo de la región; de hecho se observa un crecimiento de los acuerdos regionales notificados a la OMC. Con esto se produce un salto a la Organización Mundial del Comercio que se

inicia a principios de los noventa. Este es el mundo y esta es América Latina.

Lo que vemos en América Latina también se ve en el mundo. Y no es que nos comportemos extraños cuando optamos por los acuerdos regionales, bilaterales y otros; esto es un proceso por cierto global y que la región lo utiliza para enmarcar las exportaciones en acuerdos comerciales preferenciales.

Por ejemplo, Argentina tenía en 1991 alrededor de un 15% de sus exportaciones dentro de un acuerdo preferencial que era MERCOSUR, pero que en la práctica funcionaba como acuerdos preferenciales bilaterales dentro de la región. Pero si no son bilaterales fuera de la región, si son plurilaterales dentro de la región.

En este contexto, lo cierto es que a comienzos de los noventa, el promedio para América Latina del comercio que estaba comprendido en acuerdos preferenciales alcanzaba el 11%, pasa en el 2004 al 61%. Lo mismo ocurre en el caso de México, que tiene casi 96% de sus exportaciones enmarcadas en acuerdos preferenciales. Y los países centroamericanos, considerando el CAFTA, tienen entre 70% y 80%. Igualmente Chile tiene un 70% de sus exportaciones regidas por acuerdos bilaterales dentro de la región (incluyendo México) y acuerdos bilaterales fuera de la región, por ejemplo con Estados Unidos.

Dentro del concepto plurilateral dentro de la región, debiera estar el MERCOSUR y dentro de los plurilaterales fuera de la región, la Unión Europea. Pero hay que observar la diferencia de 10% a 61% con muchos países que ya tienen arriba del 60%-70% en el contexto de los acuerdos preferenciales de distinto tipo. Y esto es lo que ha pasado claramente en la región.

Y ¿cuáles son las ventajas de los acuerdos bilaterales? una es el acceso a mercados más grandes, así como la consolidación y expansión de acuerdos bilaterales previos, como es claramente el caso del CAFTA. También debería ser el caso de la Comunidad Andina en la negociación con Estados Unidos. En este marco, los derechos y obligaciones mutuos o sea los mecanismos de

resolución de controversias que antes no existían, pues se dependía de la discrecionalidad básicamente de Estados Unidos, quedan garantizados. De esta forma se amarran los esfuerzos liberalizadores, campo en el cual siempre ha habido resistencia. En otras palabras, estos acuerdos permiten economías más abiertas de lo que algunos creerían.

Al respecto se ha hablado mucho sobre lo que esto genera. Con respecto a la modernización institucional tengo más duda, aunque en las cuestiones relacionadas con el comercio, hay claramente implicaciones institucionales importantes. Pero por ejemplo en la parte institucional relacionada con la macroeconomía, no hay un vínculo causal muy visible con los acuerdos comerciales. Aquí tenemos una enorme diferencia con Europa.

La Integración Europea traía modernización, mejores instituciones y mejor macroeconomía de la mano con el propio acuerdo. En la región los acuerdos comerciales lo que tienen es una mejor institucionalidad desde el punto de vista del comercio, pero no necesariamente una mejor institucionalidad desde el punto de vista de la economía.

Antes los europeos tenían mecanismos de coordinación e igual los siguen teniendo. Ahora la coordinación gira en buena medida alrededor del tipo de cambio, pero antes los países estaban obligados a mejorar la "institución" de su desempeño macroeconómico porque formaba parte del Acuerdo. En nuestro medio esta obligación no existe y la presión del acuerdo para mejorar la macroeconomía, no es directa al menos, aunque sí que es indirecta a través de una mayor competencia.

Si se tienen más acuerdos se tiene que competir cada vez con más gente, lo que implica, entre otras cosas, preocuparse más por la inversión extranjera directa. Esto hace acelerar ciertos procesos de reforma, pero de allí no se deriva un

proceso similar al de Europa. Allá, se modernizaron las instituciones por el Acuerdo o por el desarrollo del Mercado Común; acá va a pasar automática y absolutamente lo mismo y sobre este tema volveré más adelante.

Pero también hay ciertos costos, aunque la diferencia con los beneficios es muy fuerte, tal como lo voy a mostrar a continuación.

Para los países que firman los acuerdos no son siempre tales. De hecho, con los mismos se produce una desviación de comercio interregional pero en la práctica los que sufren más y esto es muy cierto en América del Sur son los que se quedan fuera del acuerdo, pero en general es un costo para los países de la región. Hay un tema de costos relacionados con las reglas de origen y los costos de administración se ponen cada vez más complicados, es lo que se llama "Spaguetti Bowl" (el plato de espagueti). Y también hay otro problema y es el referente a una especialización por acuerdo y por mercado. Por ejemplo México, se especializa en exportar computadoras y usa reglas de origen del NAFTA. Y estas reglas de origen implican que los mexicanos tienen que usar insumos muy fuertes de sus socios. Ahora bien, las empresas se hacen competitivas para exportar al mercado americano, pero no pueden exportar una computadora al mercado europeo, porque las reglas de origen son otras.

Entonces se deben tener dos empresas o cinco empresas, una por cada acuerdo y cada una con un proveedor distinto de acuerdo a las reglas de origen. Pero éstas no solamente generan problemas administrativos que se hacen complicados finalmente, sino que en algunos casos determinan especializaciones. Uno se especializa en producir en determinado mercado con insumos de estos mercados y no es tan fácil después cambiar la especialización y exportar a otros, que siempre hay que tener en cuenta.

En definitiva, esto reduce el poder de economías pequeñas, aunque por ejemplo en el Caso Centroamericano existe la percepción de que se tiene mayor poder de negociación si se presentan unidos como países pequeños que si se presentan

como miembros del ALCA, y, definitivamente es así. Hay que comprender que es así sobretodo en acceso a mercado, pero se tiene menos poder de negociación en las cuestiones no comerciales.

Cuando se habla de la propiedad intelectual hay menos poder de negociación sentándose solo, que sentándose dentro del ALCA y el tema no es menor por ejemplo en Centroamérica y en general en la región con el tema de la biodiversidad. Hablando de propiedad intelectual y todo lo que implican las patentes de plantas o animales, por ejemplo, hay mayor poder de negociación en cuanto a acceso a mercado pero hay menor poder en otros temas que no son estrictamente comerciales. Esto ocurre, para el caso, con las compras gubernamentales, las inversiones, la propiedad intelectual, muy fuertemente. Estos costos no son para los países que firman sino para el conjunto.

Lo que pasa cuando muchos países de la región firman acuerdos bilaterales, es que se debilita la posibilidad de lograr un acuerdo hemisférico. Y si todos o muchos firmaron ¿Cuál es la importancia de un acuerdo hemisférico?

Esto se pone en evidencia cuando un país llega como competidor en un mercado donde tiene preferencia de acceso, digamos en un país central, que puede ser Estados Unidos o la Unión Europea. Si el otro país ha firmado muchos acuerdos donde ha impuesto su agenda en temas no comerciales ¿para qué van a ir a negociar a Doha los productos agrícolas si ya su agenda ha estado de una manera impuesta en muchos acuerdos bilaterales en temas solo relevantes a ellos desde el punto de vista de la bilateralidad? Esto podría ser un costo.

En todo caso, resulta clara que hay una ventaja muy fuerte y evidente en los acuerdos bilaterales y por eso lo países los firman, con definiciones claras de acceso a mercado, reglas más estables, mecanismos de solución de controversias etc. Y respecto a los costos, muchas veces más bien son del sistema, del subconjunto; por lo tanto, no son internalizados por los países.

Pero no podemos tampoco dejar de aludir a algunos de estos costos, ni por otra parte, el hecho de que a veces se subestiman los beneficios de los acuerdos bilaterales. Con frecuencia se escucha decir que con los acuerdos bilaterales se va lograr atraer mucha más inversión extranjera, que se va mejorar la macroeconomía, etc. Sin duda en la práctica se logran pero no creamos que los TLC y el mismo ALCA son una panacea, como no lo fueron las reformas de los noventa que eran necesarias y estaban bien, especialmente porque se pensaba que iban a solucionar todos los problemas del crecimiento. El tiempo demostró, sin embargo, que esta premisa no se cumplió como hubiera sido deseable.

Podemos decir entonces, que la proliferación de tratados comerciales está bien, pues con ellos se generan ciertas ventajas, pero tampoco creamos ingenuamente que con ellos se solucionen todos los problemas de crecimiento. Con los mismos instrumentos se puede hacer mucho en materia comercial, pero tampoco constituyen la panacea ni la solución mágica.

En esta perspectiva, consideramos que se requiere una agenda que vaya más allá del comercio y esto hay que verlo en sí mismo como una oportunidad; los acuerdos comerciales son otra cosa.

Ahora quisiera centrarme un poco en la Integración Centroamericana. Ustedes saben mejor que yo que después de la firma de los Acuerdos de Paz, se pasó de un acuerdo comercial a uno más amplio con una mayor institucionalidad. Con esto se logró una mayor cobertura en lo geográfico y en temas sociopolíticos y ambientales, de esta forma los acuerdos comienzan a trascender los temas estrictamente comerciales, que es lo que uno esperaría de un mercado común y de hecho hay un dinamismo del comercio interregional que se mantiene, cuando se compara la región con Centroamérica.

La región tenía, en el período 1997-1998 un equivalente de 5%, 10%, 20% del comercio de América Latina, pero a partir de allí se desploma. En este contexto, lo que pasa con el Mercado Común Centroamericano, a diferencia de lo que

ocurre en los acuerdos regionales básicamente en el MERCOSUR y de alguna manera Comunidad Andina, es que el comercio entre los cinco países, no solamente no cae sino que sigue aumentando su participación en el comercio total a partir de 1998.

Obviamente, esto es una cosa muy positiva porque mientras en el resto de la región se cae por las crisis, el MCCA demuestra buena salud. También sabemos y la CEPAL ha insistido mucho en esto, que los Acuerdos de Integración con “iguales” tienen una serie de ventajas.

Se puede constatar que Centroamérica concentra en los 20 principales rubros el 63% de las exportaciones que se destinan al mercado de Estados Unidos y en 20 productos, el 92% de las que van a Europa, cuando se considera al Mercado Común Centroamericano, se observa que los 20 principales rubros concentran el 41%. En definitiva, esto lleva a concluir que hay más diversificación de las exportaciones hacia los países que forman parte del acuerdo. Hay que agregar, que el 60% de la exportaciones dirigidas al mercado americano son textiles y 68% de las exportaciones dirigidas a Europa Occidental son agrícolas, y que el café y el banano aportan más del 50%.

Por el contrario, dentro del Mercado Común Centroamericano los productos agrícolas sólo representan el 3% del total de exportaciones; los textiles no están presentes, pero en cambio, la mayoría son productos industriales. Esta estructura, de alguna manera resalta la ganancia social de los acuerdos regionales.

Esta es la idea del regionalismo abierto. Se trata de una noción de cómo aprender a exportar, y de la importancia de tener productores más pequeños que son los que tienen capacidad de exportar dentro de los acuerdos regionales. Muchas veces éstos no tienen oportunidad de exportar al resto del mundo, exportando

escala, con exportaciones dinámicas donde 15 a 20 productos son rubros de exportación dinámicos, llamados estrellas nacientes, oportunidades perdidas.

Nacientes porque se trata de exportaciones que aumentan su participación en el comercio mundial o en las exportaciones de un país. Perdidas, porque se trata de productos más diversificados y con mayor valor agregado y por otro lado más dinámicos, que es lo que caracteriza las exportaciones dentro del bloque respecto a exportaciones a otros destinos. Y entre otros destinos hay que distinguir que las exportaciones a Estados Unidos muestran más dinamismo, más diversificación que las exportaciones a Europa Occidental, por ejemplo.

Bueno, hacia donde vamos, y aquí hay varios temas que seguramente ustedes ya han discutido, pero también probablemente, van a ser retomados en este Foro. Los temas relacionados con la Unión Aduanera, el CAFTA, la coordinación macroeconómica, la infraestructura regional, la importancia del corredor logístico y el tema institucional, entre otros, se me antojan importantes.

Voy a referirme brevemente a cada uno de estos puntos. El primero es el tema de la unión aduanera. Al respecto hemos hecho unas estimaciones, a sabiendas de que los modelos, en términos generales tienen algunas ventajas y algunos problemas. En cuanto a sus ventajas, está el hecho de que los mismos permiten medir la relevancia de algunos efectos. Los problemas, devienen que los modelos son en general estáticos no dinámicos; por lo tanto tienden a subestimar las ventajas de ciertos hechos, como ocurre con los acuerdos comerciales.

Por ejemplo, en el ejercicio que hemos hecho, se observa un incremento del producto interno por país, con la adopción de una unión aduanera. Resulta perfectamente observable lo que ocurre con el CAFTA, y lo que sucede cuando se pasa a la Unión Aduanera en el Mercado Común Centroamericano.

La ventaja mayor la derivan básicamente Guatemala y El Salvador; en menor medida Nicaragua, Costa Rica y Honduras; pero las ganancias de una unión aduanera, para la región en su conjunto, ascienden a alrededor de medio punto porcentual del PIB. Pero, desde mi punto de vista, la conformación de una unión aduanera, tiene un significado que va más allá de lo que muestran los modelos de equilibrio general. Implica tantas cosas en términos de lo que hay que hacer en el campo de la política comercial común, de la modernización de los sistemas aduaneros, de la recaudación aduanera de aranceles. Significa además, voluntad política si se quiere realmente avanzar en el proceso, como lo demuestra de manera nítida y contundente Europa. Y esto porque allí se expresa el objetivo superior del proceso de Integración y por eso es que la relevancia de la Unión Aduanera va más allá de lo que son estrictamente las ventajas comerciales por simplificar trámites aduaneros, desmantelar físicamente barreras, reducir costos administrativos etc.

En el Caso Centroamericano, hay un conjunto de otras ventajas que empiezan por el corredor logístico y varias otras cosas que ya mencioné antes y que ahora voy a comentar muy rápidamente.

Con el CAFTA, lo que queda claro es que todos los países se benefician. Hay un aumento en el PIB regional de un orden del 2,5% en un período de seis años, una reducción de la pobreza entre 2% y 6%, y eso ya es un logro interesante. Pero los modelos de equilibrio general destacan la importancia de la convergencia entre Guatemala y El Salvador con Costa Rica y Panamá, siendo el mayor reto lo que pasa con Nicaragua y Honduras. Pero sin duda ustedes saben que la convergencia no ha sido precisamente una característica del Mercado Común Centroamericano.

Si asumimos que Costa Rica representa el 100%, ¿qué ha pasado con el comportamiento del producto por habitante en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua respecto a este cien por ciento? Lo que observaríamos es que ha habido un deterioro, aunque en los últimos años ha habido una tendencia

hacia el equilibrio, y lo que mostraría la posibilidad de un CAFTA, es que aceleraría, yo creo, el proceso de convergencia regional, como lo aceleraría el Mercado Común Centroamericano.

En cuanto a los costos de la transición del CAFTA no voy a elaborar mucho, porque ustedes los conocen bien. Como todos sabemos no son despreciables y si no hay una gradualidad en el proceso, si no hay un mecanismo compensador para arreglar la asimetría, tendremos un problema no menor, lo cual ha sido bastante discutido en el contexto del mismo CAFTA. De esto, por cierto, la Unión Europea, sabe mucho.

En un evento que se celebrará en breve en México, me toca hablar de los temas de cohesión social en la región. Este es un tema sobre el cual, justamente, podemos aprender mucho de la experiencia europea. Lo que subyace en este tema, son todos los mecanismos de compensación social que tienen que ir de la mano de los acuerdos de apertura y de integración en particular.

Además, está el tema de la coordinación macro económica, el que por sí solo nos llevaría otro seminario. Pero yo creo que ha habido coordinación macroeconómica, porque ha habido convergencia en muchos indicadores en América Central. Las tasas de inflación han convergido, las deudas, así como los déficit fiscales han tendido a converger. Todos los países han sido más razonables desde el punto de vista macroeconómico y en la práctica ha habido una convergencia de hecho. Ahora, coordinar políticas macroeconómicas en una Unión Aduanera sí requiere además voluntad política, porque entre otras cosas, significa ceder soberanía en muchos aspectos. En este caso, los países deben estar dispuestos a ceder espacios para el manejo macro económico y por eso se torna central el componente político; además, hay que considerar el aspecto de los incentivos.

Para cualquier país, formar parte de la Unión Europea era entrar en un mercado enorme y al mismo tiempo converger con las tasas de interés y de inflación de Alemania. El incentivo para formar parte del bloque, sobretodo en los países del sur de la Unión Europea, era grande. Y como había una voluntad política muy fuerte de favorecer el proceso de integración, las ventajas para Alemania y Francia tenían que ver, quizás más que con cualquier otra cosa, con eliminar para siempre el fantasma de dos guerras que había tenido el continente en menos de 40 años.

Pero acá no aparecen muy claramente planteados el tipo de incentivos que si tenían los europeos ¿entonces, qué hacemos? Yo creo que hay que hacer cosas para la coordinación macroeconómica, pero sin apresuramientos. Por supuesto que hay que hacerlo pero generando acciones y pasos para que la coordinación macroeconómica se muestre como un tema relevante, posible y necesario en el futuro. Y para esto, los países tienen que tener políticas anticíclicas y reducir su volatilidad.

Esto se aplica más a América del Sur que a América Central, porque ésta ha reducido su volatilidad. Aun así, tiene que haber incentivos internos. Si hay acuerdos sobre el particular, tiene que haber transparencia y un Comité de Expertos que de manera sistemática ponga presión a los países que no han cumplido con los acuerdos. Esto es lo que hizo Europa.

Además, tiene que haber incentivos y mecanismos de coordinación externos, como también los hubo en Europa, hubo acuerdos durante el proceso. En la región ¿Cuales son los incentivos externos? Más bien lo que tienen son desincentivos externos porque tienen “shocks” de gran magnitud, generados en el contexto, que implican con frecuencia cambios muy fuertes en los tipos de cambio reales.

Entonces, ¿qué hay que hacer? Mi opinión es que hay que crear un Fondo de Estabilización para reducir la volatilidad y el financiamiento del desarrollo, a través de iniciativas como la Corporación Andina de Fomento, la FLAR y el Banco Centroamericano de Integración. Este tipo de iniciativas tienen sentido, porque movilizan recursos que contribuyen a reducir el impacto de la volatilidad de los flujos de capital. Asimismo tiene que haber bancos de inversión para ayudar al proceso de Integración regional.

Esto también lo tuvo Europa y me parece bien que América Latina lo desarrolla a nivel subregional y a nivel regional. Después tendría que haber préstamos vinculados al proceso de Integración, partiendo del hecho de que los organismos multilaterales no parecen muy activos en los procesos de Integración subregional. La idea subyacente es que tiene que haber préstamos para la Integración, para la adopción de similares reglas financieras, incluyendo en el mercado de seguros, préstamos para reformas estructurales que tengan que ver con convenios de pagos dentro de la región, dentro de los mercados de capitales, etc.

En este contexto, hay un rol muy importante del Banco Mundial y el BID. Este consiste en alentar el logro de esos objetivos, a través de reformas estructurales que tomen en cuenta el proceso de Integración. No como pasa ahora que ignoran los esfuerzos de Integración y el mejor ejemplo de ello es lo que pasó en el MERCOSUR en el período 1999-2000, cuando el mismo Fondo Monetario acordó con Brasil una devaluación en enero de 1999, sin tomar en cuenta que el principal socio comercial era Argentina, con quien también dicho organismo tenía un acuerdo y formaba parte, además, del MERCOSUR. Las consecuencias ya las conocemos.

La falta de preocupación de los organismos multilaterales por los procesos de Integración subregionales, debería ser reemplazada por incentivos de Integración.

El otro tema es la infraestructura regional. Las estimaciones que en este caso ha hecho la SIECA fueron muy importantes en el Grupo Consultivo Regional, para la reunión de Madrid, así como las que en su momento se han hecho en la CEPAL con el SICA. Para el caso, estas muestran los beneficios que traerá un corredor. Este es un proyecto muy importante, que traería beneficios de alrededor de los US\$ 1,800 millones en 10 años.

Y el otro tema relevante que tenía en lista, es el relacionado con las instituciones de la integración. Estando aquí invitado por el SICA, quiero subrayar esto, pero no tanto por esa condición, cuanto porque lo considero un tema especialmente relevante.

Sin instituciones sólidas, es muy difícil pensar en un proceso de integración. Desde este punto de vista, creo que el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad Andina han avanzado en un proceso de creación de instituciones más que el MERCOSUR, por ejemplo. Yo, creo que es positivo tener más instituciones aunque hay que tener cuidado para crear un balance. Pienso que el MERCOSUR tiene poca institucionalidad, pero tampoco debemos excedernos para que la gente empiece a advertir que esa institucionalidad no funciona.

Tiene que haber una forma de “pari-pasu” entre la institucionalidad y que ésta implique que los países depositen en esta institucionalidad parte de la soberanía, porque si no, corren riesgo de tener la institucionalidad, pero sin que los propios países estén convencidos de la necesidad de ceder espacios en beneficio del interés común. Insisto en la institucionalidad, porque me parece central como parte del proceso de Integración.

En Centroamérica se ha avanzado mucho en esa dirección, pero me parece que todavía se puede lograr más. Para el caso tenemos que ocuparnos de los sistemas de control y seguimiento; tenemos que garantizar la persistencia y consistencia de la política y por ello las instituciones tienen que ser las relevantes en el proceso de Integración.

Ese es en todo caso el gran desafío. Termino con el reto internacional para América Latina. En este punto me parece fortalecer los acuerdos subregionales. Los acuerdos subregionales tienen una ventaja extraordinaria, pues no son sustitutos de nada, sino esquemas complementarios.

Creo que fortalecer los acuerdos subregionales, a través del comercio de bienes entre Centroamérica, la movilidad de personas y de servicios, tener economías de escala en el sector financiero y en el sector de seguros en la región y en el de mercados de capitales en general, tiene grandes ventajas para una región como Centroamérica.

Volviendo a las ideas de Prebisch de los "50", que todavía parecen notables, diría que si bien existen dificultades políticas y una miríada de problemas, hay que insistir en un acuerdo subregional, hay que avanzar porque esto le da a la región una fuerza no solamente desde el punto de vista comercial, sino desde el punto de vista financiero, mercado de capitales, etc. Esto es lo que le ayuda a hacerla competitiva, especialmente de cara al CAFTA y las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.

Esto ya lo dije en el Grupo de Río, así es que también lo voy a decir acá. Que la región debe de tener al menos un acuerdo regional de libre comercio. Estoy hablando de América Latina y el Caribe, para evitar los problemas a los que hacía referencia antes y porque me parece que un acuerdo regional de libre comercio genera economías de escala y posibilidades grandes para todos, especialmente si estamos dispuestos a competir con el norte, con Estados Unidos y la Unión Europea.

Y si es así ¿cuándo vamos a estar dispuestos a competir entre nosotros? Y me parece que este acuerdo regional, no sólo debe de tener una connotación económica, sino también política que nos lleve a tener posiciones coherentes en los foros internacionales. Me parece que esto es algo que habría que fomentar.

Después están los acuerdos inter-regionales, los acuerdos con la Unión Europea y con otras regiones del mundo. Sobre este particular, yo creo que un ALCA bien negociado, superaría el regionalismo que tenemos hoy día. Supongo que me van a preguntar qué significa “bien negociado” aquí, si Estados Unidos se mueve en términos de acceso a mercados, habría que mostrar voluntad de moverse en algunos de esos temas, porque honestamente me parece que estamos perdiendo demasiadas sinergias por no tener un mercado hemisférico. Claro, si Estados Unidos no está dispuesto a ceder en productos agrícolas va ser muy difícil que el MERCOSUR se mueva en otros temas, porque las ventajas comparativas de MERCOSUR, están precisamente en los productos agrícolas.

Pero en todo caso un ALCA bien negociado debería ayudar. Y ALCA bien negociado es eso, pero sobre todas las cosas implica reconocer el tamaño de desarrollo relativo. En otras palabras, un ALCA bien negociado es lo que fue inicialmente el ALCA. En realidad había un reconocimiento al tamaño de desarrollo relativo de los países. Ahora, si vamos hacer un ALCA sin reconocimiento a los problemas de desarrollo, sin reconocimiento al tamaño de los países, sin reconocimiento al desarrollo relativo de los países; los países chicos van a tener siempre temor de entrar en el ALCA.

Pero eso no fue el espíritu inicial del ALCA, al menos como lo vieron los países de la región en su momento, como tampoco fue el espíritu de Doha. Creo que Doha es uno de los mejores acuerdos posibles para toda la región. Pero volviendo a los orígenes, Doha no solamente hablaba de temas comerciales, tenía una agenda de desarrollo y un reconocimiento al desarrollo relativo y al tamaño de las economías.

Consecuentemente, en ALCA como en Doha hay un reconocimiento de tamaño relativo y diferencias de los países, en desarrollo relativo. Y en Doha, en particular, repito, hay una agenda de desarrollo. Por eso lo mejor que le podría

pasar a la región, es negociar en un contexto multilateral, porque allí no tiene mayor dificultad en ciertos temas que tienen otra connotación en los acuerdos bilaterales.

Y para terminar quisiera referirme a lo que está pasando con las alternativas, no sin aclarar que, al menos en mi concepto, la apertura unilateral, está agotada. Nadie en la región está pensando en bajar sus aranceles en una forma unilateral, todo gira en un contexto de acuerdos. La bilateral sur-sur, es limitada, es un acuerdo entre países del sur. La inter regional sur-sur está estancada por ahora y son los acuerdos los que priman. No hay progresos notables en todos estos acuerdos subregionales.

La regional norte-sur, o sea la que surge con Estados Unidos y el ALCA, tiene todas las interrogantes que ya hemos mencionado y que todos sabemos. Y como consecuencia de esto, la misma está estancada. Por ello la relación que tenemos es bilateral norte-sur que son todos los acuerdos a que nos hemos referido.

Pero la verdad es que queríamos vernos dentro de un verdadero multilateralismo, aunque ya sabemos lo que pasó en Cancún. Esto creó mucho escepticismo sobre Dohay el mundo empezó a moverse en sentido inverso, como lo demuestra la bilateral sur-sur. Y esto, se puede constatar con el intento del acuerdo de Brasil con China o con la India o extra regional sur-sur o norte-sur, o sea el acuerdo con la Unión Europea o con la India.

Todo esto constituye un retorno a los acuerdos bilaterales norte-sur, el inter regional que son los acuerdos subregionales. Ojala que llegue a fortalecer esto y obviamente el tema del ALCA. Entonces es este bilateral sur-sur lo que está en camino y el extra regional sur-sur que son los acuerdos del MERCOSUR, en este caso con la Unión Europea, o también del Mercado Común Centroamericano con la Unión Europea y los acuerdos con China y con la India, que son los que están en la ruta.

Finalmente, creo que los tratados comerciales son solo una oportunidad. De eso no hablamos hoy, pero es obvio que se requieren nuevas políticas productivas distintas a las del pasado, para tener realmente un proceso de desarrollo sostenible. Caso contrario, vuelvo a la idea anterior, sobre lo dudoso de que los acuerdos comerciales van a ser la tabla de salvación de todos nuestros problemas. Los acuerdos comerciales, insisto, deberían ser una oportunidad, pero una oportunidad para poner en marcha una estrategia de desarrollo, una política de desarrollo y una carta de navegación de los países.

En este sentido, nos parece que dentro de esa carta de navegación tiene que haber margen para el desarrollo de políticas productivas, como lo demuestra, por ejemplo, la región asiática. O sea, todo lo que tiene que ver con la innovación, la capacitación y con ciertos incentivos para agregar valor y conocimientos en nuestras economías.

Sin eso, me parece que vamos a ver frustradas nuestras aspiraciones de crecer. Cierro comentándoles que hace unos días, teniendo como base el último documento de la CEPAL sobre las economías abiertas, y en ocasión del período de sesiones en nuestra Asamblea que tuvo lugar en Puerto Rico en junio de este año, pusimos sobre la mesa algunas ideas sobre qué entendemos debe ser un modelo de desarrollo integral. Señalamos que la integración al mundo, los acuerdos subregionales y el resto de integración mundial, son parte central de este proceso, pero no el único elemento. Muchas gracias.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta

Algunos señalaban que en el mediano plazo, en cinco, diez años, la Legislación Centroamericana que ha costado construir por cerca de 40 años, va a quedar obsoleta y va a ser suplantada por la legislación del CAFTA.

¿Qué opina sobre esto?

Doctor Machinea

Me parece muy positivo que, además de acuerdos bilaterales, haya un acuerdo con CAFTA. En este caso, por ejemplo en el tema integración de mercados, el objetivo de que las reglas de origen sean regionales y que no sean simplemente bilaterales, reduce alguno de los problemas que yo justamente destacaba y en ese sentido veo algo muy positivo desde el punto de vista de la institucionalidad, y a pesar de que no soy experto en la materia, el CAFTA se puede imponer de alguna manera sobre la institucionalidad del Acuerdo Centroamericano, pero la disciplina no varía, algunos sostienen que hasta se fortalece.

Ahora bien, me parece que eso depende nuevamente de la voluntad del Acuerdo del Mercado Común Centroamericano, porque así como es necesario demostrar voluntad política para modernizar nuestras instituciones y para ir inclusive un poco más adelante del CAFTA, me parece que en algunos aspectos institucionales, los acuerdos del CAFTA, se van a imponer, pero también es seguro, que algunas instituciones van a salir gananciosas. Y esto es bueno para todo el sistema.

Pregunta

La pregunta que ha hecho mi colega es muy importante y ha sido materia de una reflexión profunda en la Comunidad Andina, llevando incluso a una decisión que se tomó con ocasión de la Cumbre Presidencial del 7 de Julio en Quito. Ahí el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión conjunta con la Comisión de la Comunidad Andina integrada por los Ministros de Comercio, tomó una decisión, que como ustedes saben, en nuestro caso, las decisiones son vinculantes y directamente aplicables a los cinco países, o sea, son leyes internas, que cualquiera que sea la naturaleza y alcance de los Convenios con terceros países que por la misma decisión se autorizan, deberá siempre prevalecer la Normativa Jurídica Comunitaria Andina para las relaciones entre los países Andinos, o sea no podrá haber una superposición de normativas jurídicas. Esto significa que desde el punto de vista andino, se busca preservar la autonomía del Proceso de Integración Andino frente a los Tratados de Libre Comercio con terceros países, y esto se ha constituido en estos momentos, en uno de los temas principales de discusión en las negociaciones con Estados Unidos, para que nuestra decisión se lleve a la práctica. Una forma de hacerlo es como ocurre con el Convenio que hemos firmado entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, que es un acuerdo de cinco más cuatro; es decir, somos los cinco países Andinos los que acordamos un conjunto de tratamientos con los cuatro países del MERCOSUR. Se hizo por fracciones, pero ése es el sentido, lo cual no quiere decir que la normativa Andina no continúa aplicándose ante los Andinos y la normativa del MERCOSUR, dentro del MERCOSUR. El acuerdo lo que regula es la relación entre estos dos grupos de países, de manera pues que hoy día se está discutiendo con Estados Unidos sí será un acuerdo de tres más uno, tres Andinos más uno (Estados Unidos), porque como ustedes saben, no están participando los cinco Andinos, o sí se dan acuerdos uno más uno. Este es un tema que se está analizando en profundidad de acuerdo con el tipo de normativa de que se trata; pero sin duda el punto que ha señalado el

colega es muy importante porque define la naturaleza de la relación futura entre los países del grupo de Integración y, por consiguiente, el diseño de una futura Integración latinoamericana, eso es muy importante

Comentario

Doctor Allan Wagner

Cuando se tienen acuerdos, es natural que surjan problemas; la inversión extranjera de Estados Unidos, por ejemplo, está protegida por una legislación que se impone sobre la local, no por el acuerdo; sin embargo, dentro de la región uno tiene distinto tratamiento de la inversión. Llega un momento en que si uno no avanza con la legislación local, o digamos regional, hay que impulsar un acuerdo y esto ya es en sí un avance notable, porque se trata de un mercado ampliado en un área de libre comercio. De esa cuenta, me parece que en un momento, lo que se tiene que hacer es homologar la institucionalidad o la legislación, si no todo se torna cada vez mas complejo. Lo que nosotros estamos previendo en la Comunidad Andina, es que como consecuencia del TLC con Estados Unidos y el acuerdo que pronto vamos a empezar a negociar con la Unión Europea, lo que va a corresponder es actualizar, profundizar y modernizar la Legislación Andina. Lo que queremos es evitar la superposición de regímenes, de tal manera que no se vaya a producir, lo que decimos en la Comunidad Andina, un choque de trenes; es decir, que tengamos un ordenamiento jurídico que regule las mismas materias entre los Andinos y con un tercer país o grupo de países y, por otro lado, la Normativa Jurídica Andina que también regula las relaciones con Andinos, por ejemplo, qué cláusulas aplica, qué sistemas de solución de controversias se aplican. Lo que queremos es que siempre entre los Andinos se aplique la Normativa Andina. Esto no significa que no se vaya ampliar y a profundizar. Sin duda la negociación del TLC está brindando esa oportunidad, pero es muy importante tener cuidado para no condicionar el futuro desarrollo de un grupo de Integración, a un acuerdo realizado con terceros países.

Pregunta

Hay tres cosas que me llaman la atención y talvez valdría la pena profundizar en ellas, en su presentación y en lo referente a la apertura, pone mucho énfasis al tema de las exportaciones e indudablemente en lo que usted plantea sobre el particular, tiene toda la razón. Sin embargo, no se plantea qué es lo que ha pasado con esta apertura en América Latina en el tema de las importaciones, porque el crecimiento de las mismas ha sido probablemente el doble de lo que han crecido las exportaciones. Por lo tanto, ha existido un déficit comercial sumamente importante, que en algunos grupos de países como es el caso de Centroamérica, se ha enfrentado con el producto de las remesas familiares, que usted lo asoció más a la política cambiaria. Por otro lado también me llamó muchísimo la atención su amplia exposición respecto al crecimiento de las exportaciones y la forma en que ha impactado en el crecimiento del producto interno bruto, lo cual es totalmente correcto y se puede comprobar. No obstante, cuando se elaboró en CEPAL sobre el regionalismo abierto, lo cual ya hace algún tiempo, porque todavía estaba Rosenthal a cargo de la Secretaría General en Santiago, tuve la oportunidad de discutir el tema. Después de este período de diez años por decir algo, se han venido incrementando las exportaciones, lo que indudablemente ha influenciado en el producto interno bruto. Pero acá no se ha hecho mención al tema del desarrollo humano, donde un organismo como PNUD, que es también de Naciones Unidas, ha profundizado muchísimo y ha demostrado que también la pobreza relativa y la extrema pobreza en América Latina, se han incrementado en una forma impresionante. En ese orden, me imagino que en la reunión de CEPAL que ustedes tuvieron, trataron este tema con mucha profundidad, porque pareciera ser que nosotros hablamos de regionalismo abierto y apertura en general, pero no decimos mucho de la otra cara de la moneda, ¿qué ha pasado en América Latina con la pobreza? ¿Qué dice la CEPAL al respecto? porque es el órgano

ideal para discutir el tema y siento que no se ha planteado con la profundidad que merece, seguramente por cuestiones de tiempo. Finalmente, y esta probablemente es más técnica, que global, tengo algunas reservas en cuanto a la forma de cálculo para determinar lo que un Tratado de Libre Comercio o la Unión Aduanera, nos favorece en términos de un incremento en el PIB, nos va a reducir el porcentaje de la pobreza, etc.

Usted también habló sobre el modelo de equilibrio general para hacer el cálculo y quizás valdría la pena dar un poco de mayor información para ver la metodología, aunque no es este el momento apropiado para ello. Yo tengo profundas dudas en relación con el modelo de equilibrio general para poder calcular este tipo de cosas. Le agradezco mucho. Muchas gracias.

Doctor Machinea

Muy breve. Han sido muy interesantes los comentarios del Secretario General de la SIECA. Cuando nosotros hablamos de apertura, lo hacemos en términos de exportaciones más importaciones dividido por dos, o sea estamos hablando de un promedio. Cuando hablamos de accesos preferenciales, estamos hablando de exportaciones y, por el lado de importaciones, el concepto es similar. Pero cuando hablamos de apertura, repito, hablamos del promedio de ambas variables que me parece es la mejor forma de definir el concepto. Por otro lado, absolutamente de acuerdo con el tema social, de hecho, en la presentación estaba el tema de pobreza, lo que pasó con los gastos sociales en la región, cómo aumentó en los países en los últimos años, etc. etc. Pero el problema, es que mi participación se hubiera extendido mucho y lamento haber dejado la impresión que no lo hemos considerado, pues estamos de acuerdo que ese es un tema más que relevante. Y en cuanto al tercer tema, acá tenemos a Rebeca Grynspan, quien es la que ha estado trabajando en este modelo general. Pero como dije antes, éste tiene limitaciones, aunque da ideas por dónde se mueve la economía. Sobre el tema social, si no hay mecanismos compensadores a nivel regional y a nivel de sectores, las respuestas se tornan claramente engañosas. En este orden, me

parece que cualquier proceso de integración tiene que ir de la mano de estos mecanismos de compensación, aunque este tema es muy extenso para tratarlo en esta oportunidad.

CICLO I

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

Moderador

Licenciado Carlos Federico Paredes

De acuerdo con el Programa, cada panelista tendrá 25 minutos para hacer su presentación. Después tendremos en total 15 minutos de interacción con el público. Al final, haré un resumen de las tres participaciones de nuestros invitados.

CASO MERCOSUR

Doctor Reginaldo Braga Arcuri

Muy buenas tardes a todos, gracias muy especiales, al Doctor Oscar Santamaría por invitarnos a participar en un importante evento como éste y compartir experiencias específicas con los estimados señores que componen la mesa. Creo que tendremos una reunión muy interesante, muy completa; de experiencias muy nuevas de cómo proceder en los procesos de integración en un momento en que como veíamos hoy en la mañana, en la exposición del Doctor Machinea, estamos frente, no sólo a los desafíos digamos tradicionales de los procesos de integración, sino que a otros de naturaleza estructural de mucha relevancia en la economía mundial.

Voy a intentar hacerles un breve resumen de dónde estamos y puntualizar algunos de los casos que creo que pueden servir de ejemplos y de cómo estamos buscando manejar la situación, o por lo menos, algunas de las cuestiones principales de nuestro proceso de integración. Y más que intentar agotar el tema, cosa que por supuesto no alcanzaría hacerlo por cuestiones de tiempo, intentaremos presentar una visión de las cuestiones económicas e institucionales y de cómo estamos intentando nuestro relanzamiento externo. Trataré además, de ciertas cuestiones más específicas de la coyuntura macroeconómica, pero más precisamente de algunas experiencias que creemos pueden contribuir a lograr algunos avances importantes en términos de concreción de la integración.

En primer lugar, y como ustedes saben, el MERCOSUR, tiene no sólo los cuatro países originales que lo crearon (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), sino también a Chile, a Bolivia, Perú, y seguramente en los próximos días, a Venezuela. Los cuatro primeros tienen la calidad de "Estados Socios" y los cuatro restantes, de "Estados Asociados". Pero no simplemente la firma, sino el inicio de protocolización del acuerdo entre MERCOSUR y la Comunidad Andina, abren las perspectivas para que los demás miembros de la CAN puedan asociarse al MERCOSUR. Esto último ya está indicado desde la última Cumbre de Presidentes de Puerto Iguazú. Hay también un planteamiento con cierto nivel de desarrollo, aunque digamos con una perspectiva más lejana, de que México también pueda asociarse al MERCOSUR.

Este es el panorama general y por supuesto no voy a entrar en detalles. Sin embargo, sólo como una referencia debo decir que el MERCOSUR tiene posiciones muy importantes en el mercado mundial y en el mercado regional, aunque seguimos con una participación muy por debajo de lo que se podría tener en el comercio mundial.

Esto es sin duda uno de los retos más importantes, creo, que no sólo el MERCOSUR tiene. Por lo que hemos oído hasta este momento y seguramente lo seguiremos oyendo durante el resto del evento, todos los procesos de integración en los países en desarrollo tienen similares desafíos. Y en particular, el desafío, como sostenía el Doctor Machinea, de cambiar la estructura y la calidad de nuestra pauta de inserción en el comercio mundial. Y yo no diría sólo de las exportaciones, sino también del tipo de las importaciones que siempre están presentes.

Quería aprovechar un poco la idea de que la cuestión no es sólo exportar bienes de mayor valor agregado; solo exportar bienes, digamos de nivel tecnológico más elevado; es también la calidad de lo que se importa para poder construir determinados bienes de exportación. El caso que conozco un poco mejor, es el de Brasil, en cuanto a la fabricación de aviones, donde se logró tener una participación mundial importante, no porque se hace simplemente un ensamblaje, sino también porque se logró desarrollar una ingeniería muy importante en este sentido. Tenemos algunos otros casos. Por ejemplo, el enorme desarrollo de altísima calidad que está teniendo la industria de software en Uruguay; un ejemplo muy importante de cómo se puede hacer lo mismo con limitaciones de escala. Pero de esto tuvimos una presentación muy completa y no voy a abundar en ello.

No obstante, es importante una referencia a la cuestión institucional, porque esta es la base, a partir de la cual todos nosotros tenemos que estructurarnos. Para tomarnos como un referente histórico, ustedes saben que la constitución del MERCOSUR empezó como un proceso tan pronto cesaron los regímenes militares. Prácticamente en toda la región del cono sur, hubo un proceso de aproximación de los dos Presidentes democráticos electos en Brasil y Argentina, Alfonsín y Sarney, que derivó en algunos Acuerdos previos a los cuales fueron invitados a participar de una manera muy profunda y muy sustancial Paraguay y Uruguay, enseguida.

Estos acercamientos culminaron en el 1991 con el Tratado de Asunción. Casi simultáneamente, fue firmado el Protocolo de Brasil para solución de controversias. Es en este período que se buscaba profundizar efectivamente la integración económica a través de Acuerdos Sectoriales en el MERCOSUR.

Pero tanto en Brasil como en Argentina hubo un cambio importante de orientación de política con la llegada de Collor de Melo y Menem. Al final se decidió por hacer la implementación del MERCOSUR mucho más basada en un cronograma muy acelerado de desgravación arancelaria y se dejó un poco de lado la integración macroeconómica. Subrayo esto porque al final volveré sobre este tema bajo la concepción que tenemos hoy.

Hace 10 años exactamente se firmó el protocolo de Oro Prieto que estableció la estructura institucional y la personalidad jurídica internacional del MERCOSUR. Estamos justo en Buenos Aires con toda una semana de discusiones preparatorias sobre la revisión del protocolo de Oro Prieto porque nuestra Cumbre, pasados 10 años, va a ser en el mismo día, en la misma ciudad, y va a ser un momento de evaluaciones extremadamente importantes para los Órganos del MERCOSUR.

No voy a profundizar mucho sobre la discusión de las crisis regionales, porque creo que todos tienen una buena noción de esto. Pero igual, en los momentos más críticos, digamos, de estas crisis, es bueno recordar que en el 2001 renunció el Presidente de la Rúa de Argentina. Estamos también aludiendo a que en el 2000 se hizo una acción de relanzamiento del MERCOSUR; fue también en la Cumbre de Florianópolis en el 2000 donde se hizo la primera formalización de metas de coordinación macroeconómica del MERCOSUR. Esto demuestra que a pesar de todas las dificultades siempre se estuvo manteniendo, digamos viva, la idea de que profundizar la Integración no es sólo una decisión, es una construcción permanente.

En el 2002, también cuando se empezaba a tener una visión más clara de la salida de la crisis de la región, se firmó el Protocolo de Olivos, que es un avance muy importante relacionado con el Protocolo de Brasil, que creó el Tribunal Permanente de Revisión, que a su vez también fue instalado este año en Asunción. Al mismo tiempo se empezó el proceso de cambio en la Secretaría del MERCOSUR que era hasta este entonces, solamente una Secretaría Administrativa, un archivo para una Secretaría Técnica, que tiene funciones de evaluar el proceso de prestar apoyo técnico y de contribuir para la construcción de una visión común efectiva del MERCOSUR. Y en el 2003 se creó la Comisión de Representantes Permanentes que son los Embajadores de los Estados Partes y Asociados.

Pero antes se creó una unidad presidencial para que el MERCOSUR tuviera, digamos, una cara política por primera vez. Se designó para esto a uno de los políticos más importantes de la región que es el ex Presidente Duhalde.

Simplemente para cerrar esta parte de la presentación, debo decir que tuvimos hasta 2002, un proceso de acumulación de cambios más cuantitativos. De 2003 en adelante, estamos en un proceso bastante acelerado de perfeccionar nuestras instituciones. Un resumen muy breve de cómo estamos hoy destaca nuestra estructura: El Consejo de Mercado Común que se compone con los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Presidentes de Bancos Centrales de los países, la Comisión de Representantes Permanentes que está conectada directamente al Consejo, El Órgano Ejecutivo es el grupo Mercado Común y lo componen Embajadores de cada uno de los países que son designados Coordinadores Nacionales y abajo del Grupo Mercado Común hay una cantidad importante de grupos de trabajo, de comisiones ad-hoc, de reuniones de ministros; es decir, todas las instancias que generan la producción concreta de informaciones y preparación de decisiones para el MERCOSUR.

Es importante decir también que es el Grupo que prepara no sólo la agenda, sino también las principales decisiones para el Consejo de Ministros y la Comisión de Comercio, que está formada por Secretarios Nacionales o por Directores de Departamentos, donde se maneja el Arancel Externo Común (AEC) y el conjunto más importante de las evoluciones en dirección al perfeccionamiento, no tanto la formación de la Unión Aduanera.

Ustedes habrán notado que no tenemos una Cumbre de Presidentes como tal. Hay siempre una Cumbre de Presidentes, después de las reuniones del Consejo, pero tiene características estrictamente políticas; no produce decisiones, no genera ninguna norma de carácter comunitario; es solamente el momento en que los más altos mandatarios presentan sus orientaciones políticas.

Sí, hay un Órgano de representación parlamentaria que es la Comisión Parlamentaria Conjunta que tiene el mandato de proponer al Consejo, los caminos, la evolución posible en dirección, a un parlamento MERCOSUR y creo que hoy en diciembre vamos a tener algo avanzado en este sentido. Pero no hay aún un Parlamento electo por voto directo, sino el inicio de una representación indirecta aunque con un conjunto de atribuciones un poco mayores, sobre los cuales haré algunos comentarios enseguida.

La sociedad civil está representada en el foro Consultivo Económico y Social, donde están trabajadores, empresarios, otros Órganos de la Sociedad Civil, que están teniendo cada vez más atribuciones, también, se articulan de una manera más profunda con el Consejo, el Grupo del Mercado Común y la Secretaría de MERCOSUR.

Para que se comprenda la diferencia y características de los Estados que son socios plenos del MERCOSUR y los que se asocian a él, comento lo siguiente:

Al margen de formalidades jurídicas, reitero que los socios comparten el AEC, solamente en bloque comparten el mismo sistema de solución de controversias, que evolucionó de tribunales ad-hoc estrictamente, al actual Tribunal Permanente de Revisión, que está justamente en el proceso de elaboración de su Reglamento Interno, de la definición de sus relaciones con las Supremas Cortes de los países. Aquí, se introduce la posibilidad de que no haya juzgamientos sobre fallos, sino sólo la presentación de opiniones consultivas, que van a formar una jurisprudencia. Entonces es todo un cambio, digamos, en la institucionalidad jurisdiccional del MERCOSUR, las cláusulas de compromiso democrático. Tampoco hay “free lunch”. Hay que pagar por lo que tenemos hoy y ellos son los que componen los Órganos del MERCOSUR.

Los Estados Asociados, a su vez, vieron reglamentada su participación en julio. En Puerto Iguazú, se abre la posibilidad por el Tratado de Asunción y se establecieron las condiciones para que un país se asocie al MERCOSUR. Primera, no comparten el AEC y no negocian en bloque con el MERCOSUR, además de esto, tienen que tener TLC´s, firmados con el MERCOSUR y protocolizados; pueden participar como invitados en las reuniones de los Órganos del MERCOSUR; e igualmente, también por invitación, estar discutiendo temas de su interés. Por otro lado se exige la adhesión a las cláusulas democráticas del MERCOSUR. Todo esto muy sintéticamente.

En términos de evolución en dirección al mercado, somos una unión aduanera imperfecta, en proceso de consolidación. Este es el centro de la atención de los Órganos de sus usuarios, es como perfeccionar la Unión Aduanera para alcanzar el Mercado Común, por supuesto con las cuatro grandes libertades.

Tenemos avances bastante importantes en la circulación de personas, con algunas normas que ya están aprobadas, pero que dependen de la aceptación en los sistemas nacionales de derecho. Pero hay varias otras que, por supuesto, no mencioné, porque aún están en proceso de discusión, precisamente para que se pueda avanzar mucho en ello.

Con relación al AEC, estamos en una situación que contempla tanto el deseo y la necesidad de perfeccionar la disciplina arancelaria, como respetar las diferencias, las asimetrías, los diferentes ritmos y sus velocidades en cada uno de los países. Hay una tabla de reducción en el tiempo de los aranceles, teniendo como excepciones generales, los regímenes para bienes de capital, para bienes de informática y de telecomunicaciones; mantenemos aún listas de excepciones nacionales que vienen desde el inicio del protocolo de Oro Prieto. Por otra parte, hay dos regímenes especiales: de un lado, una política automotriz que hace un comercio administrado para todo el sector, no sólo para autos, sino para camiones, maquinaria agrícola, etc.; de otro, regímenes especiales para zonas francas y azúcar, aunque en este caso todavía no se termina su negociación.

En general, estamos siempre con una preocupación muy grande, para que el AEC no sea una ropa extremadamente apretada para los países. En cuanto a cómo tratamos las asimetrías les voy hacer algunas referencias enseguida.

Se definió un conjunto de excepciones en diciembre de 2003 en la Cumbre de Montevideo, exactamente para no generar un retraso en el proceso de búsqueda de competitividad, principalmente de las dos economías menores del MERCOSUR, que normalmente repiten o hacen extensiones de plazos en cosas que ya habían sido concedidas anteriormente. En esta misma reunión se manejó la idea de que hay que tratar la realidad como un hecho; no se pasó por alto la necesidad de mantener el rumbo en dirección al perfeccionamiento del proceso de integración. Entonces, por decisión del Consejo se sacó una larga lista de “ítems” sobre los cuales se estableció competencias para presentar las propuestas y plazos para que aquellas fueran sometidas a los Órganos necesarios. A esto llamaron programas de trabajo 2004-2006.

Hay algunos de los “ítems” sobre los cuales se está trabajando muchísimo y para los cuales en gran parte vamos a tener resultados concretos en la Cumbre de Diciembre próximo. Sobre los otros esperamos logros concretos en julio del próximo año.

Como ustedes pueden ver, se trata de cuestiones absolutamente centrales. Por ejemplo, cómo cesar el doble cobro del AEC y empezar a tener no sólo el concepto de renta aduanera efectivamente transformado en algo real, sino también empezar a discutir los criterios de distribución de esta renta aduanera.

Las cuestiones de libre circulación que por supuesto presuponen el cese del doble cobro, no sólo para bienes con origen sino también para bienes originarios de esta zona, que hayan cumplido con la política comercial como conjunto, las estamos tratando en grupos de alto nivel. Se está discutiendo por primera vez a partir de la cuestión de Asunción de que las asimetrías son un hecho, la posibilidad de construir fondos de convergencia estructural, todo lo que involucra regímenes de origen, etc., y procesos muy importantes, de los que voy hablar al final. Además, se está discutiendo sobre integración productiva a nivel micro económico.

Haciendo un resumen de nuestras bases institucionales, y tal como decía antes, estamos aún por completar dos años en este proceso de transformación profunda del MERCOSUR, que se puso en marcha en el 2003.

Ya hablé de la transformación de la Secretaría, del Tribunal, de la Comisión de Representantes Permanentes. Además se creó también, con sede en Asunción, un Centro de Promoción del Estado de Derecho.

Con respecto al programa de trabajo, les voy a comentar algo relacionado con el proceso de incorporación de normas. En el MERCOSUR, el régimen de entrada según las normas en vigor es: aprueban las normas en los Órganos necesarios y ellas tienen que ser "internalizadas" en cada uno de los países. Esto se perfeccionó a través de un mecanismo de previa evaluación en cada uno de los países. Hicimos también una categorización de lo que son efectivamente normas "para sacar mucho del ruido" que había en relación a esto, dejando lo que efectivamente interesa.

En la práctica ¿cómo se hace esto? Cada Órgano tiene con antelación información para ver si va a poder internalizar la norma. Sobre esto, vamos a tener secciones en los diarios oficiales nacionales, exclusivamente dedicadas a la normativa comercial, empezando por los acuerdos comerciales que cerramos. Esto demuestra que estamos ampliando muchísimo nuestro rango de negociación y que estamos también con una larga lista de otros acuerdos, en muchos, o diversos niveles de evolución.

Ahora sí, estamos en la posibilidad de tener, como el Doctor Machinea también mencionaba, coordinación macroeconómica. Por otra parte, si no construimos una base, principalmente en las empresas medianas, que permita que la economía real del MERCOSUR sea un proceso en que se está construyendo una nueva territorialidad; no vamos a lograr que las posibilidades de acuerdos externos marchen.

En este marco, se creó el programa denominado “Foro de Competitividad” que tiene básicamente el objetivo de construir mesas de negociación entre gobiernos, empresarios, trabajadores, para que se construyan agendas y se generen resultados concretos de integración de los varios eslabones. Empezamos con el de madera y muebles y tuvimos ya una reunión extremadamente productiva este año en un “clúster” en el Estado de Río Grande en Brasil. Esto lo estamos articulando con otra iniciativa llamada “Reunión de Promoción Comercial Conjunta” donde vamos como MERCOSUR a vender afuera del país. En el marco de esta iniciativa, ya hemos tenido misiones en Sudáfrica, Alemania, México, China. Además, ya tenemos un primer MERCOSUR CENTER, donde están fusionados servicios de los cuatro países, en este caso en Berlín, exclusivamente volcados a promocionar los productos del MERCOSUR. Se van a abrir otros de la misma naturaleza en Shangai y en Estados Unidos. Además, estamos participando juntos en ferias y en otras actividades que apuntan a lo mismo.

Estas y otras acciones son algunas de las herramientas que tenemos para poner en marcha este programa. Pero repito, todas van en la misma dirección.

Y una síntesis o idea básica de lo que se busca con todo, es el reconocimiento de que hoy en día no hay sectores industriales o económicos. Hay cadenas de producción y la competencia internacional está entre ellas. Los Presidentes dan gran importancia a esto.

Más importante aún, y con esto termino: Estas iniciativas no sólo están siendo impulsadas por los gobiernos, sino también por el sector privado que empieza a tener las suyas. En este sentido, puedo mencionar que los fabricantes de partes de autos, formaron su entidad este año; asimismo tenemos una participación importante del sector cárnico. También articulando el esfuerzo de los cuatro países, estamos discutiendo la creación de fondos estructurales, buscando la convergencia basada en el aumento de la competitividad de los países; esto ligado a la utilización de la renta aduanera común.

Les agradezco mucho su atención, pido disculpas por la prisa con que hice la presentación y por supuesto estaremos a la órdenes para cualquier pregunta. Muchas gracias.

Moderador

¿Algún comentario o pregunta para el Doctor Braga Arcuri?

Pregunta

¿Los acuerdos comerciales con otras entidades, como la Unión Europea, o países en lo individual, como Chile, los negocia el MERCOSUR como una sola voz? En el caso de Centroamérica, un problema que se puso en evidencia claramente durante la negociación del CAFTA, es que cada país tenía su equipo negociador y muchas veces, eran más las disputas internas entre los

centroamericanos que las mismas disputas con Estados Unidos. ¿Nos puede ahondar un poco sobre la experiencia de MERCOSUR sobre este tema? ¿En otras palabras, cómo han logrado construir este equipo de negociación y cómo se conforma el mismo? Si pudiera ampliar sobre esto. Gracias.

Doctor Braga Arcuri

Efectivamente, actuamos como bloque, pero por supuesto hay condicionantes específicos para cada uno de los países. Lo que se sigue, es un proceso que tiene una coordinación permanente interna del MERCOSUR que la ejerce quien está en la Presidencia pro-témpore que rota cada seis meses; que por cierto la ostenta Brasil en la actualidad. Este país coordina entonces las posiciones, habla en nombre del Grupo. A partir de enero, lo hará Paraguay. Entonces este es el mecanismo básico de negociación, pero como hay varias situaciones donde se tienen que ajustar cuestiones bilaterales, se está trabajando básicamente con un formato en que hay una parte del Acuerdo de Libre Comercio, que es un paraguas de normas comunes, de principios comunes y después un conjunto de apéndices bilaterales entre los países. Con esto se ha logrado caminar satisfactoriamente, tanto en la idea de que la negociación en conjunto perfecciona el proceso de Integración, porque implica coordinar posiciones, pero también en el hecho de no restringir una negociación entre un miembro del MERCOSUR con otro país.

Pregunta

Doctor Braga: En anteriores ocasiones, al hablar de la experiencia del MERCOSUR, hemos tocado el tema de su marco institucional. Entiendo que una de las iniciativas que el Presidente Lula ha planteado al relanzar el MERCOSUR, es precisamente el de la institucionalidad. ¿Qué nos puedes comentar al respecto? Muchas gracias.

Doctor Braga Arcuri

A partir del 2003 hay un cambio en la Secretaría, la protocolización final de Olivos, es decir, la creación del Tribunal Permanente de Revisión, que ahora tiene una sede física y empieza a moverse en este sentido. Además, hay una discusión muy profunda sobre la creación del Parlamento MERCOSUR y de esto no puedo adelantar nada porque de verdad está en plena discusión el dar mayor relieve y mayores atribuciones a otros Órganos del MERCOSUR. Todo esto con el propósito, y creo una vez más que Machinea fue muy feliz en su expresión de buscar un ajuste entre la necesidad de mayor institucionalidad, básicamente para que ésta institucionalidad sea capaz de generar bienes regionales comunes, que vendrán de este ejercicio común de compartir la conducción, de compartir la construcción de instituciones. Pero con la aclaración, que no sea la institucionalidad el objetivo final, pues éste debe ser una integración más sofisticada, más completa que involucre, digamos, este entre tejido económico más fuerte y una integración cultural. Entonces, un poco la impresión que nos queda es que estamos construyendo una nueva institucionalidad que está basada fundamentalmente en el perfeccionamiento de los mecanismos económicos y de interacción cultural para que juntos sean el fundamento de la construcción de supranacionalidad. En suma, aspiramos, a que a través de avances más definitivos, la integración tenga un curso normal, no a través de episodios traumáticos, sino mediante un derrotero deseado y construido sobre bases sólidas.

CICLO I

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

CASO ÁFRICA

Doctor Omotayo Olaniyán

Déjenme comenzar, brindándoles calurosos saludos de la Comisión de la Unión Africana y de su Excelencia el Profesor Coronare quien es uno de los más grandes africanistas e integracionistas que tenemos en el continente actualmente. De mi parte diré que es una gran oportunidad estar hoy en esta hermosa ciudad de San Salvador para participar en esta importante reunión que trata sobre compartir experiencias de integración a nivel mundial. La idea aquí es ver cómo las lecciones que nosotros hemos aprendido pueden beneficiarnos realmente en diferentes partes del mundo.

En cuanto al procedimiento me gustaría informarles que mi enfoque a esta discusión será histórico. Haré una introducción, luego pasaré a una visión sobre el trasfondo de la Integración de África, consecuentemente hablaré sobre unas cuantas experiencias de Integración, luego me concentraré en los puntos críticos y luego sacaré algunas conclusiones.

Primeramente, permítanme tratar de hacer notar lo que realmente queremos decir con integración, solamente para recordarnos la importancia de la unión aduanera. Como todos sabemos la Comunidad Andina habló sobre la creación de comercio y la desviación de comercio. Cuando la creación de comercio es mayor que la desviación de comercio es beneficiosa la unión aduanera. Pero para nosotros en África, este concepto no aplica y de hecho, estamos hablando de la dinámica de la integración en lugar de la estática de la misma. Y es por eso que al final de la década de 1950, Raúl Prebisch y CEPAL, desarrollaron la idea de la Integración para el Desarrollo, esto fue uno de sus estudios sobre comercio internacional. En la situación que existía en ese momento, los países en desarrollo tenían que integrarse para poder desarrollarse. El valor de la integración no está sólo en la expansión del comercio entre los países que se están integrando, para nosotros en África, estamos hablando de desarrollo industrial, cooperación técnica, etc.

Hasta ahora hemos hablado mucho sobre la expansión del comercio, pero en esta discusión sobre la integración económica para el desarrollo debemos incluir otros puntos, los cuales son muy importantes para el desarrollo. La integración desde donde la veamos es un proceso muy complejo. Yo estaría viendo la situación que existía en los países africanos inmediatamente después que dichos países se independizaron.

Tenemos en África 53 países, si se incluye Marruecos tenemos 54. La población es mayor a los 700 millones. Después de la independencia, la mayoría de los países africanos eran muy débiles económicamente, especialmente aquellos abajo del Sahara. Se tomó la posición de que la integración regional debe ser una de las políticas económicas complementarias, una política complementaria nacional, a medida que intentamos avanzar con el desarrollo y superar la pobreza en el continente.

Tenemos economías desarticuladas para el desarrollo de industrias, aunque con algún desarrollo en la agricultura, lo cual promovió la exportación de materias primas a países desarrollados. Por otro lado, la infraestructura en la mayoría de los países era muy débil y no estaba desarrollada.

Esa era la situación general con la que se inició en 1957, cuando Ghana se volvió independiente. En la década de 1960, la mayoría de los países africanos se volvieron independientes y se embarcaron en este proceso de Integración. ¿Qué es lo que tenemos generalmente como el enfoque principal a la Integración? En la práctica, la integración no ha progresado significativamente en la mayoría de los países en el Continente. Lo que estamos tratando de hacer es ver el caso de la Unión Africana, la organización a la que pertenezco, y luego ver el caso de otros tres procesos de Integración en el Continente.

La Unión Africana es nueva. Previamente existía la Unidad Africana ¿Cuál es el principal objetivo de la Unidad Africana que fue establecida en 1963? Fue esencialmente asegurar la colonización, erradicar el apartheid y tratar la apremiante cuestión del desarrollo. Después de la erradicación del apartheid, surgimos con la Comunidad Económica Africana en 1991. La Comunidad Económica Africana definió claramente los objetivos comunitarios, teniendo que liberar el comercio entre los países en África y luego tener un arancel externo común y desarrollar las organizaciones que facilitarían la Integración, incluyendo el desarrollo de políticas macroeconómicas. Pero con el desarrollo en la economía mundial y el empeoramiento de la situación en los países africanos, para el 2000 África llegó a la conclusión que tenía que acelerar el proceso de Integración y se decidió que teníamos que tener la Unión Africana.

Al contrario de lo que uno obtiene en la ESEU. La Unión Africana está acreditada por decreto del 17 de agosto para facilitar la implementación del Tratado al que llamaremos el Acta de Constitución de la Unión Africana.

Contamos con la Asamblea de Jefes de Estado que se reúne una vez al año y tenemos el Consejo Ejecutivo que es la junta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros o sus representantes plenipotenciarios. Debajo de esto, también tenemos el Comité de Representantes de Intereses Comunes, que es el Comité de los Embajadores, que maneja los temas que se tratan en el Consejo Ejecutivo, ellos tratan con los informes de los expatriados y la mayoría de los asuntos que llegan al Consejo Ejecutivo y que luego son presentados a la cumbre de Jefes de Estado para su aprobación.

Hemos ido más allá de esto en la Unión Africana, creamos el Consejo de Paz y Seguridad, el cual está moldeado a semejanza del Consejo de Paz y Seguridad de las Naciones Unidas. Este es un órgano de la organización que debe tratar con la prevención de conflicto y el manejo y resolución de los mismos.

También tuvimos que ver con la creación del Consejo Económico y Social Africano, ECOSOC por sus siglas en inglés, dentro de la Unión Africana. Ya habíamos creado el Parlamento Panafricano, el cual se supone que es el foro a través del cual los sectores privado y público y los representantes de gobiernos pueden participar en discusiones.

En ECOSOC también tenemos las facilidades para la participación de ONG's interesadas en los asuntos de la organización. En otras palabras tenemos una situación en la que se está implementando un sistema más democrático dentro de la Unión Africana.

Ahora, también estamos hablando sobre la creación del Fondo de Inversión Africano, Banco Central Africano y luego hablaremos sobre la convergencia de políticas macroeconómicas. Así que tratamos de poner las estructuras como Mercosur describió en el caso de su unión aduanera, la creamos y luego pusimos todas las estructuras para lograr la unión perfecta a medida que avanzamos.

CICLO I

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

CASO CARICOM

Señor Moisés Cal

El establecimiento de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe (CARICOM), es el resultado de 15 años de esfuerzos para completar la integración regional, que nació con la creación de la Federación Británica de las Indias Occidentales en 1958, que en la práctica fue un Gobierno Federal con diez islas miembros.

Durante los cuatro años de existencia de la Federación, aunque se diseñó un plan para la unión aduanera, el énfasis no fue en los aspectos económicos. Económicamente la región permaneció como ha estado por siglos y no se desarrolló el libre comercio entre sus países miembros. La Federación de las Indias Occidentales desapareció en 1962 pero su final en muchos sentidos debe ser tomado como el inicio real de lo que es ahora la Comunidad del Caribe.

El final de la Federación significó el principio de esfuerzos más serios por parte de los líderes políticos en el Caribe, para fortalecer la unión entre las islas y el continente, permitiendo la continuidad y fortalecimiento de la cooperación que existió durante la Federación.

Para estos fines, a mediados de 1962, una conferencia de servicios comunes fue convocada para tomar decisiones, entre otros, sobre la Universidad de las Indias Occidentales, fundada en 1948, así como los servicios de transporte marítimo regional, creados durante la Federación para controlar las operaciones de los dos barcos donados en 1962 por el gobierno de Canadá.

Un año más tarde, en 1963, se estableció el Servicio Meteorológico del Caribe que junto con la Universidad y el Servicio de Transporte Marítimo, representaron el corazón de la cooperación en el Caribe. Inmediatamente después del final de la Federación, adicionalmente a la decisión de continuar el proceso de cooperación interinstitucional, a pesar de la disolución de la Federación, 1962 marcó dos importantes desarrollos de la Comunidad del Caribe: El logro de la independencia de Jamaica y de Trinidad y Tobago, en agosto de ese año, que les dotó del poder de controlar sus propios asuntos internos y externos.

Al anunciar sus intenciones de retirarse de la Federación, el gobierno de Trinidad y Tobago propuso la creación de una Comunidad del Caribe, que consistiera no solamente de los diez miembros de la Federación sino también de las tres Guyanas y todas las islas del Mar Caribe (independientes y no independientes).

Para discutir esta propuesta el Primer Ministro de Trinidad y Tobago convocó a la primera Conferencia de Jefes de Gobierno, en julio de 1963, a ésta asistieron los líderes de Barbados, Guyana Británica, Jamaica y Trinidad y Tobago, que plantearon claramente la necesidad de una estrecha cooperación con Europa, África y América Latina.

La anterior, fue la primera de una serie de Conferencias entre los líderes de los países del Caribe. En julio de 1965, conversaciones entre el Premier de Barbados, el Premier de la Guyana Británica y el Ministro en Jefe de Antigua, sobre el posible establecimiento de un área de libre comercio en el Caribe resultó en el anuncio de un plan definitivo para el establecimiento del mismo.

En diciembre de 1965 esto se llevó mas allá con la firma de un acuerdo en Dickenson Bay, Antigua, creando la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

Un nuevo acuerdo sobre CARIFTA entró en vigor en mayo de 1968 con la participación de Antigua, Barbados, Trinidad y Tobago y Guyana. Un año más tarde ingresaron Dominicana, Granada, Saint Kitts Nevis, Anguilla, Santa Lucia, San Vicente, Jamaica y Montserrat. Belice pasó a ser miembro en mayo de 1971.

Como resultado de la Conferencia de Jefes de Gobierno de 1967, se creó la Secretaría en mayo de 1968, con sede en Georgetown Guyana y el Banco de Desarrollo del Caribe en octubre de 1969 en Bridgetown, Barbados.

En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado, en octubre de 1972, se decidió transformar CARIFTA y establecer la Comunidad del Caribe, de la cual el Mercado Común sería una parte integral.

La Comunidad del Caribe y el Mercado Común (CARICOM), fue creado por el Tratado de Chaguaramas, firmado por Jamaica y Trinidad y Tobago, que entró en vigencia el 1^o de agosto de 1973. Posteriormente, los otros ocho territorios del Caribe se unieron al CARICOM. El 4 de julio de 1983 las Bahamas pasaron a ser el décimo tercer Estado miembro de la comunidad, pero no un Miembro del Mercado Común.

En Julio de 1991 las Islas Vírgenes Británicas con Turku y Caicos se convirtieron en miembros asociados de CARICOM, seguidos por Anguilla en julio de 1999. Las Islas Caimán pasaron a ser el cuarto miembro asociado del grupo regional el 16 de mayo de 2002 y Bermuda el quinto miembro asociado el 2 de julio de 2003.

Surinam es Estado miembro de la Comunidad del Caribe desde el 4 de julio de 1995. El 3 de Julio de 2002, Haití se convirtió en el primer Estado del Caribe de habla francesa, que pasó a ser miembro pleno del CARICOM.

Desde su creación la comunidad se ha concentrado en la promoción de la cooperación, especialmente en el desarrollo humano y social y en la integración de la economía de los Estados miembros.

Un cuarto de siglo después de la firma del Tratado de Chaguaramas, CARICOM se ha convertido en un jugador importante en el escenario internacional, en aspectos sociales, económicos y políticos. El progreso de la economía única del Caribe es importante para determinar el futuro de la región, tanto de la preservación interna como de su fortaleza externa. La membresía del CARICOM actualmente incluye 15 países, Antigua, Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. La membresía de la comunidad está abierta a cualquier estado o territorio de la región del Caribe que sea parte de la Conferencia y que esté dispuesto a ejercer los derechos y asumir las obligaciones de sus miembros.

La Comunidad tiene como propósito mejorar los estándares de vida y de trabajo de su población y otros factores de producción. También pretende lograr un desarrollo y una convergencia sostenidos, expandir el comercio y las relaciones económicas con terceros Estados, mejorar los niveles de competitividad de la organización para una mayor producción. Además se desea lograr una mayor liberalización y efectividad de los Estados miembros para manejar grupos y entidades, mejorar la coordinación de los Estados miembros en lo relacionado a sus políticas externas para mejorar la cooperación, incluyendo más operaciones de servicios comunes, más efectivos para beneficiar a sus poblaciones. También se pretende lograr mayor comprensión entre sus poblaciones a través de la promoción acelerada de tolerancia y de desarrollo social cultural y económico. Finalmente, intensificar los esfuerzos en las áreas de educación, transporte, telecomunicaciones y social.

Aquí voy a terminar, mencionando brevemente los principales organismos de la comunidad que son la Conferencia de los Jefes de Gobierno, el Consejo de Ministros. Ciertamente hay muchas otras entidades y organismos que están

incluidos en el Tratado, muchas instituciones también que están asociadas, así como instituciones de tiempo completo que son parte de la Comunidad del Caribe. Les mencioné brevemente acerca del quasi gobierno compuesto por los jefes de gobierno de diferentes países y solamente quiero listarlos acá. Para el portafolio de negociaciones externas el país responsable es Jamaica, para el mercado único, incluyendo la unión monetaria es Barbados, salud incluyendo SIDA y desarrollo de Recursos Humanos es Saint Kitts y Nevis, Ciencia y Tecnología es Granada, turismo incluyendo hospitalidad en tierra, cruceros y asociaciones de servicio Bahamas, servicios incluyendo tecnología de la informática y telecomunicaciones es Antigua y Barbuda, agricultura y diversificación agrícola alimenticia es Guyana, seguridad y armas ilegales y drogas es Trinidad y Tobago, transporte incluyendo marítimo y aéreo es Haití, trabajo incluyendo el movimiento de destrezas es Dominica, desarrollo sostenible incluyendo medio ambiente y desastres naturales es Belice.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licenciado Carlos Federico Paredes

Deseo felicitar a todos y cada uno de nuestros distinguidos panelistas por sus excelentes e ilustrativas presentaciones. Entenderán ustedes que esto hace mucho más interesante, pero al mismo tiempo un poco difícil el cierre. Sin embargo, haremos nuestro mayor esfuerzo para hacer un comentario general sobre las experiencias que hemos oído sobre el MERCOSUR, la Unión Africana y el CARICOM.

Primero, yo me permitiría señalar que estamos ante un lenguaje común y el lenguaje común me permite concluir que hay un gran tratado de libre comercio mundial que se denomina Organización Mundial del Comercio, En consecuencia, e independientemente que estemos hablando del Caso Africano, de la experiencia del Caribe, del Caso Centroamericano o hablemos, de la CAN o del MERCOSUR, el tratado de libre comercio mundial es la Organización Mundial del Comercio. Por lo tanto, todos los demás tratados derivan de este gran tratado y ahí observo que hay como un común denominador en el lenguaje y esto me permite pensar en una comunidad global más fácilmente, con mayor capacidad para entender lo que se refiere a las relaciones y al intercambio comercial, teniendo como marco el Organismo Mundial del Comercio.

En segundo término, se puede constatar que hay obviamente asimetrías en el desarrollo. El Caso Africano nos señala la existencia de una situación extremadamente compleja porque los intentos de integración se realizan en un escenario signado por la conflictividad interna y en algunos casos entre países, nos estamos tirando todavía balas de frontera a frontera en África. En este caso por supuesto también es importante, por ejemplo, una Unión Aduanera, pero también hay que entender que allí la Integración más bien es utilizada como un instrumento de estrategia política que permita resolver los conflictos que se viven dentro del Continente Africano.

Naturalmente hay también asimetrías en el desarrollo de la infraestructura, hay asimetrías en el desarrollo de la participación en el comercio mundial. Vemos casos como los que nos señalaba en su primera presentación el Doctor Reginaldo Braga del MERCOSUR, en donde hay ciertos posicionamientos mundiales que le permiten a este mercado estar con algunos productos en posición número uno. Recuerdo el caso del café, el caso del jugo de naranja, recuerdo otros segundos, terceros, cuartos, quintos puestos en participación en el comercio mundial, no creo que en el caso del Caribe, el Africano o en el Centroamericano, tengamos tales posicionamientos. En ese sentido hay asimetrías en la participación en el comercio internacional, a pesar de esto en el caso del MERCOSUR apenas tienen una participación del dos por ciento en el comercio mundial. El resto está distribuido entre su propia zona y los demás países de América Latina.

Por otro lado, considero que el instrumento de la integración, de acuerdo a los ponentes, ofrece una exquisita flexibilidad en materia de política. En el caso centroamericano lo hemos visto con muchísima claridad; es decir, cuando estábamos en el conflicto, el mecanismo de las reuniones presidenciales no le daba prioridad a los temas puramente económicos; su objetivo fundamental era buscar una solución política a los conflictos internos, aunque en esto tuvo mucho que ver la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Lo que es el mecanismo de la integración, se pasa a otros niveles, como sería un poco el caso que nos plantea nuestro amigo de África. Me parece sumamente interesante en el caso del CARICOM, resaltar este concepto del mercado único y destacar además, la ventaja competitiva asociada con la industria, que aparece como su estrategia central. Y me parece sumamente rescatable también, el hecho de que se hayan especializado en determinadas temáticas, lo que equivaldría a decir que los países centroamericanos, en el marco del TLC con los Estados

Unidos, no tendrían que especializarse en los veintidós capítulos que tiene el Tratado, pues cada uno podría tomar tres o cuatro áreas de especialización. Esto también me parece muy interesante como aprendizaje.

No quisiera cansarles, pero creo que el mensaje central que se nos ha presentado, a mi juicio, es que independientemente de los tratados comerciales, y con prescindencia de si éstos tienen un carácter bilateral o un carácter multilateral, el gran desafío en todas las regiones está en concentrarse en resolver los problemas de competitividad y productividad que permitan a nuestros países participar de una manera más integral en el comercio mundial. Y con ello, lograr la generación de un ingreso sostenido que permita impactar en la calidad de vida de las poblaciones.

CONFERENCIA LA CONVERGENCIA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Señor Paulo Roberto Franca
Jefe Departamento de Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores, Brasil

La Integración es esencial para el desarrollo social de nuestros países. Tiene fundamento en la conciencia de la interdependencia de nuestros pueblos, en la profundización de los lazos de nuestras economías, en la convergencia política y en el aumento del contacto entre las sociedades y los ciudadanos de América Latina y del Caribe. Constituye una necesidad política y económica.

Históricamente, los políticos se refieren a un “sistema latinoamericano”, lo que, en una perspectiva global, vendría a ser como un subsistema dentro de las estructuras de las relaciones internacionales.

La razón de esta referencia a un sistema o a un subsistema latinoamericano y caribeño dentro de las relaciones internacionales, tiene que ver con el hecho de que existe efectivamente una identidad latinoamericana, que se distingue por algunos rasgos, algunas características puntuales: historia y cultura comunes, estructuras sociales y económico-comerciales muy parecidas, interacción intensa entre estados y sociedades y, por último, la existencia de entidades, de mecanismos y organizaciones dedicadas a la cooperación, coordinación e integración en América Latina y el Caribe.

Los términos, acuerdos y concertación en América Latina y el Caribe, se refieren hoy a un status más avanzado y a profundos esfuerzos de cooperación e integración, desde la creación de la Organización de los Estados Centroamericanos-ODECA en 1951, pasando por la Fundación de la ALADI, del Mercado Común Centroamericano y del Pacto Andino en los años 60, y de las estructuras sobre las cuales hace poco escuchamos se construyó CARICOM. A partir de todo eso, se ha avanzado muchísimo.

Haciendo un poco de historia, en los años 70 fue necesario pasar a un grado superior de Integración. Este grado superior tenía un doble sentido. Por un lado, una cooperación recíproca y, por otra, la intención de tener un papel más activo que en el diálogo norte-sur, sin olvidar los roles que tuvo el Grupo Latinoamericano y del Caribe, ni el de los foros multilaterales, económicos y comerciales de la UNCTAD y por supuesto de todas las negociaciones multilaterales en los cuales participamos como región.

En los años 80, fuimos testigos de una gran cantidad de problemas. Problemas de la deuda externa, de conflictos acá en América Central, de tráfico de drogas, de medio ambiente y de abusos a los derechos humanos. En esa década efectivamente estaba cambiando el sistema internacional, con la “Perestroika” y el colapso de la Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín. En los años 80 con la concertación política y económica latinoamericana, se renuevan fuerzas, surgen nuevas modalidades de diplomacia multilateral, en algunos casos en un nivel muy alto, de ministros y hasta de presidentes. En este proceso, por ejemplo, el Grupo de Contadora usó un mecanismo de apoyo a los esfuerzos de pacificación y unificación de América Central.

Esa enorme capacidad negociadora, fue desarrollada por América Latina como mérito propio. América Latina reivindicó para sí la responsabilidad de resolver sus propios problemas; por supuesto, que con apoyo externo, porque nadie puede prescindir del mundo que lo rodea; ni en nuestras vidas particulares, ni en las vidas de las naciones o de los pueblos.

CENTROAMÉRICA Y OTRAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN

Pero siempre conscientes, de que teníamos la clave para la solución de nuestros problemas. Este proceso fue muy educativo. Sin duda ese esfuerzo de concertación tuvo mucho que ver con la creación del Grupo de Río en 1986; quizá de ahí haya surgido la conciencia de que deberíamos promover efectivamente nuestro proceso de desarrollo económico social, mediante la asociación de nuestras economías y nuestras sociedades.

Es interesante que el Grupo de Río en la Declaración de Acapulco de 1987, dijera que “la Integración es un instrumento indispensable, capaz de garantizar la participación regional más efectiva en las relaciones internacionales y aumentar el poder de negociación con terceras partes”.

Con la reciente protocolización del acuerdo MERCOSUR, creo que estamos efectivamente dando un paso sustantivo hacia este Proceso de Integración. Vale la pena mencionar que ese hecho, encaja perfectamente con esta nueva tendencia en el Proceso de Integración Latinoamericano; con la iniciativa de estos países a principios de los 90 de impulsar dinámica y creativamente su proceso a través de la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Hay que recordar también, que fue a principios de los 90 como vimos anteriormente, que se constituyó el MERCOSUR.

Ahora estamos dando saltos cualitativos adicionales. El Acuerdo que ha hecho MERCOSUR con la Comunidad Andina sumado a los acuerdos que ya tenía con Chile, crea un espacio de libre comercio con América del Sur, enorme; con un PIB de aproximadamente un trillón de dólares y una población cercana a 350 millones de habitantes. Este Acuerdo crea efectivamente un vínculo extraordinario en el proceso de Integración regional.

Diez de los doce países de América del Sur ya están vinculados por acuerdos de libre comercio. Por supuesto que la aproximación con Guyana y Surinam se hará realidad, dentro de un proceso que ya está ocurriendo. Con base en este hecho se están trazando los parámetros para la conformación de la Comunidad Suramericana de Naciones.

Las negociaciones que he mencionado fueron exitosas, sobre todo el espíritu de responsabilidad solidario, con el reconocimiento de las diferencias en las estructuras de los países y la búsqueda de un mecanismo para potenciar más, las ganancias del proceso de integración para todos y cada uno de los participantes.

Nosotros el MERCOSUR y la Comunidad Andina, estuvimos ocho años en negociación. Fue un proceso en ciertos aspectos muy difícil; pero creo que fue una etapa exitosa, sobre todo porque reconocimos las asimetrías; porque fuimos capaces de exhibir, si era necesario, una dosis de flexibilidad en los acuerdos que tendríamos.

Con el mismo espíritu respecto a las asimetrías y a las sensibilidades existentes del MERCOSUR, se está en un proceso de aproximación con el SICA, en un diálogo cada vez más intenso, que se ha iniciado ya con algunas reuniones de cancilleres. En este marco, y recientemente en paralelo a la reunión del Grupo de Río, se delineó, en un comunicado conjunto, un programa de trabajo en el cual vamos a realizar reuniones orientadas al lanzamiento de un proceso de negociación de un Acuerdo de Libre Comercio.

También con el mismo espíritu estamos en un proceso de aproximación con el CARICOM, para la profundización del diálogo y también llegar a un Acuerdo de Libre Comercio.

Es también con esta intención de profundizar los logros comerciales en Latinoamérica, que el MERCOSUR está en un diálogo muy intenso con México, para empezar una negociación de libre comercio (4 + 1) con aquel país.

Lo interesante de todo este proceso es que en Manaos se llegó a la conclusión que en el año 2007, cerca del 87% del comercio intraregional deberá estar totalmente liberalizado con arancel cero. Y fue también con este instinto y con

esta característica digamos así, que en la última reunión del Consejo de Ministros de Manaos, se llegó a la conclusión de que sí estamos creando un status de libre comercio en la región.

Todos estos esfuerzos regionales y subregionales, están efectivamente conduciendo esa situación.

Sin duda hay temas importantes que debemos abordar. Está, por ejemplo, la cuestión de las normas de disciplina; la del apoyo a los países con menor grado de desarrollo relativo y, por supuesto, los temas complementarios que no tienen menos importancia, como la integración física de Telecomunicaciones, Energía, de la Integración Vial, de la Integración de los Servicios de Transporte. Asimismo, la que se refiere a los Sistemas de la Integración Digital, Sistemas de la Financiación al Comercio, Sistemas del Fomento a la Producción. Y, por supuesto, el tema relacionado con nuestros sectores empresariales y laborales.

Tenemos el espíritu y la fortaleza para crear efectivamente una América Latina y el Caribe integrados. Y en este sentido, tenemos conciencia que hay una acción de los gobiernos claramente planteada; pero también de que esta acción debe ser complementada por los contactos y los intercambios que hacen las empresas entre ellas. La profundización de los lazos entre el MERCOSUR y la CAN, entre el MERCOSUR y el SICA, entre el MERCOSUR y el CARICOM, entre el MERCOSUR y México, por supuesto va a llevar a un aumento de la escala de mercado. ¿Y qué más saldrá como implicación directa para las empresas de todos los bloques y países? Aspectos positivos muy importantes, como la integración de las cadenas productivas, la mayor utilización de los insumos regionales con efectos multiplicadores en la generación de empleo y en las posibilidades de cooperación entre entidades privadas y gubernamentales, más contacto entre las empresas, más contacto entre los ciudadanos.

Para Brasil, la integración regional tiene una alta prioridad en la perspectiva de nuestro propio Presidente, Luis Ignacio Lula da Silva. Tenemos así, una perspectiva del proceso que va mucho más allá de su dimensión comercial. Los acuerdos de libre comercio pueden ser complementados por acciones de infraestructura como los que mencioné. Y también por acuerdos políticos de concertación.

Pero estos acuerdos tienen una importancia económica extraordinaria. Deberán contribuir a potenciar las economías nacionales, las economías regionales y fortalecer nuestra inserción en los mercados internacionales.

Nosotros tenemos la convicción que la intensificación del proceso de integración social, política y económica, es el camino más seguro para evitar la alienación de la región con los grupos de comercio internacional, de capital y tecnología. Esta convicción podrá tener un impacto muy positivo en nuestra región. Creemos que la convergencia de la Integración Latinoamericana y del Caribe, es un reto; que estamos en un momento histórico en nuestra región, un momento que quizá se puede aprovechar potenciando todos estos acuerdos que estamos concluyendo, relacionados con la profundización de lazos comerciales, económicos y políticos.

Recientemente, en la Declaración del Grupo de Río, y lo digo porque me pareció importante, se me ocurrió que la práctica del diálogo y de la concertación que nos propusimos, contribuyó a reafirmar los principios fundamentales comunes, como el fortalecimiento de la democracia, el respeto al Estado de Derecho, la promoción y protección de los derechos humanos, el avance de la administración para la integración regional, la ampliación del comercio y la valoración de las raíces culturales comunes.

Otro pasaje de esta misma Declaración dice: “La consolidación del orden institucional democrático y la gobernabilidad democrática, requieren de un crecimiento con mayor equidad y bienestar social”. Se profundizó entre nosotros, la convicción de que el esfuerzo de cada uno, para que pueda tener

éxito, requiere la solidaridad de todos. Solidaridad es una palabra importante, pero ahora ella viene enmarcada con algunos aspectos que son muy prácticos, muy sensibles y está al alcance de nuestras manos. Estamos concluyendo acuerdos de libre comercio, estamos creando condiciones para que nuestros empresarios dialoguen, estamos creando las condiciones para que efectivamente el sueño de la integración se materialice, de una forma práctica, de una forma pragmática.

Es nuestro deseo que este esfuerzo efectivamente represente un avance en nuestra región, un paso adelante en la solidaridad y en el acercamiento entre nuestros pueblos.

Gracias.

Doctor Santamaría

En nombre del SICA le damos las gracias al señor Paulo Roberto Franca, por su excelente exposición y le agradecemos haber aceptado compartir con nosotros su valiosa experiencia en este Foro. Si alguien tiene una pregunta o comentario, por favor identificarse.

Pregunta

Se trata de una pregunta que parece un poco polémica y es sobre la posición de Brasil ante el ALCA. Sobre esta posición caben dos posturas, una es de aplauso por separarse ante los Estados Unidos y rehusarse a discutir algunos puntos del PPA de mucho ritmo histórico; sin embargo, cabe también otra actitud y es más bien de crítica hacia la posición brasileña frente a los países pequeños como los nuestros. Por ejemplo, ha quedado un poco a la deriva al tener que aceptar la negociación bilateral con Estados Unidos. Probablemente muchos temas se hubieran podido negociar de mejor manera en el marco del ALCA, con un Brasil fuerte, que en esta situación donde se están produciendo acuerdos bilaterales consecutivos con Estados Unidos. Entonces, ¿cuál sería su opinión sobre este tema? Gracias.

Señor Paulo Roberto Franca

Muchas gracias por la pregunta. Creo que me quedo con la primera parte de su pregunta exposición, en la cual usted dice que está de acuerdo. El tema es el siguiente: Estados Unidos y Brasil son los copresidentes. El proceso del ALCA es un proceso importante, nadie dice lo contrario; pero para que efectivamente siga adelante, tiene que haber bases de acuerdo entre las partes y esto es sencillamente la cuestión. Consecuentemente, no creo que se trate acá de posturas que renieguen la importancia de este proceso. Al contrario. Es que la negociación o una negociación, tiene que realizarse con el consenso de las partes; tiene que llevarse a cabo sobre bases que sean acordadas por todos los involucrados y es en este sentido que Brasil y Estados Unidos se están moviendo en este contexto. Gracias.

Si no hay otra intervención, le reiteramos nuestros agradecimientos a nuestro distinguido disertante.

CICLO II

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIONES Y PERSPECTIVAS

Moderador:

Doctor Roberto Herrera Cáceres

Para comenzar, deseo agradecer al Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, Doctor Santamaría, por su amable invitación a participar como moderador de esta mesa conformada por tan distinguidos expositores. Me corresponde sustituir en esta delicada tarea a Rebeca Grynspan, Directora de CEPAL México, quien por razones de un compromiso en ese país, debió retirarse hace unos momentos.

Como teórico y practicante de la integración, creo que motiva mucho esta relación que se va a hacer de experiencias de integración, y especialmente porque los centroamericanos vamos a dilucidar en qué etapa nos encontramos frente a otros procesos.

Pero cabe la pregunta: ¿por qué nos detenemos a hablar de la Integración como instrumento del desarrollo, y no llegamos a hablar de la finalidad del desarrollo que es el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de todos y todas? En este sentido, estamos sumamente interesados en el desarrollo de estas reuniones para recoger lecciones que nos permitan profundizar el proceso del Sistema de la Integración Centroamericana, para hacer sentir a la gente que la Integración es un proceso al servicio de su bienestar.

Con estas palabras introductorias, y siguiendo el programa y la metodología establecida, tendremos primero la exposición de la Comunidad Andina por el Doctor Allan Wagner; seguidamente la de Unión Europea por el Doctor Denis Salord y el Caso Centroamérica, léase el Caso del Sistema de la Integración Centroamericana, por el Doctor Oscar Alfredo Santamaría, Secretario General del SICA y el Licenciado Haroldo Rodas, Secretario General de la SIECA.

CICLO II

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIONES Y PERSPECTIVAS

CASO COMUNIDAD ANDINA

Doctor Allan Wagner

Quisiera en primer lugar agradecer a mi amigo el Doctor Oscar Santamaría por su amable invitación para participar en este Foro y brindarme al mismo tiempo la oportunidad de suscribir esta mañana el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría General del SICA y la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). Con la firma del Convenio, hemos marcado tal vez un punto, no diría de inicio pero sí de inflexión en lo que es el proceso de aproximación entre nuestras dos organizaciones, a partir del mandato de los Presidentes de nuestros países.

Les quiero agradecer a todos ustedes por su concurrencia y a los auspiciadores por permitirme participar en este evento. Al efecto, he preparado una exposición que está organizada en tres secciones. La primera de ellas, intenta hacer un balance sobre el proceso de Integración Andina; la segunda tiene que ver con el nuevo diseño estratégico de la Integración y que está sustentado en el Programa de Trabajo que estamos desarrollando en estos momentos, mientras que la tercera constituye un intento de construir una visión más completa de la Integración latinoamericana.

En cuanto a la Integración Andina, quisiera compartir con ustedes algunos datos cuantitativos. En primer lugar, deseo señalar que entre los cinco países que forman la CAN, suman una población total de ciento veinte millones de habitantes, tienen un PIB que bordea los doscientos cincuenta mil millones de dólares y, consiguientemente, un producto por habitante de un poco más de dos mil dólares. Las exportaciones totales son de aproximadamente cincuenta y cinco mil millones de dólares, mientras que las importaciones son de alrededor de los cuarenta mil millones de dólares. En cuanto al comercio intracomunitario, su valor oscila entre unos cinco mil y seis mil millones de dólares.

En el aspecto legal e institucional, el Acuerdo de Cartagena, que fue suscrito hace 35 años, estableció un aparato jurídico institucional que tuvo una reforma profunda el año de 1996 con el Protocolo de Trujillo. Es a partir de este último, que surge el actual esquema institucional de la CAN, que está compuesto por cinco Órganos, tres de carácter intergubernamental y dos de naturaleza comunitaria. En el primer caso se tiene el Consejo Presidencial que como su nombre lo indica, está integrado por los Presidentes de los cinco países, que se reúne una vez al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria cuando así lo acuerden los presidentes; el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, que se reúne periódicamente sin una frecuencia establecida (aproximadamente cada dos o tres meses) y la Comisión, que está integrada por los Ministros de Comercio, de los países Andinos. En el segundo caso, se tiene a la Secretaría General de la Comunidad Andina, que tiene funciones amplias tanto de carácter técnico, como también de carácter jurisdiccional para varios aspectos del proceso de Integración por ejemplo regula la aplicación de la cláusula de salvaguardia, de medidas anti-dumping, fija requisitos de origen, en fin todo aquello que tiene que ver con el manejo del mercado ampliado, además es la primera instancia en el procedimiento de solución de controversias, emitiendo resoluciones que en caso de no ser cumplidas por el país demandado se recurre al tribunal de justicia de la Comunidad Andina, que está conformado por magistrados elegidos especialmente para ese fin, como ocurre con la Corte Centroamericana de Justicia, y finalmente contamos con el Órgano Parlamentario Andino, que está constituido por delegaciones parlamentarias

de cada uno de los países miembros. Debe aclararse que eventualmente se hizo una enmienda al estatuto del Parlamento, para establecer la elección directa y en este momento ya hay dos países que están eligiendo a sus representantes de esta manera. El Perú acaba de ratificar ese Protocolo, con lo cual se supone que para las elecciones generales del año 2006 también este país seguirá el mismo procedimiento. Este tema se encuentra aún en proceso en los Congresos de Colombia y de Bolivia para llegar a tener un Parlamento Andino que esté integrado por representantes elegidos de manera específica.

Debe aclararse, que el Parlamento Andino no tiene facultades propiamente legislativas; más bien es un foro de diálogo y de cooperación entre los Congresos Nacionales. Sin embargo, emite opinión sobre los procesos de integración andinos. Los órganos legislativos de la Comunidad Andina son en realidad el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión, porque las decisiones que ellos aprueban se denominan actos jurídicos. De manera que los acuerdos que se toman son vinculantes y directamente aplicables en cada uno de los cinco países miembros, tan pronto las decisiones son publicadas en la gaceta oficial de la Comunidad.

Esto da a estos Órganos un carácter supraregional. En otras palabras, las decisiones comunitarias no requieren ser incorporadas luego al derecho interno de los países. Son automáticamente aplicables y por consiguiente pueden ser demandadas ante los tribunales, sea ante tribunales nacionales, como ante el proceso de solución de controversias de la CAN.

Además, tenemos un conjunto de convenios especializados, entre ellos el Convenio de Andrés Bello sobre educación y cultura, el Convenio Simón Rodríguez sobre asuntos laborales y el Convenio Hipólito Unanue sobre cooperación en materia de salud entre los países miembros. Asimismo, contamos con una institución financiera de primer orden, que es la Corporación Andina de Fomento (CAF) establecida paralelamente con la negociación del Acuerdo de Cartagena; es más,

las negociaciones para establecer la Corporación Andina de Fomento concluyeron antes y así esta entidad se constituye un año y medio antes que la propia Comunidad Andina o Grupo Andino, como se le llamaba en ese entonces.

Para que tengan ustedes una idea, hoy día la CAF proporciona préstamos a los cinco países andinos, en montos que superan a los del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial juntos. O sea, es el principal instrumento financiero de los países Andinos y sus operaciones tienen un elevado contenido de integración. Pero la institución, también ha ido incorporando a países en la Serie de acciones “C” y en ese momento todos los países del MERCOSUR y tengo entendido que también Costa Rica, forman parte de ella.

A través de la serie “C”, hay en estos momentos conversaciones con algunos de estos países que estarían interesados en pasar a ser accionistas “A”, es decir llegar a tener el estatus máximo dentro de la institución.

La CAF es una institución de triple “A” en términos de “credit ratings”; tiene grado de inversión y recoge con mucho éxito recursos de los mercados de capitales. De hecho la CAF, junto con el Banco Mundial, son los organismos financieros que están promoviendo el Programa de Desarrollo de Infraestructura Sudamericana.

En otro orden, tenemos a la Universidad Simón Bolívar con dos sedes: una en Sucre y otra en Quito, cada una autónoma con fuerte apoyo de los gobiernos de los países en donde se encuentran ubicadas. Son instituciones de postgrado en temas vinculados con la integración.

Además contamos con un organismo que se llama el Fondo Latinoamericano de Reservas, originalmente se llamó Fondo Andino de Reservas. Esta es una institución que tiene por objeto otorgar créditos de corto plazo, de apoyo de balanza de pagos a los países miembros; es decir, es una especie de versión en pequeño del Fondo Monetario Internacional, que cumple funciones similares a las de este Organismo, naturalmente sin el tipo de condicionalidades que el

FMI suele aplicar, aún cuando nuestro Fondo ha sido muy estricto en términos de lo que son las políticas que los países aplican. Tiene también grado de inversión; es decir, elevado nivel de reconocimiento en el sistema financiero internacional. Ha sido particularmente eficaz en situaciones complejas que han atravesado los países Andinos en materia de balanza de pagos, como una institución de ayuda inmediata y eso permite además a los países Andinos tener luego mejores condiciones para manejar sus programas de ajuste con el Fondo Monetario Internacional. En el camino uno podría ver en este Fondo de Reservas, que luego se denominó Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para abrirle la membresía a otros países, de hecho hay dos países ex Andinos que son hoy miembros del FLAR, que es una tendencia que hoy día se está impulsando a través de la CEPAL.

Luego tenemos un Consejo Consultivo Laboral y un Consejo Consultivo Empresarial, constituidos por estos dos importantes sectores productivos. Por ejemplo, en días pasados hubo una reunión conjunta de esos dos Consejos Consultivos, que se pronunció sobre diversos temas del proceso de integración y una de las conclusiones fue evolucionar hacia un Consejo Económico y Social de la Comunidad Andina, similar al que existe en la Unión Europea.

Esta es en esencia la estructura de la Comunidad Andina, a lo cual habría que agregar a este nivel, un conjunto de Consejos Sectoriales, tales como el de Ministros de Economía, Presidentes de Bancos Centrales, Ministros de Transporte, Comunicaciones y Consejos recientemente creados: Ministros de Desarrollo Social, Ministros de Educación y Cultura, Ministros de Medio Ambiente. En suma, se trata de distintas instancias de alto nivel en sectores específicos, que se pueden reunir de manera independiente o conjuntamente con alguno de estos dos órganos.

Cuando se reúnen de manera independiente, lo que aprueban son recomendaciones que pueden ser elevadas a uno de estos dos órganos decisorios según la naturaleza de los asuntos. La Comisión formada por los Ministros de

Comercio, tiene competencia en materia de comercio e inversiones; todos los demás temas, son competencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. También pueden reunirse de manera conjunta con alguno de estos Órganos, y en ese caso la reunión se llama Comisión Ampliada o Consejo Ampliado. Esta es una manera práctica que se ha encontrado para darle flexibilidad al aparato institucional, en el proceso de toma de decisiones.

En la práctica lo que ocurre es que cuando un Consejo de Ministros Sectorial aprueba un proyecto de decisión y lo eleva a alguno de los Órganos, eso es normalmente aprobado por el Órgano respectivo, pasando a constituirse ya en legislación para los países miembros. Aparte de los Consejos Sectoriales, hay un conjunto de comités técnicos que también trabajan los temas, para luego ser elevados a los Consejos Sectoriales y de allí a los dos Órganos Decisorios de la Comunidad.

Podemos afirmar entonces, que desde el punto de vista jurídico-institucional, la Comunidad Andina tiene un sistema bastante desarrollado y que funciona con una razonable eficiencia. Además, en el caso del Tribunal Andino de Justicia y del Sistema de Solución de Controversias, es interesante señalar que durante la existencia del proceso de integración, ha habido hasta la fecha 168 casos de denuncias de presuntos incumplimientos de las normas comunitarias. De éstos, 134 han sido solucionados antes de que el Tribunal de Justicia emita sentencia.

Eso quiere decir que el proceso de solución de controversias tiene además un conjunto de instancias, siendo la primera de ellas la Secretaría General y luego el propio Tribunal, donde es posible encontrar soluciones a los problemas que se presentan en el cumplimiento de la normativa comunitaria. En estos momentos, por ejemplo, existen 22 demandas ante el Tribunal Andino de Justicia por presuntos incumplimientos y, en la práctica, quien demanda ante el Tribunal es la Secretaría General. En otros términos, si bien los países o empresas de los países, pueden demandar ante el Tribunal, en la práctica lo que ocurre es que se inicia un proceso de investigación previo. La Secretaría emite

una resolución con su opinión sobre el tema si eso no es cumplido por el país; en caso que la Secretaría encuentre que el país efectivamente está incumpliendo una norma, es ésta quien demanda a ese país ante el Tribunal y los fallos del Tribunal son definitivos. En este caso, no hay otra instancia de apelación y el Tribunal tiene facultades jurisdiccionales supranacionales, de manera que es la última y definitiva instancia en materia de solución de controversias.

Lo que sucede en la Comunidad Andina es que cuando se presentan casos de supuestos incumplimientos, normalmente se refieren a productos que son importantes en el comercio Andino, por lo que los casos alcanzan mucha visibilidad ante la opinión pública. De ahí la percepción pública de que hay una gran cantidad de incumplimientos en las Normativas Andinas, cosa que en la realidad no es así. O sea, el Sistema Solución de Controversias funciona, pero estamos buscando mejorarlo, sobre todo en el caso de que se den incumplimientos por parte de los países y las sanciones que autorice el Tribunal recaigan sobre aquellos intereses que dieron origen al incumplimiento.

Sabemos que en la mayoría de los casos, los incumplimientos se derivan de los intereses económicos que pugnan para que los respectivos gobiernos incumplan la Norma Andina; pero lo que estamos buscando es que las sanciones recaigan, de alguna manera, directamente sobre esos intereses y no sobre otros que no tuvieron que ver con el origen de los incumplimientos. Pero en general, como digo, la estadística nos indica que el Sistema de Solución de Controversias es bastante eficiente. Hay un mandato para ir a un ulterior perfeccionamiento, cosa que estamos haciendo en estos momentos.

En cuanto al comercio y la Unión Aduanera, hemos avanzado en una zona de libre comercio que ya está prácticamente funcionando plenamente. En el 2005, el Perú terminará de liberar los 8 productos pendientes; de tal manera que el próximo año contaremos ya con una zona de libre comercio perfeccionada, sin excepciones. Aún a la fecha, y salvo unos pocos casos, todos los productos están liberados y eso es lo que ha permitido un crecimiento importante en el comercio.

Además, tenemos una normativa comunitaria, también bastante desarrollada en materia de reglas de competencia antidumping, propiedad intelectual, sanidad, un sistema andino de normalización, acreditación, ensayos, elementos técnicos, metrología, normas de origen, procedimientos aduaneros. Entre todas ellas destaca la regla sobre propiedad intelectual, que ha sido un régimen comunitario bastante avanzado, que la Comunidad Andina puso en aplicación.

En lo que se refiere a la Unión Aduanera, tenemos vigente desde 1995 un arancel externo común imperfecto. Es aplicado por cuatro países y no abarca el 100% de la nomenclatura arancelaria, pero es un instrumento que está cumpliendo una función. Se espera, sin embargo, negociar el próximo año un arancel externo común flexible para los cinco países, de tal manera de poder perfeccionar la Unión Aduanera Andina.

En cuanto al comercio intracomunitario, se puede aseverar que ha ido creciendo sensiblemente a través del tiempo, en comparación con el registrado con terceros países. O sea, las importaciones intracomunitarias han tenido un crecimiento verdaderamente importante, en tanto que las importaciones de terceros países han tenido un crecimiento limitado. Es decir, ha habido un "boom" de exportaciones y el comercio intracomunitario Andino es muy dependiente del comercio entre Colombia y Venezuela. El comercio entre estos dos países, asciende casi al 50% del comercio intracomunitario Andino; de manera que cuando se presenta alguna dificultad en la economía de alguno de ellos y cae el comercio, esto se refleja en las cifras generales. Pero según las estimaciones que tenemos para el cierre de este año, las exportaciones intra Andinas alcanzarán nuevamente el nivel más alto de seis mil millones de dólares a que se llegó hace dos años. Esto, básicamente también es debido a la situación económica de Venezuela, como consecuencia de los acontecimientos internos en ese país.

Podemos decir entonces, que el comercio Andino ha tenido un crecimiento importante y en términos además cualitativos es muy significativo. En efecto, si bien el comercio intracomunitario representa sólo alrededor del doce por

ciento de las exportaciones totales de los países andinos al mundo, cosa que se explica porque somos países exportadores de productos primarios, nuestro intercambio recíproco se compone en un 90% de manufacturas y más de la mitad de ellas con alto contenido de valor agregado. Esto conlleva un aspecto cualitativo realmente importante, y las estimaciones realizadas, indican que no menos de seiscientos mil empleos en los países Andinos son sustentados por el comercio intracomunitario. Eso constituye un aporte importante a la generación de empleo en la subregión.

En materia de libre movimiento de personas, que abarca el turismo, el instrumento Andino de emigración laboral y el instrumento Andino de seguridad social, podemos decir lo siguiente: Hay hoy en día libre movimiento de personas entre cuatro países y a partir del primero de enero del próximo año, también se incorporará Venezuela a este régimen. Actualmente es posible viajar de un país a otro, únicamente con la cédula de identidad nacional. Además, está prevista la entrada en vigencia el próximo año del pasaporte Andino, que será un documento de formato único que le va a dar mayor presencia a la Comunidad Andina en el exterior.

Igualmente, en cuanto al libre movimiento de servicios, tenemos una decisión marco de tipo general que prevé la liberalización de todo el comercio de servicios en la Comunidad Andina y luego, decisiones específicas por sectores. Estamos avanzando en lo que son servicios de telecomunicaciones. En materia de transporte tenemos dificultades, diríamos que es perfecta y la mejor norma del mundo; y además está actualizada a lo que es el estándar óptimo en materia de OMC, pero no funciona. Tenemos dificultades en el transporte internacional por carretera entre los países; frecuentemente los camiones son obstaculizados en las fronteras, se obliga a descargar la mercadería, se pasa la frontera en carretillas y esto se ha constituido en una suerte de talón de Aquiles en la Integración Andina, que estamos buscando resolver.

Esto es complejo porque lo más frecuente es que en nuestros países la zona de fronteras, sean áreas pobres, donde interrumpir el tránsito de la mercadería

siempre será una buena opción laboral. Este es un tema que lo estamos abordando a través de comités fronterizos, tratando de encontrar soluciones integrales que vean los intereses de los habitantes de la zona y que al mismo tiempo permitan el paso de la mercadería de una manera más eficaz y no con la demora que está ocurriendo en la actualidad.

Ese es un tema que para nosotros, ha sido muy importante y muy complicado de trabajar. No sé cómo será en el caso de Centroamérica, pero en nuestro caso ha sido muy difícil, porque en el papel tenemos la mejor norma, solo que simplemente no se aplica porque la gente de la frontera detiene los camiones. Ese es un problema de orden práctico que estamos viendo cómo lo solucionamos.

En cuanto al libre movimiento de capitales, estamos avanzados en lo que es armonización tributaria y recién se aprobaron dos decisiones, dos normas comunitarias que armonizan los impuestos indirectos, el del valor agregado y de otro que en este momento no recuerdo. También en materia de servicios financieros, estamos avanzando en el establecimiento de criterios prudenciales que permitan un funcionamiento comunitario de la banca comercial en nuestros países. Esto va a ser muy importante porque será el primer paso en la creación de un mercado andino de capitales. Estamos poniendo mucho énfasis en todo lo que es esta línea de trabajo en la actualidad.

En materia de convergencias macroeconómicas, ya tenemos criterios. Por una parte, la deuda pública (interna y externa) no debe sobrepasar el 50% del PIB, por otra, el déficit fiscal no debe ser superior al 3% del producto; además, las tasas de inflación deben de ser de un dígito. Estas tres metas están siendo cumplidas. Al efecto, tenemos un sistema de supervisión mediante el cual se hacen informes anuales sobre cómo los países están alcanzando estas metas y esto contribuye a lo que es la apreciación para los países a través de las instituciones financieras, sean internacionales o del mercado de capitales.

En lo referente a la inversión intracomunitaria hemos tomado la decisión de

evitar la doble tributación y luego una decisión para empresas multinacionales Andinas. Esa decisión para empresas multinacionales, se origina en los albores de los procesos de integración, cuando había una fuerte restricción al movimiento de capitales, tanto intrasubregionales como de fuera hacia la Comunidad Andina. A través de este régimen, se estableció un estatuto especial para las empresas que se constituyeran con capitales Andinos. Tuvo una explicación histórica en su momento y en la actualidad hay unas 20 empresas multinacionales Andinas operando, pero no ha sido un instrumento que haya tenido, ya en un contexto de mercado abierto y mayor libertad en los flujos de capitales, una aplicación muy significativa.

Estamos pensando que este estatuto de las empresas multinacionales Andinas podría ser muy importante a futuro, en el marco de los procesos de Integración de desarrollo fronterizo y en la perspectiva de los Ejes de Integración y Desarrollo Sudamericanos, porque permitiría establecer en estas zonas, donde van a confluir dos o tres soberanías o jurisdicciones, empresas que se benefician de un estatuto, que puedan operar con mucha libertad en ese espacio de integración. Estamos de alguna manera pensando en recuperar ese instrumento con la perspectiva de la Integración Sudamericana.

Luego, en materia de Integración de desarrollo fronterizo, tenemos también un conjunto de iniciativas que estamos trabajando, pero al proceso inicial en este campo que tenía que ver con las zonas muy cercanas a la frontera, estamos ahora ampliándolo, en la perspectiva de los Ejes de Integración y Desarrollo Sudamericanos, que comprenden zonas regionales mucho más amplias y con una perspectiva mucho más dinámica.

En lo que concierne a cooperación política y al desarrollo social, hemos tenido también un desarrollo interesante reciente. Esta vertiente del proceso de Integración Andino surge con la modificación del Protocolo de Trujillo del año 1996. Es ahí donde se crea el Consejo Presidencial, se crea el Consejo Andino

de Ministros de Relaciones Exteriores y se sustituye la Junta del Acuerdo de Cartagena por la Secretaría General, que tiene un papel no solamente técnico sino también más político.

En materia de fortalecimiento y defensa de la democracia y los derechos humanos, tenemos un Protocolo que contiene una cláusula democrática, que establece que si en un país miembro se produce un quebrantamiento constitucional, ese país será suspendido en sus derechos, incluyendo los créditos de la Corporación Andina de Fomento. O sea es una cláusula democrática con bastantes dientes. Y luego tenemos una Carta Andina para la promoción y protección de los derechos humanos, que se nutre de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Convención Interamericana sobre esta materia; incorpora además, algunos elementos propios de los países andinos y se acaba de establecer el Consejo Andino de Defensores del Pueblo como un mecanismo para impulsar la aplicación de esta Carta Andina de Derechos Humanos.

En cuanto a la seguridad, paz y fomento de la confianza, en junio de 2002 se firmó la Carta Andina para la Paz y Seguridad, Limitación y Control de gastos destinados a la defensa externa. A partir de esta fecha se inició un trabajo muy fuerte que ha dado lugar a la aprobación de una política de seguridad externa común, con ocasión de la Cumbre de Quito de este año y, también, de una zona andina de paz. Esto, sumado a una política exterior común que se aprobó hace unos tres años, coloca a nuestros países en una situación bastante avanzada en materia de cooperación política.

Además tenemos un plan para prevenir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, que también es un instrumento muy importante y bastante vanguardista en su género. Paralelamente, contamos con un plan andino de lucha contra las drogas, que lo que busca es incorporar una mayor fortaleza a través del trabajo conjunto, en algo que por definición debe ser abordado en un ámbito regional y no solo nacional, para tener mayor efectividad. Estamos terminando de trabajar, por ejemplo, un régimen común en materia de

precursores químicos que se usan en las drogas, lo cual va a ser algo realmente importante para controlar el tráfico de este tipo de sustancias químicas dentro del territorio Andino.

En cuanto a migraciones o en materia de protección consular de asuntos migratorios, tenemos un avance, tanto en el ámbito interno de la Comunidad Andina como en terceros países. Como ustedes saben, los países Andinos nos hemos convertido en países de emigrantes. Sobre todo Colombia, Ecuador y Perú, tienen un número importante de sus ciudadanos residiendo en el exterior, particularmente en los Estados Unidos y en los países de la Unión Europea. Esto hace que el tema de las migraciones tienda a ocupar un lugar importante en la agenda Andina.

En otro orden, en materia social hemos aprobado hace escasamente un mes, el Plan Integrado de Desarrollo Social, que se ha trabajado durante un año y medio por la Secretaría General, junto con los ministerios del ramo de los cinco países. Se han establecido 20 proyectos de cooperación sobre la base de lo que son los programas nacionales en materia de lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Estamos iniciando la aplicación de este plan, que naturalmente por sus propias características, tiene un horizonte de mediano y largo plazo, donde requerimos además un trabajo muy estrecho con los organismos internacionales que se dedican a esta materia.

Y en cuanto al medioambiente, hemos tenido un avance importante a través de la aprobación de la Estrategia Andina sobre Biodiversidad. Ha sido el primer grupo de países que aprobó una estrategia en esta materia, que contiene un régimen de acceso a los recursos energéticos en nuestros países. En ese sentido ha tenido un papel importante en el plano internacional. Los cinco países Andinos formamos parte, junto con los centroamericanos y otros más, del grupo de países mega-diversos y por consiguiente estamos trabajando muy fuertemente esta agenda de la biodiversidad y todo lo concerniente al medio ambiente.

Además, en materia de política exterior común, hay que destacar también la participación en negociaciones internacionales, particularmente en el ámbito comercial. Por gestiones conjuntas realizadas por los cinco países, se obtuvo de la Unión Europea la aprobación de un sistema especial de preferencia para los miembros de la CAN, en apoyo a la lucha contra las drogas, que está en vigencia. Este ha tenido varias renovaciones y está evolucionando hacia un nuevo esquema preferencial dentro de la UE, pero al mismo tiempo estamos iniciando un proceso que debiera conducirnos hacia un acuerdo de asociación y libre comercio.

Además, se acaba de firmar hace poco, en diciembre del año pasado, un nuevo convenio de diálogo político y cooperación con la Unión Europea. Esta es una buena demostración de la forma en que los países Andinos trabajando juntos, logran algunas cosas interesantes.

Igualmente en el caso de Estados Unidos, la aprobación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, fue fruto de una gestión conjunta y ahora tres países, tal vez cuatro, están negociando un Acuerdo de Libre Comercio. No son negociaciones conjuntas, son equipos negociadores de los países, apoyados por la Secretaría General que realiza la negociación. En el caso de las negociaciones del ALCA, hemos tenido vocería única, es decir, ha habido un solo país que ejercía la representación de la Comunidad Andina.

En materia de MERCOSUR, hemos tenido también negociaciones conjuntas para un Acuerdo de Libre Comercio.

CICLO II

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIONES Y PERSPECTIVAS

Doctor Roberto Herrera Cáceres

Tiene ahora la palabra el Doctor Denis Salord, quien nos hablará sobre la Unión Europea.

CASO UNIÓN EUROPEA

Doctor Denis Salord

En primer lugar, quisiera agradecer a las autoridades del SICA y en especial al Doctor Santamaría, en mi nombre y en el de la Comisión Europea, la invitación a este Foro sobre las Experiencias de Integración Regional. Tenemos así una nueva oportunidad de exponer las principales características y perspectivas del modelo europeo, que cuenta ya con vasta experiencia. Pero antes, me gustaría expresar nuestra admiración por todas las formas de integración regional en el mundo y particularmente por la centroamericana, que se remonta a los tratados bilaterales en los años cincuenta, da un gran paso con el Tratado General suscrito en Managua, en 1960; se profundiza con el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, sin olvidar, desde luego, la Carta de San Salvador, de 1951 que le dio vida a la Organización de Estados Centroamericanos, (ODECA).

Deseo recordar también, que con San José (1984), la Unión Europea se involucró en el proceso de paz y la democratización en la región, apoyando a la sociedad civil y por supuesto a la integración regional. Tenemos asimismo que señalar, que en noviembre del año pasado, se tomó un acuerdo de diálogo político y cooperación entre la Unión Europea y los países centroamericanos, lo cual reitera la voluntad de estos últimos de integrarse y la voluntad de Europa de apoyar este proceso. Este acuerdo fue de nuevo confirmado en la Reunión de Guadalajara, durante la cual los países europeos acordaron explorar los avances de la Integración en Centroamérica, con el objeto de visualizar la capacidad de los países de esta región, para firmar eventualmente un Acuerdo de Asociación y Libre Comercio con la Unión Europea.

De manera que, tanto en los buenos como en los malos tiempos, el vínculo con Centroamérica, siempre ha sido sincero; además, como se sabe, este fue un año clave en la historia de la Integración Europea. El 2004 ha visto nacer el texto de una Constitución Europea y ha sido testigo de una de las mayores ampliaciones de su historia. Hace unos días, el 29 de octubre, se firmó en Roma el Tratado respectivo, tras dos años de preparativos y negociaciones en el seno de la Convención, un cuerpo dedicado a la preparación del ante proyecto, compuesto por representantes de los gobiernos y parlamentos de los países miembros y de las instituciones de la Unión Europea.

La Unión Europea ve nacer así su propia Carta Magna, construyéndose así, los cimientos de lo que puede ser una gran potencia orientada hacia la paz, el mejoramiento de las condiciones sociales y territoriales, el multilateralismo, la cooperación y la defensa de los derechos humanos de la comunidad internacional. En este sentido, aporta relevantes novedades que paso a resumir a continuación.

La Constitución Europea sustituye por un texto único, los principales tratados europeos existentes, pero no las Constituciones que existen en los países signatarios. En realidad, coexiste con ellas por su propia razón de ser, su propia

autonomía. Asimismo simplifica los instrumentos normativos previstos, que pasan a ser actos legislados, leyes europeas, actos no legislados, reglamentos y decisiones europeas y actos no obligatorios, recomendaciones y dictámenes. Por otra parte, se crean nuevas figuras, como el Presidente del Consejo Europeo para presidir y dinamizar los trabajos del Consejo y el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, que fomentará la coherencia de la acción exterior y ayudará a identificar más fácilmente su voz. El señor Javier Solana debería ser el Primer Ministro de Asuntos Exteriores de Europa.

Asimismo, se procede a una clasificación de las competencias de la Unión en tres tipos de categorías exclusivas, convertidas en medidas de apoyo. La Carta Magna opera con la integración de los derechos fundamentales de la Unión, proclamada en diciembre de 2000, dotándolos de carácter jurídicamente vinculantes. Esta Constitución implica también un nuevo papel reforzado para los parlamentos nacionales a la hora de verificar el cumplimiento del principio de subsidiaridad y para el Parlamento Europeo, por la extensión del actual procedimiento de codecisión como acto iniciativo ordinario. Este consiste en el acuerdo del Consejo de Ministros y del Parlamento Europeo, para que se puedan adoptar normas de derecho derivado de la Unión Europea. Otra de las novedades, es que a través del referéndum es posible para la gente entrar en la construcción legislativa.

El otro gran acontecimiento ha sido la incorporación de diez nuevos países a la Unión en el 2004: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa. Esta ampliación ha sido una de las mayores y más ambiciosas iniciativas de cuantas se han concretado. El ingreso de estos nuevos Estados, eleva el número de miembros de 15 a 25, con una población total de más de 450 millones.

A estos nuevos miembros se les ha exigido el cumplimiento de ciertos criterios para formar parte de la familia comunitaria, compartiendo sus principios de base. Estos son: instituciones estables que garantizarán la democracia, el estado

de derecho, los derechos humanos y el respeto de las minorías; una economía de mercado que pueda hacer frente a las presiones competitivas y a las fuerzas de mercado dentro de la Unión. Asimismo, capacidad para asumir las obligaciones y a imponer la adición, incluido el apoyo a los objetivos de la Unión y a una administración pública capaz de aplicar y adicionar la legislación comunitaria.

La integración de estos nuevos países se hace de forma progresiva, transmitiendo similitudes excepcionales, opositoras a la hora de adoptar todas las obligaciones y disfrutar de todas las ventajas que conlleva el ser un país miembro de la Unión Europea. Se asegura al mismo tiempo, un filtro común, teniendo en cuenta la situación de cada uno.

Mirando al futuro, una parte del calendario de la ampliación para los próximos diez años, ya está definida: la prioridad es ayudar a Bulgaria y Rumania para que puedan incorporarse en el 2007. A continuación está la posición con respecto a Turquía y el seguimiento de la solicitud de Croacia. Asimismo, se animará al resto de los países balcánicos occidentales a seguir sus planes de trabajo respectivos en el camino hacia la adquisición de la condición de miembro de esta Unión.

Podemos afirmar con certeza que la ampliación de 2004 puede ser la mayor, pero no es la última ampliación.

Para llegar a donde estamos ahora, el proceso de Integración Europea ha pasado por diversas etapas que han ido configurando su carta actual. Fue 54 años atrás, en una época en que se buscaba restaurar la paz, cuando el padrino por excelencia de nuestra actual Unión, el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Jean Monnet, propuso integrar las industrias del carbón y el acero de Europa Occidental bajo la forma de Comunidad Europea del Carbón y del Acero, con 6 miembros: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Este primer tratado de carácter supranacional, contenía ya sustanciosos avances en el proceso de nuestra integración. De hecho y si bien el objeto del tratado no tiene hoy la misma importancia para la economía europea, como en los años 50, los principios institucionales que estableció, tienen todavía una vigencia plena. La superioridad de las instituciones comunitarias, la independencia de los órganos comunitarios, la colaboración entre las instituciones y la igualdad entre los estados, son principios que ya se encontraban en este texto y siguen vigentes hoy en día.

En 1957 se firmaron los Tratados de Roma por los que se crearon la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y la Comunidad Económica Europea. Los Estados miembros mostraban de esta forma que querían dar un gran paso, como es el de eliminar las barreras comerciales entre ellos y crear un mercado común. El Acta Única Europea, firmada en febrero 1986 y cuyo padre fue el Presidente Jack Delors, permitió a la Unión Europea construir un mercado único y establecer concretamente dentro de su territorio, la libre circulación de personas, mercancías, servicios en beneficio de las empresas y los ciudadanos europeos. El Tratado de Maastricht, firmado seis años después, constituye una piedra angular en el proceso de integración, pues modifica y completa los tratados previos, con lo que, por primera vez, se sobrepasa el objetivo económico inicial de la comunidad de construir un mercado común y se le daba una vocación de unidad política. Esto permitía a la Unión progresar en varios ámbitos: la introducción de una moneda única, el desarrollo de una política exterior común y la cooperación al ámbito de la justicia y los asuntos del interior.

Los Tratados de Ámsterdam y de Niza fueron perfilando los ajustes necesarios para garantizar el buen funcionamiento de una Unión integrada por 25 o más Estados miembros y para preservar la legitimidad de las instituciones que representan a los Estados, a los pueblos europeos. Estos Tratados han ido conformando una Unión Europea en la que hubo primero una red de libre comercio, donde desaparecieron totalmente las barreras cuantitativas y

arancelarias para todos los productos y donde estaban completamente homogenizadas las normativas sanitarias y técnicas y los trámites administrativos del transporte. Además, las bases de una Unión Aduanera, ya que desde 1968 se impulsó un arancel o una tarifa exterior. Lo que al final se ha logrado es un mercado único que garantiza la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas.

En este marco, los trabajadores pueden ser contratados por las empresas en las mismas condiciones sea cual sea su país de origen. Hay libertad para que los profesionales se establezcan en el país que deseen, los capitales se mueven igualmente de forma libre, pues la Unión Europea significa prohibición de barreras. Los doce países que hasta el momento han aceptado el Euro (2002) como su moneda, han formado además una unión monetaria en la que sólo hay una autoridad monetaria y una política monetaria; los demás países adaptan sus políticas monetarias hacia la convergencia con el Euro.

No podemos dejar de señalar que esta unión monetaria, aunque hoy sea parcial, supone un gran avance en el proceso de integración, ya que la moneda está considerada como uno de los símbolos más elocuentes de la soberanía de un país y debemos reconocer que el Euro fue adoptado más fácilmente que lo previsto. Es otra prueba del efecto de la integración europea en la población.

La Integración económica y política entre los Estados Miembros de la Unión, significa que estos países tienen que tomar decisiones conjuntas sobre muchos asuntos, por lo que han desarrollado políticas comunes en una gama muy amplia de campos, desde la agricultura, la más conocida, hasta la cultura; desde el consumo hasta la competencia, y desde el medioambiente, hasta la energía y el transporte.

En las coaliciones de Europa con el resto del mundo, que son de primera importancia, la UE juega un papel esencial. Negocia por cuenta propia los tratados bilaterales comerciales y de ayuda externa con otros países, y desarrolla

una política exterior y de seguridad común. De esta forma también las poblaciones latinoamericanas se han visto influenciadas por la integración europea. De hecho, a medida que se ha ido avanzando en el proceso de integración, se han ido concluyendo diversos acuerdos bilaterales en materia de comercio y cooperación.

En lo que respecta a nuestras relaciones con los países centroamericanos, debemos subrayar que es una inquietud compartida por gobiernos e instituciones europeas, el apoyo de la Comisión Europea con respecto al proceso de integración; en especial en lo relacionado con las coaliciones entre regiones, que incluye un sostenido respaldo de integración y el valor agregado, que conlleva la experiencia y capacidades técnicas de la cooperación en este campo.

En julio de 1992 se financiaron diversas iniciativas con cargo al presupuesto comunitario, como el programa de apoyo a la Integración Regional Centroamericana, cuyo objetivo consiste en reforzar la integración, por ejemplo a través del apoyo a la Unión Aduanera y recientemente financiamos dos nuevos programas que serán cofinanciados con fondos no reembolsables: el Programa de Apoyo a las Políticas Comunes Centroamericanas y el Programa Centroamericano de Seguridad Alimentaria, por montos de 10 y 17 millones de Euros, respectivamente.

Muchas gracias por su atención.

CICLO II

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIONES Y PERSPECTIVAS

Doctor Roberto Herrera Cáceres

Muchas gracias Doctor Salord por su excelente disertación. Le corresponde el turno, al Licenciado Haroldo Rodas, Secretario General de la SIECA.

CASO CENTROAMÉRICA
Licenciado Haroldo Rodas

Yo voy a referirme a la Integración Económica, con especial referencia a los aspectos comerciales y otros temas relacionados, sin ignorar que después de Esquipulas I y Esquipulas II, Centroamérica entró en una nueva etapa de integración, lo que habría de tener una enorme importancia en el desarrollo político y democrático en la región.

Voy a comenzar, refiriéndome un poco a la evolución del comercio inter-centroamericano, para después tratar los aspectos relacionados con la apertura y luego hacer unos comentarios sobre la ruta hacia la unión aduanera.

Ya se hizo referencia que nuestro proceso de manera institucionalizada comienza con el Tratado General de Integración Económica, suscrito en diciembre de 1960, en Managua, Nicaragua, que en la práctica fue precedido por tratados bilaterales y el llamado Tripartito entre El Salvador, Guatemala y Honduras, a los cuales se unió posteriormente Nicaragua lo que se dio en llamar Tratado de Asociación Económica.

Pero en nuestro proceso de integración todo comienza con los estudios pioneros de la CEPAL en los años cincuenta, cuando también en el viejo continente ya se estaban dando los primeros pasos en firme para crear, lo que en sus inicios fue la Comunidad Económica Europea.

Antes de 1960, nuestro comercio recíproco era realmente poco significativo y podríamos decir, por lo menos en retrospectiva, que comenzamos desde cero. Pero con el Tratado General, el intercambio comienza a crecer aceleradamente, llegando a su punto máximo, ya con la presencia de conflictos internos en algunos países de la región a US\$ 1,100 millones en 1980. Sin embargo, agregado a esos conflictos, se dio en Centroamérica, fenómenos como la crisis de deuda externa y el impacto de los precios del petróleo, que terminaron por afectar de manera drástica las economías de los cinco países, y consecuentemente las corrientes de comercio entre ellos.

De esa manera, el comercio inter centroamericano, que había sido en sus inicios una de las expresiones más claras, en cuanto a los beneficios que conlleva la integración, llegó a finales de esa década a su nivel más bajo.

Pero en los años noventa comienza a cambiar la situación. Es en esa década que surge el Parlamento Centroamericano; es decir, previamente a la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa. Y precisamente, la creación del Parlamento Centroamericano tiene como propósito fundamental contribuir a la pacificación en Centroamérica. Sólo unos meses después habría de firmarse dicho protocolo, que le dio vida al Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA), que en la práctica vino a sustituir la Carta de la ODECA, firmada en 1951.

Con la firma del Protocolo de Tegucigalpa, Centroamérica inicia una nueva etapa en su proceso de integración, que comentaré más adelante, no sin antes aclarar que para los centroamericanos, la figura del "Protocolo" tiene las connotaciones de un Convenio, con todos los alcances que ello supone. El Protocolo de Tegucigalpa, es un instrumento que comprende la parte política,

económica, social, medioambiental, seguridad pública, narco actividad y lo que sin duda es más importante, todo lo que se relaciona con lo primero, o sea la democracia. Dos años más tarde (octubre de 1993) los cinco países suscribirían el Protocolo de Guatemala, que modifica el Tratado General de los sesenta.

Es así como se puede constatar, que es a través de una serie de cambios que se dan dentro del esquema del Mercado Común Centroamericano (MCCA), que comienza a crecer nuevamente el intercambio comercial dentro de la región, hasta llegar el año pasado a los US\$ 3,153 millones. Un dato importante de resaltar es que en los últimos seis años, por ejemplo, el comercio inter-centroamericano creció en términos absolutos en US\$ 1,200 millones, mientras que las ventas del café, que ha sido históricamente un producto muy relevante en todos los países, en términos de su contribución a la economía en general y las exportaciones en particular, disminuyeron en US\$ 1,500 millones.

Es claro que el efecto del café en términos sociales es enorme. Sin embargo, desde el punto de vista comercial, el Mercado Común Centroamericano ha sido muy importante y eso también se puede reflejar en la tasa de crecimiento del comercio Inter-centroamericano, que ha sido del orden del 10%; mientras que los productos básicos y no tradicionales han crecido aproximadamente en el período antes indicado en sólo el 1%.

¿Qué significan esos US\$ 3,000 millones? Pues significa que hay 8,000 empresas en el Mercado Común, de las cuales el 75% de ellas son medianas y pequeñas. En cuanto al empleo, dos millones de centroamericanos, dependen en forma directa de lo que se produce en la región. Consiguientemente, la importancia del MCCA es innegable.

Desde el punto de vista de la estructura de las exportaciones por destino, es importante destacar que el año pasado Estados Unidos representó aproximadamente el 40% del total. En esta cifra se excluye la maquila, que nosotros lo hacemos sólo por cuestiones de análisis. El intercambio dentro del

MCCA representó, en cambio el 30%, del total de exportaciones. Hace unos diez años el mercado estadounidense también representaba aproximadamente un 40% y Centroamérica alrededor del 18% en términos de las exportaciones.

Ahora el 13% de las ventas regionales se destina a la Unión Europea, mientras que a los países con los que hemos firmado Tratados de Libre Comercio, donde se incluyen México y Panamá, se exporta el 8%.

Pero el crecimiento del comercio intercentroamericano, se debe en gran parte al hecho de que, al igual que la Comunidad Andina y MERCOSUR, vamos caminando en la dirección de potenciar nuestras relaciones comerciales recíprocas. De esa cuenta, hemos firmado Acuerdos Centroamericanos sobre aspectos aduaneros, arancelarios, normativas que tienen que ver con el origen, salvaguardias, normalización, tránsito, etc. y, al mismo tiempo, con un mecanismo de solución de diferencias comerciales.

Los productos que no gozan actualmente de libre comercio básicamente son pocos, aunque sí muy sensitivos. Dentro de estos está el café industrial y el azúcar, para todos los países, y en forma bilateral está, en el caso de El Salvador y Honduras, el café tostado, derivados del petróleo, alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas. En torno a esto, se espera que a finales de este año los cuatro queden liberalizados y pendientes para el próximo año, el café sin tostar y el azúcar.

Con respecto al arancel externo común, en este momento tenemos el 93% de los rubros armonizados, por lo que nos queda pendiente sólo 7%. Estos últimos se refieren a productos agrícolas, petróleo, medicamentos, metales y otros.

Por otro lado, vale la pena destacar que hemos venido avanzando también en lo referente a las aduanas periféricas, como un paso previo hacia la Unión Aduanera. Tenemos ya casi un año y medio de estar con este proyecto, que permite, por ejemplo, que un producto con destino a El Salvador, pueda ser registrado por funcionarios salvadoreños en territorio guatemalteco. En este

caso, la aduana guatemalteca de Santo Tomás de Castilla, hace todas las operaciones ahí y lo mismo pasa en las otras aduanas periféricas. Esto, en la práctica, constituye un paso previo hacia la Unión Aduanera Centroamericana.

En otro orden debo señalar que hemos suscrito Acuerdos de Libre Comercio con: México, República Dominicana, Panamá, Chile, Canadá y por supuesto con Estados Unidos. En este punto, vale la pena también mencionar algo que se ha venido planteando insistentemente en múltiples eventos de esta misma naturaleza, el hecho que, desafortunadamente, Centroamérica no ha actuado como una sola unidad en todos los Tratados de Libre Comercio, particularmente en el caso reciente de Canadá. Únicamente el proceso iniciado por Costa Rica terminó en un Acuerdo con este último país. Costa Rica tiene también un Acuerdo con Trinidad y Tobago, que es en forma unilateral.

Tampoco en el caso del CAFTA negociamos en forma unitaria. Esto incluye un tema de suyo importante, como es de acceso a mercados. Las consecuencias las estamos viviendo ahora en todo el trabajo que estamos realizando en torno a la Unión Aduanera, que de hecho implica un arancel externo único. En la SIECA, precisamente con el apoyo de la Cooperación Europea, estamos trabajando intensamente para determinar cuál puede ser el mecanismo idóneo para superar esa situación. De hecho, ya tenemos algunas alternativas que las vamos a presentar a los Gobiernos para poder armonizar o regular de alguna forma lo que podría ser la Unión Aduanera Centroamericana.

Para el año próximo, como dijo el Representante de la Unión Europea, estaremos iniciando el proceso de exploración para un Acuerdo de Asociación Económica con Europa, que incluye el libre comercio entre ambas regiones. Uno de los puntos más importantes que ha manifestado Europa, se relaciona precisamente con el avance que pueda tener Centroamérica en su propia integración. No obstante, nuestras expectativas son, que el paso inicial lo demos a fines de este año, dentro del Marco de la Unión Aduanera Centroamericana.

No me voy a referir a cada uno de los temas técnicos de la Unión Aduanera, tal como nosotros la vemos. Pero sí al hecho de que aquí estamos hablando de un territorio centroamericano, donde, en primer lugar, haya libre circulación de los bienes y servicios, independientemente del origen. Crear ese mercado, crear ese territorio, implica por supuesto tener un arancel externo común, con el mínimo de excepciones. En este sentido, el libre comercio tiene que ser completo de los productos originarios y no originarios en Centroamérica.

Por otro lado, estamos también trabajando en el tema de las reglas de origen. En realidad, nos quedan pocos productos por incluir; lo mismo estamos haciendo en lo referente a los procedimientos aduaneros y la legislación aduanera, que prácticamente está concluida.

Hay temas todavía pendientes relacionados con las medidas sanitarias y fitosanitarias. Precisamente en este caso está planteada una reunión con los Ministros de Agricultura y los Ministros de Integración Económica, para poder revisar toda la parte fitosanitaria, aspecto que esperamos quede concluido en breve plazo.

En ese sentido, para nosotros en Centroamérica, hablar de Integración Económica, es hablar de costos y beneficios, pues es un punto que no está en discusión, pues sabemos que nuestros países no tienen opción, especialmente en este mundo globalizado.

Aquí se ha hablado muchísimo este día y sin duda se hablará hasta concluir este Foro, que en países pequeños como Guatemala, Costa Rica y en general todos los centroamericanos, por la dimensión de sus mercados, prácticamente no tendrían ninguna posibilidad en el mercado global. Pero como región sí. Por otro lado, crear este territorio aduanero, permite ver a Centroamérica, con una perspectiva más de oferta que de demanda. Es decir, ampliar nuestro propio mercado ya es un gran paso en sí mismo, por el nivel de intercambio y la gran cantidad de empresas y puestos de trabajo que giran alrededor del mismo.

Por otro lado está el hecho que, con los Tratados de Libre Comercio, Centroamérica tiene un camino o un instrumento para poder avanzar en este proceso hacia la Unión Aduanera. Y esto, indudablemente nos va hacer meditar y actuar con relación a todas las modificaciones en el campo institucional, en el campo del mismo Parlamento Centroamericano, que es objeto también de una discusión muy profunda de parte de los presidentes centroamericanos, de la Corte Centroamericana de Justicia, para revisar, para actualizar, para mejorar y para avanzar; en suma, para profundizar nuestro proceso de Integración.

En este sentido, creo que sería un error estar hablando únicamente de la parte económica; de hecho pienso que lo más importante son las decisiones políticas, y la decisión política ha sido avanzar en el tema de la Unión Aduanera Centroamericana. Y esto, también está en la misma línea de lo que ha mencionado el representante de la Unión Europea para el próximo año, cuando iniciaremos otro programa muy importante después del de la Unión Aduanera. Este se refiere a las políticas comunes, que precisamente eso es lo que viene a darle mayor viabilidad al proceso de Integración.

Comprendo que este es un campo en que no es posible ver resultados de inmediato. Son proyectos que sólo producen frutos en el mediano y largo plazo, como ha pasado entre nosotros mismos en otros casos, y lo han experimentado tanto la Comunidad Andina, el MERCOSUR, y la propia Europa. Sin embargo, estamos convencidos que ese es el camino correcto y por eso es que nosotros nos sentimos muy complacidos del esfuerzo que ha hecho la Secretaría General del SICA con la organización de este Foro, porque nos permite precisamente, avanzar, discutir y poner en perspectiva nuestros propios desafíos y oportunidades. Ojalá que esto pueda también ser profundamente discutido dentro de los partidos políticos, la sociedad civil, etc. para poder impulsar con mayor énfasis el proceso de Integración. Gracias.

Muchas gracias, Licenciado Rodas por su bien sustentada disertación.

CICLO II

EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO: SITUACIONES Y PERSPECTIVAS

CASO CENTROAMÉRICA

Doctor Oscar Alfredo Santamaría

Mi colega y amigo Haroldo Rodas ha hecho una excelente exposición de la Integración Centroamericana, desde la perspectiva estrictamente económica y comercial, aunque me parece inevitable que algunos conceptos o ideas sean retomados con fuerza durante mi presentación. En todo caso trataré de abordar el tema que me corresponde, desde una perspectiva de conjunto y, si se quiere, haciendo énfasis en el componente político del proceso.

Hablar del proceso de integración centroamericana, equivale a pasar revista a la historia de los últimos cincuenta años; es echar una mirada retrospectiva a cinco décadas de grandes propósitos, renovadas aspiraciones y visión histórica.

En efecto, nuestro movimiento se remonta a diciembre de 1951, cuando Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), sentando así las bases institucionales y políticas de lo que en el transcurso del tiempo se convertiría en Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Viendo el proceso en retrospectiva, resulta claro que la ODECA, siendo en esencia una instancia política, jugó un papel determinante en el curso que tomaría la integración de Centroamérica. La dinámica que empezó a desarrollarse con las reuniones periódicas de los Ministros de Relaciones Exteriores y las que celebraron los Presidentes, fueron sólo el prelude de una interacción cada vez más estrecha entre los cinco países, a los cuales se unió Panamá cuando se reformó el instrumento constitutivo de dicha organización en 1962.

Simultáneamente, se creó el Comité de Cooperación que bajo la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) empezó a darle cuerpo a una nueva forma de cooperación entre los cinco países, teniendo como horizonte la creación de una zona económica de amplios alcances.

Los primeros pasos en esa dirección dieron inicio con la suscripción de tratados bilaterales, donde el libre intercambio de bienes era más bien la excepción y no la regla.

Los resultados no se hicieron esperar, lo que estimuló a Guatemala, El Salvador y Honduras a firmar en 1960 el primer instrumento con características multilaterales, el Tratado de Asociación Económica de 1960, que ya iba más allá de la agenda estrictamente comercial.

Los resultados auspiciosos logrados en el campo comercial, llevaron a los cinco países centroamericanos a suscribir en diciembre de 1960 el Tratado General de Integración Económica que fue impulsado institucionalmente por el Comité de Cooperación Económica, siempre con la asesoría de la CEPAL.

Con el "Tratado General", como comúnmente se le conoce, se inicia una nueva institucionalidad, donde el referido comité se transforma en el Consejo Económico Centroamericano, como instancia rectora integrada por los Ministros de Economía de los cinco países y un Comité Ejecutivo con representantes de los Estados.

En todo esto se percibe un claro interés de los gobiernos de darle un énfasis especial a los aspectos económicos de la Integración. Y esto estaba más que justificado.

Bajo esta perspectiva, entre otras iniciativas importantes, el “Tratado General” ya contemplaba, la constitución de la Unión Aduanera, la coordinación de la política monetaria a través de los Bancos Centrales que habían venido jugando un papel importante en las etapas previas, y la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como brazo financiero para canalizar recursos, inicialmente para el desarrollo de la infraestructura y proyectos productivos de alcance regional con el respaldo de los gobiernos.

Los alcances del Tratado, permitieron incorporar a la nueva institucionalidad, entidades preexistentes como el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)

En ese marco surgió el Consejo Monetario Centroamericano y sus dos principales mecanismos financieros: el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), destinado a prestar apoyo financiero a los países, con fines de balanza de pagos, y la Cámara de Compensación Centroamericana, encargada de facilitar el pago de las transacciones comerciales y de servicios dentro de la zona.

En otro orden, cobraron vida los Consejos Ministeriales Sectoriales y Subsectoriales, para abordar temas de su exclusiva competencia, pero coordinados entre sí, en el marco del proceso global de Integración.

Ya con la vigencia de los primeros Tratados Bilaterales se había puesto en evidencia el potencial que tenían los países para incrementar y diversificar su intercambio de bienes, a pesar de que bajo estos instrumentos, el libre comercio

era más bien la excepción y no la regla.

Con la entrada en vigencia del Tratado General, esos beneficios se comenzaron a multiplicar. En efecto, 1960 cerró con un intercambio comercial cercano a los US\$ 32 millones; sin embargo, hacia 1980, la cifra se había elevado a más de US\$ 1,100 millones. Es decir, en términos de dos décadas, la cifra de comercio se multiplicó por casi cuarenta veces, a pesar de que en el medio hubo una serie de eventos a los que nos referiremos dentro de un momento.

La integración ya había empezado a demostrar su eficacia como instrumento de desarrollo. Estudios de la época, ya evidenciaban el impacto del proceso en las economías nacionales, la sustitución de importaciones y en general, la creación de una base productiva que favorecía las exportaciones con un mayor valor agregado, al tiempo que reducía la vulnerabilidad de la región frente a los choques externos. En otras palabras, estaba cumpliendo con bastante éxito, los objetivos que habían servido de fundamento para la creación del Mercado Común.

En esencia, todo eso fue posible: liberalización progresiva del comercio entre los cinco países, la creación de un arancel externo común, y el establecimiento de incentivos que encontraron expresión en varios instrumentos, entre otros, el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, el Régimen de Industrias de Integración, la Ley de Industrias de Transformación, etc.

Sin embargo, es preciso reconocer que Centroamérica, como otras regiones del mundo, no ha sido inmune a los efectos destructivos de fenómenos naturales, y lo que es peor, a conflictos internos, que en nuestro caso, han afectado severamente el proceso de Integración.

APARTARTE DE LOS TERREMOTOS QUE HAN AFECTADO A CASI TODOS LOS PAÍSES, Y A FENÓMENOS MENOS FRECUENTES PERO IGUALMENTE DESTRUCTIVOS COMO EL MITCH, TRES DE ELLOS SE VIERON EN LOS AÑOS OCHENTA INMERSOS EN CONFLICTOS INTERNOS, ALGUNOS CON RAÍCES MÁS LEJANAS COMO EL DE GUATEMALA, QUE POR MOMENTOS HACÍAN PENSAR QUE TODO EL ESFUERZO ANTERIOR SE VENÍA ABAJO.

ADemás, EN 1969 SE HABÍA PRODUCIDO UN SERIO CONFLICTO ENTRE EL SALVADOR Y HONDURAS QUE LOS MANTUVO DISTANCIADOS POR VARIOS AÑOS, MIENTRAS LA REGIÓN COMO UN TODO, HABÍA EMPEZADO A EXPERIMENTAR UN SERIO PROBLEMA DE BALANZA DE PAGOS, QUE EVENTUALMENTE AFECTARÍA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN CENTROAMERICANA.

LA CRISIS INTERNACIONAL DE FINALES DE LOS SETENTA Y PRINCIPIOS DE LOS OCHENTA, TAMBIÉN HABÍA IMPACTADO A TODOS LOS PAÍSES Y ASÍ AL MERCADO COMÚN. LA COMBINACIÓN DE TODOS ESTOS FENÓMENOS, IMPACTÓ DRÁSTICAMENTE LA ECONOMÍA REGIONAL, AL PUNTO QUE EL COMERCIO RECÍPROCO, CAYÓ EVENTUALMENTE HASTA UN 40% DEL MONTO MÁXIMO ALCANZADO EN 1980.

DENTRO DEL CONCEPTO MUY EN BOGA DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, LOS PAÍSES ERIGIERON UN ARANCEL EXTERNO COMÚN BASTANTE PROTECCIONISTA, PERO QUE PERMITIÓ EL INICIO DE UN PROCESO ACCELERADO DE INDUSTRIALIZACIÓN. YA EL SECRETARIO GENERAL DE LA SIECA SE HA REFERIDO ESPECÍFICAMENTE A ESTE INSTRUMENTO, POR LO QUE NO VOY A ENTRAR EN DETALLES.

SIMULTÁNEAMENTE SE INSTAURÓ UN SISTEMA DE INCENTIVOS CON INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS EN EL CAMPO FISCAL PARA ESTIMULAR LA CREACIÓN DE NUEVAS PLANTAS Y REDUCIR LOS Desequilibrios estructurales entre las cinco economías.

TODO ESTO FUNCIONÓ CON RELATIVA NORMALIDAD HASTA QUE, COMO SE DIJO ANTES, CENTROAMÉRICA ENTRÓ EN UNA SUERTE DE INVOLUCIÓN, TANTO EN LO ECONÓMICO COMO POLÍTICO. INCLUSO SE LLEGÓ A PENSAR QUE EL CONFLICTO ESTE-OESTE SE HABÍA TRASLADADO

a la región, y de hecho hubo eventualmente algunas expresiones de ello, aunque existía una reserva que los países habían venido acumulando, que les permitió, de alguna manera, mantenerse unidos en la adversidad.

De hecho, en esto último ayudó mucho la institucionalidad preexistente, que se mantenía, hasta cierto punto intacta, sin desconocer que la comunidad internacional había empezado a activar ciertos mecanismos para evitar que los problemas se complicaran todavía más

El actual Sistema de la Integración Centroamericana, está formado por ocho países, siete miembros plenos (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), que fueron los que suscribieron en 1991 el instrumento conocido como Protocolo de Tegucigalpa que modificó la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) suscrita 1951, y por República Dominicana que se incorporó como miembro asociado en diciembre de 2003.

Nuestra carta política contempla la categoría de “Miembros Observadores”. Dentro de esta figura, el señor Presidente de El Salvador, quien por cierto actúa en estos precisos momentos como Presidente pro t mpore del SICA Regional, ha anunciado la pr xima incorporaci n de M xico, lo cual nos satisface enormemente, porque se trata de un pa s de nuestra misma zona geogr fica y porque desde la  poca de la colonia, mantiene con Centroam rica, lazos culturales, econ micos y por sobre todo de hermandad. Adem s forma parte del Sistema, la Rep blica de China, lo cual es tambi n muy importante, porque se trata igualmente de un amigo muy cercano de la regi n, aunque geogr ficamente estemos distantes.

Adem s, abrigamos la esperanza que muy pronto, Espa a, se una a nosotros como socio observador extrarregional, con lo cual dar amos otro paso de avanzada para fortalecer todav a m s el Sistema. Esto nos dar a m s vitalidad y consistencia dentro de una concepci n renovada del pensamiento que inspir 

a quienes idealizaron la unión de Centroamérica y que hace un poco más de cincuenta años, cobró un impulso inusitado con la creación de la ODECA, ya mencionada anteriormente, y que sólo había sido reformada una vez (diciembre de 1962), cuando los cinco países centroamericanos, suscriptores iniciales, aceptaron la incorporación de Panamá.

Además de los problemas económicos, surgieron otras dificultades, las cuales, afortunadamente, pudieron sortearse a medida que el proceso se consolidaba en otros ámbitos.

Como decíamos antes, algunos países vivieron desastres naturales y por que no decirlo, los vaivenes políticos de coyuntura que nunca faltan en la historia de los pueblos.

Sin embargo, de una cosa podemos estar seguros, todos esos eventos han venido definiendo una ruta que acerca cada vez más a los países centroamericanos y los capacita para enfrentar con mayor solvencia los desafíos de un mundo en constante evolución.

Para poner en perspectiva lo antes señalado, podemos mencionar la solución de esos conflictos por la vía negociada, cuyas raíces pueden encontrarse en los esfuerzos políticos que se llevaron a cabo a mediados de los ochenta dentro de lo que se dio en llamar el proceso de Esquipulas.

Este proceso llevó a la concreción de acuerdos de paz en El Salvador y Guatemala con el apoyo de la comunidad internacional como es el Grupo de Contadora, el Diálogo de San José con la Unión Europea y la mediación directa de las Naciones Unidas.

Dentro de esa misma dinámica, se empezó a plantear lo que se ha dado en llamar el regionalismo abierto, que en definitiva tiene como propósito conciliar el modelo de integración regional con el nuevo orden económico mundial.

En ese mismo orden de ideas, los países suscribieron en 1990 el Plan de Acción Económico Centroamericano (PAECA), mediante el cual se reformularon los objetivos de la integración centroamericana, estableciéndose los siguientes:

1. El fortalecimiento de la zona de libre comercio;
2. la creación de la comunidad del istmo centroamericano y
3. la inserción eficiente en el comercio mundial

El siguiente año y dentro de esta nueva visión del proceso de la integración, se planteó la necesidad de adecuar el marco jurídico institucional para hacerlo congruente con los nuevos objetivos y capacitar a la región para enfrentar más eficazmente los desafíos derivados del fenómeno de la globalización.

Con ese propósito se modificó, mediante el protocolo de Tegucigalpa, la carta constitutiva de la ODECA, incorporando al conjunto de órganos e instituciones en el actual Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que tiene como propósito fundamental convertir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Posteriormente, en 1993, se aprobó el Protocolo Modificadorio al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), con el objetivo básico de “alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas que eleve la competitividad y logre una reactivación eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional”.

A lo largo de este proceso se fue creando un nuevo escenario para la recuperación del intercambio comercial, con un valor estimado en 2003 superior a los US\$ 3,000 millones, es decir, un nivel 100 veces mayor al registrado en 1960.

Pero más allá de estos logros en el campo económico y comercial, debe resaltarse la construcción progresiva de un marco institucional donde se aglutinan instancias políticas, órganos e instituciones.

La institucionalidad centroamericana, además de haberse construido conscientemente y en forma gradual, de alguna manera ilustra la complejidad de nuestros sistemas políticos, económicos y sociales, pero que han podido ser aglutinados, de manera coherente y con una visión de futuro.

Alrededor del Sistema de Integración Centroamericana, los países han continuado impulsando nuevos proyectos e iniciativas que han venido definiendo una agenda prioritaria.

Esta agenda tiene su base en cuatro subsistemas: en el subsistema económico lo más relevante hoy en día son los pasos que se están dando de manera consistente para la creación de la Unión Aduanera.

En este ámbito, todos los países se han comprometido para hacer realidad ese objetivo que fue planteado ya en el tratado de 1960; sin embargo, los gobiernos han introducido un elemento de flexibilidad para que el proceso camine por etapas, principalmente en lo que concierne a la incorporación efectiva de los países y en cuanto a su profundidad.

En otro orden y dentro de la estrategia más amplia de apertura frente al resto del mundo, actuaron coordinadamente en la suscripción de tratados bilaterales, principalmente, con Chile y República Dominicana e igualmente lo hicieron en las negociaciones con Estados Unidos, estrategia que se está siguiendo con Canadá. Sin embargo, hay que destacar que en el caso de Estados Unidos, no fue posible configurar un acuerdo sobre una base regional, y al final, lo que resultó fue un esquema bilateral, aunque naturalmente, se mantuvo una importante sistematización de las posiciones individuales, al interior de los cinco países.

Lo más reciente en este campo son los acercamientos que ha tenido el sistema con la Unión Europea a fin de dar los primeros pasos que conducirán a un Acuerdo de Asociación.

Igualmente, los países mantienen una coordinación muy estrecha en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y han desarrollado mecanismos de coordinación para su participación en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En el aspecto político, debe resaltarse el Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995), dentro del cual, los países y la región en su conjunto coordinan esfuerzos en la lucha contra los fenómenos transnacionales como la narcoactividad, el terrorismo y el crimen organizado.

Sirven de referente a ésta y otras iniciativas:

- a) Una Integración basada en valores comunes que cohesiona y da vida a un proyecto orientado a la sostenibilidad democrática, como factor independiente de paz y estabilidad.
- b) Un modelo de seguridad regional único, partiendo de un Tratado jurídicamente vinculante que ha generado una dinámica de interacciones entre los estados.
- c) Una política exterior coordinada a nivel del SICA, que ha permitido un diálogo regional con importantes interlocutores a escala mundial, como la Unión Europea, los Estados Unidos, la República de Taiwán, la Federación de Rusia, Japón, Corea, Canadá, México y el CARICOM.

En el ámbito social, Centroamérica ha suscrito la declaración de la cumbre del milenio; consiguientemente, los países y la región como un todo se han planteado para los próximos veinte años objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza en un horizonte de largo plazo. Hay que reiterar en este sentido, que la región ha pasado por etapas muy difíciles en el plano político y económico, que han afectado los índices precarios en el campo social. La diferencia entre países, es bastante marcada, donde Costa Rica destaca por su Índice de Desarrollo Humano (IDH) a escala mundial, en abierto contraste con lo que ocurre en el resto de países.

El mejoramiento del IDH y la reducción de las disparidades que se observan entre los países en materia de desarrollo económico, se presentan así como grandes desafíos para la región y forman parte del concepto de cohesión social que aceptaron los cinco países en el marco de la Cumbre Guadalajara.

En lo que corresponde estrictamente al tema ambiental, Centroamérica ha definido un marco estratégico para la reducción de las vulnerabilidades y el impacto de los desastres y a partir de un programa específico espera reducir el número de víctimas y personas afectadas por los fenómenos naturales extremos a un 25% de las cifras de las últimas décadas.

En esta tarea, Centroamérica necesita obviamente hacer un esfuerzo mayor, el que será más eficaz, en la medida en que se continúe recibiendo una cooperación muy estrecha de la comunidad internacional.

Todos los elementos que hoy configuran la Agenda del SICA, ya se traten de aspectos vinculados con la democracia, el desarrollo social, el crecimiento económico y el medio ambiente, tienen como referente la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) que firmaron los Presidentes en octubre de 1994, y cuyos principios rectores son los siguientes:

- a) Respeto a la vida en todas sus manifestaciones
- b) El mejoramiento de la calidad de vida humana

- c) El respeto y aprovechamiento de la vitalidad
- d) La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana
- e) La pluriculturalidad y diversidad étnica en la región
- f) El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo
- g) La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible

La cooperación internacional ha sido fundamental en la nueva etapa de la integración centroamericana, la cual ha cobrado más relevancia a raíz de los desastres naturales que ha experimentado la región.

A raíz de los estragos que causó el Mitch, los Presidentes Centroamericanos decidieron durante la Cumbre celebrada en octubre en la ciudad de Guatemala, emprender un esfuerzo regional mediante la puesta en marcha del “Quinquenio Centroamericano para la Reducción de las Vulnerabilidades y el Impacto Estratégico”, que incluyó el marco estratégico antes mencionado.

A partir de ALIDES, se desencadenó un proceso que llevó a la integración de un grupo consultivo regional en la ciudad de Madrid para examinar las posibilidades de cooperación para apoyar a Centroamérica en su transformación y modernización en el mediano y largo plazo.

Para ello, se dio un mandato expreso a la secretaría general del SICA para elaborar la propuesta solicitada por los Presidentes, contando con el apoyo de la CEPAL, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y la comunidad internacional.

Ello permitió movilizar cuantiosos recursos internacionales que contribuyeron a paliar las consecuencias del desastre y, quizás lo más relevante, a sentar las bases para una nueva forma de cooperación internacional con Centroamérica.

Por invitación del Presidente de México, Vicente Fox, los países centroamericanos se incorporaron de pleno a la iniciativa del Plan Puebla Panamá (PPP), cuyo antecedente lo constituye el denominado mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla como foro para la promoción del entendimiento entre Centroamérica y dicho país.

A su vez, el PPP se inspiró, al menos en parte, en la “Estrategia de Transformación y Modernización de Centroamérica del Siglo XXI”, presentada en marzo de 2001 en la reunión del Grupo Consultivo de Madrid. En su contenido sustantivo el PPP se asienta en ocho iniciativas:

1. Desarrollo Sustentable
2. Desarrollo Humano
3. Prevención de Desastres Naturales
4. Turismo
5. Facilitación del Intercambio Comercial
6. Integración Vial
7. Interconexión Eléctrica
8. Telecomunicaciones

En sus proyecciones más relevantes, el PPP, cuyos resultados ya se están haciendo sentir, pretende convertirse en la plataforma que unirá a través de estas ocho Iniciativas, el sur de México con el Istmo Centroamericano. Información reciente, indica que Colombia ha decidido unirse a este gran esfuerzo, como observador ante la institucionalidad del propio PPP. De esa manera, éste se convertirá en un complemento valioso para la estrategia de desarrollo integral a largo plazo, que se han trazado los cinco países.

La Centroamérica de hoy, es sin duda producto de los esfuerzos pioneros que realizaron los países en la década de los 50 para integrarse económicamente, reforzados sin duda por las acciones que realizaron los gobiernos para crear, de manera paralela, instituciones que le dieran el soporte técnico, pero además político.

Para dimensionar su significado económico, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores encomendó a la CEPAL elaborar el estudio, “La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos”. Este estudio ha venido a poner de relieve, la enorme contribución que ha hecho el proceso de integración en la modernización y el progreso de la sociedad centroamericana. De alguna manera, esos hallazgos sirven de referente obligado para impulsar con mayor fuerza el proceso de integración, dentro del concepto de regionalismo abierto ya mencionado.

A partir de esos resultados, queda claro que la sostenibilidad de Centroamérica estará en gran medida condicionada, a los esfuerzos que se hagan en el futuro para ampliar y perfeccionar su proceso de integración, teniendo en cuenta la dinámica que está tomando el escenario comercial, financiero y económico en general, impulsados sin duda, por el fenómeno de la globalización.

Aun en el aspecto político nuestros países tienen que impulsar nuevas iniciativas que contribuyan a la consolidación de la institucionalidad democrática, como marco de referencia para el desarrollo humano integral, y las vinculaciones más estrechas que debe desarrollar la región en un mundo sin fronteras.

En este escenario, cobran relevancia otros esquemas de integración como la Unión Europea, el ALCA, y por supuesto los acuerdos subregionales vigentes, como MERCOSUR, la Comunidad Andina y el CARICOM. De hecho, de la forma y sustancia en que desarrollemos nuestras relaciones con estos bloques y con los Estados Unidos, dependerá en buena medida nuestra viabilidad como naciones civilizadas.

Hoy en día, a pesar de las grandes dificultades económicas que agobian a la mayoría de países, los centroamericanos exhibimos logros que hasta hace medio siglo parecían una utopía.

Ello no significa que nos sintamos plenamente satisfechos con lo que hemos logrado; pero las dificultades por las que podríamos estar atravesando, son, hasta cierto punto, una manifestación de que la sociedad centroamericana siempre está aspirando a alcanzar niveles superiores de desarrollo, en su más amplia expresión y en un ambiente de armonía.

De hecho, lo que nos distingue hoy en día, es que tanto en lo interno, como en las relaciones entre países, las diferencias se zanan por la vía civilizada y el entendimiento, mas no por la fuerza. En lo económico, la región se prepara cada vez más para formar parte activa del nuevo orden mundial, el comercio, las inversiones, la tecnología, el medio ambiente, la consolidación de las democracias, que sin duda forman el desideratum de la Centroamérica de hoy.

Es aquí, donde cobran vigencia los cuatro postulados que mencionábamos antes, que son paz, desarrollo, libertad y democracia. Son éstos los que guían la filosofía y la acción del Sistema de Integración Centroamericana.

Nuestra experiencia y frente a los grandes retos que tenemos de cara al futuro, nos imponen una renovación constante. Esto se percibe claramente en la decisión que han tomado los gobiernos en que se asienta el sistema que precisamente está en estos momentos rindiendo sus propios informes. Incidentalmente, esto se da en momentos en que Centroamérica se prepara para iniciar con una nueva perspectiva, un acercamiento mayor con la Unión Europea.

Centroamérica enfrenta grandes desafíos, pero igualmente visualiza grandes oportunidades. En este escenario, el contexto internacional se convierte en un factor determinante y los centroamericanos estamos claros de ello.

Afrontar esos desafíos y aprovechar al máximo esas oportunidades, es parte esencial de la agenda presente y futura del Sistema de la Integración Centroamericana.

Lo más importante en todo caso, es la decisión política de nuestros gobiernos de seguir adelante, teniendo como referente lo que era Centroamérica hace 50 años y lo que aspira a ser hoy en día, en un mundo que cambia vertiginosamente.

Las bases están sentadas. Y esto lo digo con mucha convicción y optimismo, después de haber estado, durante cuatro años, al frente de la Secretaría General del SICA.

DEBATE GENERAL

Pregunta:

Con Allan hemos hablado hoy en la mañana sobre ese propósito enorme que tienen nuestras subregiones de entrar en una franca y estrecha relación, aprovechando todas las oportunidades que hoy se nos presentan. Y tal como lo decía en mis palabras finales, eso puede dar origen a una agenda compartida con ustedes. Por lo que oí esta mañana, tanto de los amigos de MERCOSUR y de la Comunidad Andina, como de la Unión Europea, hay un real y vivo interés en el tema centroamericano. Pero a veces se nos ha dicho que el problema es que estamos distantes y que en el manejo de agendas económicas comerciales, muchas veces incluso Centroamérica, todavía está con algunas tareas pendientes. Y en verdad, tenemos que reconocer que por ejemplo en el caso del CAFTA, hay toda una fase pendiente, independientemente de cómo se negoció como bien lo señalaba Haroldo. Asimismo, debemos recordar la reunión de Bruselas con nuestros amigos de la Unión Europea a principios de diciembre, y lo que puede significar la negociación o las pláticas preliminares sobre un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa. Tal vez Allan nos pueda decir algo de lo que ellos están haciendo, porque entiendo que varios países de la Comunidad Andina están negociando un TLC con Estados Unidos. Esto nos podría dar más luz sobre los tiempos que podríamos estar manejando en el SICA, tanto con la Comunidad Andina, como con el MERCOSUR. Con la presencia de Haroldo quien es el que tiene que ver con el tema económico, sería más interesante auscultar las posibilidades de poder ir adelante en esta iniciativa.

Con Don Denis, quisiéramos saber como ve él la posibilidad de ese nuevo Acuerdo que pretende Centroamérica con la Unión Europea en esta segunda etapa. Muchas gracias.

Doctor Wagner

Para responder a Oscar, empezaría por elaborar un concepto que tenemos en la Comunidad Andina y que yo como Canciller Peruano y ahora como Secretario General siempre he procurado dejar bastante claro. Y es que para nosotros, la Integración Sudamericana, latinoamericana, es fundamentalmente una integración promovida por un objetivo de desarrollo; es decir, una cosa es un proceso de integración donde los elementos fundamentales tienen que ver con la creación de economías y de economías regionales, y oportunidades de desarrollo descentralizado por otros países, con lo que son las agendas comerciales de nuestros países. Las agendas comerciales están en los Estados Unidos, en Europa, en Asia. Son los grandes mercados que están en condiciones de poder recibir productos de nuestros países, en magnitudes realmente significativas. Por ejemplo, cito un caso, a mí me correspondió como Embajador del Perú en los Estados Unidos, participar en las gestiones para la renovación y la ampliación de las preferencias comerciales Andinas. Esto ha significado para el Perú aumentar sus exportaciones a ese país, en mil millones de dólares en un año. Con esas magnitudes no podemos competir; en otras palabras, no podemos poner a competir esas negociaciones con esos grandes mercados, con la integración con mercados de América Latina. En el caso de América del Sur, nosotros vemos en la Integración, no tanto una oportunidad de comercio que sí la tiene, pues al mismo tiempo reconocemos que nuestro intercambio con los países del MERCOSUR es muy pequeño. Desde luego que se podrá aumentar, pero esto va a tomar tiempo. En cambio, lo que está mucho más a la mano es la creación de economías regionales, que permitan un proceso de desarrollo descentralizado en los países, o sea, en los nuestros, que se caracterizan no solamente por una estructura primaria exportadora, sino también altamente centralizada. Centralizadas las capitales, la posibilidad que tienen las regiones apartadas de nuestros países de desarrollarse, está en función de su integración con las regiones vecinas. Sobretudo la Integración Sudamericana implica para nosotros, materializar una gran agenda de desarrollo

descentralizado y en el mismo sentido es que vemos la articulación de Sudamérica con Centroamérica y con México. Esto es una continuidad al esfuerzo de integración y es la manera de juntar estas dos regiones; lo mismo haremos con el Caribe.

En ese sentido, es importante distinguir lo que son los grandes mercados que pueden generar posibilidades de atracción de inversiones, de desarrollo de nueva producción y llegar a esas grandes economías; de un proceso de integración que tiene otras características. En cuanto a las posibilidades de llevar adelante nuestra convergencia entre Comunidad Andina y SICA, en la reunión de los Presidentes Andinos y luego en la reunión de Cancilleres que tuvimos en Nueva York, Comunidad Andina - SICA, quedó establecido que tenemos tres líneas de acción prioritarias: la primera de ellas consiste en establecer un mecanismo de diálogo político y de cooperación. Pensamos que ahí hay un campo muy importante para avanzar, sobretodo en los aspectos vinculados con el desarrollo social, a la afirmación de la democracia, en fin en todo aquello que significa ir creando una unión política más estrecha entre las agrupaciones. En segundo lugar, está el tema del Acuerdo de Libre Comercio, que tiene su significación, en la medida en que entendamos que si no hacemos libre comercio, será muy difícil tener una relación económica más estrecha entre nosotros. La tercera línea de trabajo está relacionada con el tema del desarrollo vinculado al desarrollo de la infraestructura. Estas tres líneas de acción son muy importantes. Como tú bien sabes, estaría próximo ya a firmarse el Acuerdo estableciendo el mecanismo político y de cooperación. En lo que se refiere al libre comercio, creo que tanto el SICA como la Comunidad Andina hemos acumulado ya una capacidad importante en materia de negociaciones comerciales internacionales. De hecho el TLC que ustedes han negociado con Estados Unidos y el que estamos negociando los Andinos, nos está dando una base muy importante para establecer una relación similar entre nosotros. Creo yo que estas negociaciones no son muy complejas, si además se examina lo que es el comercio entre otras agrupaciones, dos terceras partes de las exportaciones Andinas a Centroamérica son conducibles respecto a derivados.

No hay una estructura comercial compleja, aunque es difícil una negociación de apertura de mercados, creo yo que esa negociación debiera ser relativamente sencilla y tal vez como conversaba con Haroldo, lo que deberíamos empezar a hacer es trabajar los elementos que permitan avanzar en una negociación, ó sea hay que construir todo un andamiaje que permita iniciar cuando sea posible y ojalá muy pronto, una negociación en firme del Libre Comercio. Creo, como te repito, no sería un tema especialmente complicado, esa negociación. Y en cuanto al tema de la infraestructura y al desarrollo regional vinculado a ella, como tú mismo has señalado, ya Colombia ha tomado la delantera en el tema, Colombia ha sido aceptado como miembro asociado del Plan Puebla Panamá y junto con Colombia llegaremos los demás Andinos; como te digo, ahí el objetivo es lograr una articulación de la infraestructura Sudamericana con la Centroamericana y Mexicana, de manera que sin pretender apurar demasiado los tiempos yo creo que ese es un plan de trabajo que podríamos transarlo para ejecutarlo en uno ó dos años, creo que en ese plazo ya podríamos haber madurado estos aspectos y tener en marcha un entendimiento en las tres áreas. Gracias.

Doctor Salord

Como saben, la atención de la Comisión está centrada en todos los avances en materia de Integración. De hecho hay un gran interés de la Comunidad Europea en la Integración Centroamericana. En esta fase de confirmación de nuestro interés sobre un acuerdo de asociación en el mediano plazo, lo más importante es explorar juntos los avances y asegurar éxitos muy concretos. El aspecto, por ejemplo, de la Unión Aduanera, es la razón de este apoyo específico de nuestra parte. En este sentido, me parece que hay elementos muy importantes para facilitar y agilizar este futuro acuerdo, sabiendo que hay voluntad de las dos partes de acompañar el proceso. No veo ninguna dificultad en estas perspectivas. Pero lo más importante es lograr éxitos concretos, que vfacilitar

esta situación. El interés de la Unión Europea de poder comerciar con un mercado de más de treinta millones de consumidores, en condiciones seguras, sin duda ilustra el hecho de que estamos en un proceso muy positivo.

Pregunta

Para el Doctor Salord, no sé si el Doctor Wagner está interesado en esto, le agradeceríamos su punto de vista. Una de las cuestiones prioritarias para el desarrollo nacional y la integración para el desarrollo es la cohesión social, así ha sido reconocido por la Unión Europea, así ha sido reconocido por el mismo MERCOSUR, la Comunidad Andina y nosotros lo tenemos jurídicamente así reconocido, eso se transmite en el tratamiento de las asimetrías, en la perspectiva de la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio y de cooperación con la Unión Europea, cómo ve el tratamiento de las asimetrías en Centroamérica, ese es un problema que creo que va a verse también en la Comunidad Andina.

Doctor Salord

No sé si mi colega que cubre todos los aspectos de nuestra Cooperación con esta región, puede ayudarme en esta cuestión.

Doctor Phillippe Rondeau

En tiempos anteriores, se exceptuó el principio de asimetría, más que todo cuando empezamos a tratar de apoyar la integración Andina. Ahora yo creo que esto va a depender de la capacidad de negociación que tengan los países Centroamericanos para proyectar y aceptar esta idea. No hay por el momento ninguna reticencia creo, de parte de la Unión Europea porque la cuestión no ha sido planteada todavía.

Gracias.

Doctor Wagner

Hay dos formas de encarar las asimetrías, una de ellas es excluyéndose del proceso y la otra es incluyéndose en el proceso. En ese sentido lamentablemente hasta el momento, las fórmulas para atender las asimetrías tienen que ver más con exclusiones que con inclusiones, es decir por ejemplo, mayores plazos para abrir ciertos sectores productivos en función del grado de desarrollo de los países ó de la sensibilidad de esos sectores productivos, etc. Eso está bien, porque eso da tiempo para que esos sectores ó esas cadenas productivas puedan estar en condiciones de competir con el socio mayor con el cual hemos decidido tener este tipo de entendimientos. Ahora, lo interesante es a mi modo de ver, corregir esas asimetrías por la vía de la inclusión, es decir de la generación de las capacidades competitivas el gran desafío que tienen nuestros países no es negociar, negociar es relativamente sencillo, todos sabemos cuales son los temas de la negociación, sabemos que tipos de soluciones han encontrado en las diferentes agendas de negociación, ó sea no hay demasiados secretos en la negociación. Al final como toda negociación, tiene que ver con cierto tipo de transacciones que se dan en función de lo que cada quien persigue, que son sus intereses, pero lo difícil es lograr que eso funcione; una vez que se logra una negociación, que se logran esas oportunidades, lo más complejo es lograr que esas oportunidades se transformen en realidades y eso pasa en otros países por generar capacidades competitivas que permitan atraer inversión, crear nueva producción y llegar a esos mercados y en consecuencia generar empleo, es el otro aspecto muy importante que tiene que ver con la cohesión, no hay cohesión social si no hay empleo y sí no hay empleo, además empleo decente, empleo digno en lo que son los términos de la OIT porque hoy día de cada diez empleos, como dije en mi exposición, siete se crean en el sector informal eso por ejemplo es algo que tenemos que ir corrigiendo, no se podrá corregir de la noche a la mañana pero hay que irlo corrigiendo, y por otro lado hay que lograr que en ese proceso de generación de capacidades competitivas, y de llegar a esos grandes mercados lo hagamos de una manera influyente, es decir incorporando en ese proceso a los grandes sectores sociales de nuestros países que son básicamente el sector de la pequeña y mediana empresa, y el sector rural y campesino, porque

de otra manera lo que haríamos sería profundizar la brecha social histórica de nuestros países y por consiguiente afectar la cohesión social y la gobernabilidad democrática de nuestros países. Gracias.

El Doctor Rondeau quiere hacer un comentario

Sí, solamente para terminar con este tema, yo creo que la intención de la Unión Europea siempre ha sido la de negociar con Centroamérica y con cualquier bloque de integración, en conjunto con todos los países. En lo que se refiere a las asimetrías, hasta cierto punto hay dos tipos, la económica-social, y la que podemos definir política. A nivel económico se ha visto inclusive en el pacto Andino, la famosa teoría de apoyar a un país menos desarrollado para que llegue al mismo nivel o que intente llegar al nivel de los otros, como Bolivia, como lo hizo la Unión Europea con algunos de sus miembros. Este es un hecho y yo creo que no habría problema de parte de la Unión Europea para apoyar a las economías menos desarrolladas para que lleguen a un nivel más aceptable. Si hablamos de asimetría política, bueno todo el mundo sabe y conoce aquí el ejemplo de Costa Rica, un país que ha sido un poco displicente de integrarse de una manera total y completa en Centroamérica.

Doctor Roberto Herrera Cáceres

Bueno, muchas gracias, creo que hemos llegado al momento de intentar hacer un resumen. Lo primero sería una reiteración de nuestro agradecimiento a los brillantes expositores, que nos han ofrecido no solamente la información, sino que también la experiencia sobre el manejo de sus respectivos esquemas de Integración. Agregamos nuestro agradecimiento al Doctor Rondeau, que se incorporó al final.

En realidad nosotros tenemos puntos comunes, independientemente de cómo hemos surgido como procesos de integración y de cuáles son todas aquellas condicionalidades que nos imponen nuestras realidades históricas y

contemporáneas para ir modificando estos procesos. Pero los tres somos sistemas, sistemas más ó menos evolucionados, pero todos con una visión del desarrollo integral sostenible, es decir no nos hemos quedado únicamente en lo comercial o lo económico, sino que hemos tomado, hemos enfocado todo el fenómeno en sus aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos, pero fundamentalmente hay esa variable que hace que los procesos de Integración tengan una finalidad humana como es el hecho de sustentarse en la protección y el respeto de los derechos humanos, y ese es un punto fundamental en los tres sistemas a los que hemos aludido. Los tres sistemas han manifestado tener vocaciones regionales, han ido creciendo y se han ido ampliando, y la Unión Europea en esta relación entre el Sistema de la Integración Centroamericana y la relación que tiene con la Comunidad Andina también aparece como un puente de cooperación y de unión, ya que a países análogos en su esquema de Integración; los está fortaleciendo con cooperación. Es claro, la Unión Europea no puede ser un modelo para nosotros, pero sí el más sobresaliente ejemplo del proceso de Integración; no puede ser modelo porque es un conjunto de países desarrollados, y nosotros como países en vías de desarrollo tenemos que seguir las peculiaridades que nos impone la historia y la economía, por eso es muy importante que en estas diferencias aparecemos muy cerca con la Comunidad Andina; como se planteó, el principal desafío para nosotros es un desarrollo en globalización. Y ese desarrollo en globalización para nosotros implica atender el problema de la pobreza y de la exclusión así como la competitividad de nuestras economías. Y es ahí donde la Integración tiene que saber jugar su papel subsidiario para el desarrollo nacional, porque de esta complementariedad, entre el funcionamiento y la institucionalidad nacional y regional es que surgirá ese fin del desarrollo que buscamos conjuntamente que es calidad de vida, inclusive nosotros hablamos de mejoramiento progresivo, pero la realidad es que Centroamérica en sus mayorías lo que necesita es creación de calidad de vida. Estamos en una situación pues tan difícil que el proceso tiene que ser más intenso, más políticamente dirigido con políticas democráticas.

Muchas gracias a los señores panelistas, muchas gracias a todos.

CONFERENCIA UNIÓN EUROPEA: LECCIONES Y EXPERIENCIAS

Doctor Oscar Santamaría

Señores: me complace darle a cada uno de ustedes la más cordial bienvenida a este Foro. Hermanos de América y de los continentes Europeos, Africano y Asiático por supuesto a todas las personalidades, funcionarios gubernamentales, representantes del cuerpo diplomático en nuestro país, institucionalidad del SICA y algunas personalidades muy especiales que se han sumado a nosotros esta mañana, como es el caso del señor Vicepresidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, Don Jaime Chávez.

Vamos a iniciar este día, con una conferencia magistral a cargo del Doctor Pedro Caldentey del Pozo, Director de ETEA de la Universidad de Córdoba en España, quien es experto en temas de integración, sobre todo en el Continente Europeo. Sin embargo, él también conoce mucho del proceso Integración de Centroamérica, sobre el cual ha escrito incluso una obra que se relaciona con este Foro. Es un estudioso de temas económicos con una visión integracionista y es profesor visitante de diferentes universidades, como la José Simeón Cañas, UCA, de nuestro país. El Tema sobre el cual disertará es: “Unión Europea, Lecciones y Experiencias”. Con ustedes el Doctor Pedro Caldentey del Pozo.

Doctor Pedro Caldentey

Buenos días. En primer lugar quiero agradecer al Doctor Santamaría, a la Secretaría General del SICA y demás organizadores y patrocinadores por la invitación. Para mi es un honor y un placer estar en una reunión de esta altura, donde podemos compartir experiencias de distintas partes del mundo en materia de integración.

Antes de comenzar, me gustaría hacer tres consideraciones. Una es que soy un académico con las ventajas y desventajas que eso tiene; en este sentido, intento superar el vicio de los académicos que es hablar 50 minutos, desde que suena un timbre hasta que suena otro, para que podamos tener espacio para el debate. También debo decirles que voy a hablar de la Unión Europea, pero como observador externo, el Doctor Salord y el Doctor Cecchini saben más que yo de las interioridades de la Unión y de muchos aspectos del proceso. Y en tercer lugar, quería alertarlos de que mi visión es más bien una visión “eurófila” y que probablemente eso se nota en las consideraciones que voy hacer.

Comienzo con mi exposición, recordando que la firma en Roma, de la Constitución Europea, es uno de los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea. Ya lo mencionó el Doctor Salord el día de ayer y ustedes lo saben de sobra, que la Unión Europea se enfrenta a uno de los grandes retos de su historia desde el Tratado de Roma. Hasta hoy se ha generado un proceso sumamente interesante, con algunos hitos que yo no voy a repetir porque el Doctor Salord los mencionó ayer.

Después de la firma del Tratado de Roma y la Constitución Europea, obviamente a propósito, se firmaron en los mismos salones romanos, empieza un proceso que va a ser delicado, que es el de la ratificación del referéndum en las Asambleas Nacionales del proceso. Cabe esperar que la Constitución se apruebe sin inconvenientes, pero tampoco sería raro que en algunos países pudiésemos encontrar dificultades. Al respecto, hay que recordar que los

últimos dos Tratados aprobados por la UE, tuvieron problemas de ratificación, el Tratado de Maastricht, cuando no se aprobó el referéndum en Dinamarca y el Tratado de Niza cuando Irlanda también hizo lo mismo. En ambos casos, la Unión Europea supo encontrar una solución.

Otro de los retos del proceso europeo de integración, es la ampliación, que también conocen ustedes. Los mapas son siempre muy ilustrativos y si dispusiéramos de ellos, en las diferentes etapas de la Unión Europea, con sus distintas ampliaciones, apreciaríamos cómo el centro geográfico de la Unión Europea, como hecho simbólico, ha ido desplazándose desde 1957 hasta la fecha, primero hacia el sur y recientemente hacia el este. La ampliación es un hecho de enorme magnitud, que además nos pone a las puertas de nuevas fronteras. Ya saben que se discute ahora con gran intensidad, el caso de la integración de Turquía, que era una incorporación difícil de pensar hace algunos años.

El impacto de la ampliación con algunos números gruesos tampoco les será desconocido. Es muy grande. Pasaremos de una Unión de 380 millones de habitantes a una de 485 millones de habitantes, cuando se hayan incorporado Bulgaria y Rumania, con tasas de crecimiento de mayor dinamismo, pero con niveles de renta notablemente menores.

Datos tomados de la Comisión indican que la UE crece en un 20%, si hablamos de población; en un 23%, si hablamos de superficie; en un 4% o 5% si hablamos del PIB. Pero reduce su PIB per cápita en un 12.4% y eso es producto de la menor renta por persona en los países comprendidos en la ampliación. En el extremo, se encuentra el caso de Luxemburgo; en igual sentido destaca el caso de Irlanda uno de los países de cohesión, que alcanza la media comunitaria. Al otro lado están, entre los quince que formaban la UE antes de la ampliación, por ejemplo España, Portugal, Grecia, y también el conjunto de los países nuevos socios. En particular llamó la atención de algunos de los socios

comunitarios, como Bulgaria, Rumania, Lituania y Letonia, que tienen niveles de renta que no llegan al 40% de la renta media comunitaria, porque esto es lógicamente un reto de gran importancia.

Pero junto a cambios espectaculares como el de la ampliación o el de la Constitución, hay otros también muy importantes que han pasado desapercibidos, asociados a procesos dentro del desarrollo de la integración, como por ejemplo la consolidación definitiva del mercado único 10 años después de su instauración, cuyo aniversario se celebró el año pasado. O por ejemplo, la consolidación del Euro, que se ilustra con la evolución de su cotización frente al dólar americano, desde 1999 hasta finales del 2003.

Y las noticias esta mañana hablan de un tipo de cambio que se acerca mucho a US\$ 1.30 por Euro, que es un récord en la breve historia de nuestra moneda. Que el Euro se aprecie, decía ayer el Presidente del Banco Central Europeo, no es necesariamente una buena noticia. “Nosotros los europeos, dijo, estábamos muy preocupados por la devaluación del euro en esta primera etapa de su historia; ahora tenemos una cierta satisfacción como si hubiésemos ganado la batalla al dólar. Sin embargo así como la depreciación tiene ventajas y desventajas, la apreciación también tiene ventajas y desventajas y no nos viene mal en tiempos del petróleo tan alto, pero nos provoca algunos problemas en las exportaciones”.

Otro gran debate que voy a mencionar brevemente es el tema de las elecciones estadounidenses y que ha ganado peso en los últimos meses. Es claro que hay una cierta dialéctica de enfrentamiento o de discusión entre los Estados Unidos y la UE, a partir de la guerra de Irak. Esto no deja de ser una enorme excusa para discutir sobre las consideraciones que cada uno de los bloques tiene sobre cómo debe ser la política internacional o cómo deben ser las relaciones internacionales.

Recuerdo la portada de un periódico en aquellos momentos en que un grupo de países publicó una carta con una cierta adhesión a los planes del gobierno estadounidense, que provocó una discusión tan mal llamada de la vieja y la nueva

Europa. Este asunto ha provocado comentarios muy diversos en los últimos meses y hay una lista de “best seller” sobre estos temas, a los que ustedes habrán tenido también acceso. De uno de ellos he recuperado la frase de un reconocido analista británico, que ilustra un poco la discusión. Esta dice: “Estados Unidos cocina y Europa lava los platos”. Esta es una costumbre poco saludable para cualquier relación moderna, incluso aunque se acepte como yo lo hago. Y agrega: “los estadounidenses vienen de Marte y los europeos de Venus”. Este es un “best seller” muy conocido. “Europa tiene que cocinar más y Estados Unidos debe lavar más los platos”.

Una Europa dividida no nos interesa ni a ustedes ni a nosotros. Una Europa unida y un Estados Unidos menos arrogante, deben trabajar juntos, lo mismo que todos los pueblos del Cercano Oriente, para hacer por ellos lo que hicimos por los pueblos de Europa Central durante la “guerra fría” y hay más, pero no me detengo en este tema porque desborda los objetivos de esta conferencia.

Uno de los últimos “best seller” es el de Jeremy Rifkin, que es un estadounidense muy eurófilo y que habla de cómo el sueño europeo parece descabalar al sueño americano. Es una obra interesante, con todas las limitaciones de este tipo de trabajo. Sólo las menciono porque el análisis del sueño europeo de Rifkin se centra en lo que aporta el modelo de integración a la visión europea del mundo y de su propio desarrollo. Me van a permitir que refuerce una indiscreción de una televisión española. No sé si ustedes conocen o pudieron oír una conversación que dicho medio captó del Presidente Fox y del ex Presidente Cardoso en los momentos previos a la foto de familia de la Cumbre Euro-americana de Madrid en el año 2002. Me parece que es una plática sumamente interesante, porque es la típica charla de ascensor que se hace, cuando por ejemplo se espera a que los demás Presidentes lleguen al estrado. Es sumamente relevante, porque alude a cómo el debate de los modelos de desarrollo en Estados Unidos y Europa que está lleno de matices, tiene aplicaciones también a la reflexión sobre los procesos de Integración.

La conversación está un poco editada porque, se trata de un diálogo literariamente pobre, pero con un contenido sumamente importante. Se los leo sin declamarlo, porque no tengo habilidades para eso. Dice Cardoso “El progreso que hubo aquí en España ha sido notable”. Fox: “Si han agarrado una fuerza”. Cardoso: “Yo conocí España en el año 1961, era entonces un país muy pobre.” “Yo recuerdo que teníamos para aquel tiempo, dice Fox, el ingreso per cápita igual México que España, unos 3 mil a 4 mil dólares. México se quedó siempre en los 3 mil y España ahora está por los 14 mil”. Dice Cardoso: “Bueno eso con un apoyo europeo muy fuerte, aporte neto. Si, si ese fue el gran mecanismo también para Grecia y Portugal” Hay un momento de silencio y sigue diciendo Cardoso, “Solo Estados Unidos podría hacer esto en América Latina”. Fox dice, “Es el que debiera hacerlo. Podría estar al cuidado de América y no lo hace” “Si, no lo hace”, dice Cardoso, “no tiene esa concepción “. Entonces Fox agrega “Si porque aquí fueron tres países, cuatro los que al principio apoyaron al resto”, Cardoso: “De hecho quien pagó fue Alemania”. “Así es” dice Fox “Alemania primero que todos”. “Después Inglaterra, Francia un poco, dice Cardoso, Estados Unidos puede hacerlo, no le costaría tanto, “Claro que puede”, concluye Fox.

Como les dije, se trata de una conversación captada por la televisión a la que se le dio mucha difusión, pero que pone en evidencia algunas de las diferencias esenciales, a mi juicio, de la visión sobre los modelos de Integración. Pido disculpas por repetir las indiscreciones de la televisión, pero me parece que es un discurso poco común.

Después de señalar algunos aspectos de la actualidad europea, acerca de los debates que marcan nuestras discusiones, quiero recuperar una reflexión que venimos haciendo desde los últimos años sobre qué aspectos de la Integración Europea son relevantes y son de interés para los países latinoamericanos y, especialmente, para sus procesos de Integración.

Son siete claves interesantes, que apelan al sentido común y a la esencia del proceso de integración. Les voy a ir comentado qué quiere decir cada una de esas claves.

La primera de ellas para bien o para mal, es que la construcción europea no se entiende sin referencia a sus orígenes históricos. La Integración Europea a partir del Tratado de Maastricht, ha sido acusada en muchos sectores de la UE de economicista, aunque nació con el objetivo, ya lo mencionaron ayer, de evitar para siempre que se pudieran volver a producir los conflictos de la primera mitad del siglo pasado. En la “Declaración Schuman”, que es un origen importante del proceso, Robert Schuman decía que “para que la paz tenga realmente oportunidad, primero necesitamos una Europa”.

Casi cinco años después de la rendición incondicional de Alemania, Francia emprende el paso decisivo en la construcción europea e invita a Alemania a participar en ello. Esto debe transformar para siempre las condiciones en Europa, en la medida que ello hace posible una nueva acción conjunta que hasta ahora ha sido imposible. Este es el origen de la Integración Europea. Y es un origen que viene marcado por algunas personalidades y algunos de ustedes, los que ya conocen el proceso, dirán que no deberían estar todos en la misma foto. Yo quiero recuperar mentalmente la presencia de los padres de Europa, de personalidades que han ejercido un liderazgo a largo plazo del proceso y cuyas manifestaciones voy a utilizar para terminar con esta serie de lecciones de interés. Ustedes han oído sus nombres más de alguna vez.

La segunda clave es que la construcción europea se ha basado en la integración económica, lo que podríamos llamar el pragmatismo economicista, que se puede ilustrar con una excelente frase de Jean Monnet que dice: “Logremos ver primero acuerdos económicos, que permitan hacer ver a los europeos las ventajas de la Unión, así iremos creando las condiciones que posibiliten afrontar en el futuro la unidad política de Europa.”

Coincidirán conmigo en que la frase de Monnet, es sumamente valiosa, porque la idea de la unión política es relativamente reciente en las discusiones europeas. Esto lo previó Jean Monnet, al decir: “Vamos hacer la comunidad del carbón y del acero para hacer la unión política”. Este es pragmatismo economicista pero tiene una visión política de enorme significado. Ese pragmatismo se ha manifestado en la preeminencia de lo económico en el desarrollo del proceso de Integración.

La tercera clave del proceso, es que la construcción europea se ha basado en el derecho y en la política, lo que podríamos llamar la juridicidad. Decía también Monnet: “Todo hombre comienza el mundo a partir del principio, sólo las instituciones son más sabias... Las instituciones acumulan la experiencia colectiva y precisamente a partir de esa experiencia y de esta sabiduría, los hombres que se sometan a las mismas leyes constatarán paso a paso que se modifica, no su naturaleza sino su comportamiento. Como ya he dicho en otras ocasiones las instituciones son mas importantes que los hombres.”

Esta es una frase contenida en las memorias de Joan Monnet. Y la juridicidad significa un marco jurídico claro en los tratados europeos, ahora con la incorporación de la Constitución, significa también un marco institucional definido, con unas competencias claras, muy claras por cierto, pero en los cincuenta años de vida de la integración europea se pueden imaginar todos los problemas y conflictos que han surgido.

Juridicidad significa también algunos procesos esenciales de un esquema de integración, como es el hecho de que los acuerdos se materialicen en textos legales, que sean comprensibles y consultables, que las instituciones funcionen, que lo que se firma se cumpla, que los plazos se respeten y los incumplimientos se “paguen”; que si alguien decide no cumplir con uno de los acuerdos del proceso pues lógicamente tiene consecuencias. No me extendo más, creo que son ideas claras.

Permítanme hacer unas consideraciones sobre aspectos institucionales que me parecen pueden ser interesantes como información. Se trata de asuntos que se han discutido alrededor de las reformas institucionales que propone la Constitución y son tres. El más polémico sin duda ha sido el procedimiento de voto, la definición de las mayorías en el Consejo de Ministros, el número de Comisarios de la Comisión Europea y su distribución por países y también aunque menos, el número de parlamentarios y su distribución por países. Esto sólo para que tengan una idea si es que no lo conocen ya, del proceso de toma de decisiones en la Unión. Este es el sistema de votos ponderado que ha estado vigente hasta antes de la ampliación en abril de 2004. Lógicamente, los países grandes tienen más votos, pero la relación no es proporcional a la población. Luxemburgo tiene 400 mil habitantes, Alemania tiene 80 millones de habitantes, pero el esquema ha cambiado. Ahora mismo lo que está vigente es el Tratado de Niza y han cambiado los nuevos votos ponderados de los antiguos 15 estados y los votos que en la actualidad tienen los nuevos estados miembros.

Y ahí había una notable polémica sobre cómo después de la Constitución, se iban a tomar las decisiones en los Consejos de Ministros. Después de un intenso debate se decidió establecer un sistema de doble mayoría, de mayoría de número de países y de mayoría de población de la UE, con las implicaciones que tiene eso sobre la capacidad de veto de los países grandes o de los países pequeños.

Sobre aspectos institucionales hay otra noticia sumamente interesante a mi juicio y muy positiva. Esta se refiere a la discusión que ha habido en Europa en días recientes, sobre la confirmación o no del Parlamento Europeo de la propuesta de Comisarios que ha hecho el nuevo Presidente de la Comisión, que es el ex Primer Ministro portugués, José Manuel Barroso. Ya saben que el Parlamento Europeo aprueba el conjunto de la Comisión y había apreciaciones importantes sobre tres o cuatro Comisarios y Barroso, en el último momento, retiró su propuesta. Y recientemente, el viernes pasado, en el Consejo Europeo realizaron unas modificaciones a su equipo de Comisarios y parece que el asunto se ha desbloqueado.

Ahora voy a hacer unas consideraciones sobre el equilibrio de poderes en la UE. Me parece y si consideran discutible lo comentan luego, que una de las claves del proceso europeo en sus últimas décadas, es que hay un equilibrio en la defensa de los intereses nacionales y regionales. Es decir, que ante la mayor capacidad de negociación y de decisión de los Estados Miembros, el conjunto de las competencias y capacidades de la Comisión Europea, el Parlamento y el Tribunal de Justicia, permite que el equilibrio entre los intereses nacionales y regionales, se mantengan. En otras palabras, que los estados miembros tengan limitaciones importantes a la hora de tomar decisiones que contravengan los acuerdos. Un ejemplo bueno ha sido la aplicación o no, del pacto de estabilidad y crecimiento, en particular, en los casos de Francia y Alemania. Estas son algunas consideraciones sobre institucionalidad que quería aprovechar al hablar de la clave de juridicidad.

Otra clave, es que la construcción europea se ha ido realizando mediante avances lentos e irreversibles, de hecho ha sido un proceso gradual. Schuman decía: “Europa no será de una sola vez, siguiendo el único plan general; se construirá mediante las realizaciones concretas, las cuales crearán una solidaridad de hecho”. Y esto es importante, porque me parece que es el método europeo, el que ha permitido la creación de la UE. Creamos la Comunidad del Carbón y Acero, después la Unión Aduanera, a continuación el Mercado Único y sólo entonces se habla de, y se crea, la Unión Monetaria. Y cuando se habla de Unión Monetaria, se puede hablar de los aspectos políticos de la UE.

Una quinta clave es que la construcción europea, muy complementaria con el gradualismo anterior, ha ido creciendo en cantidad y calidad. Schuman ilustra esta clave de “incrementalismo” diciendo también: “Este será un método simple y rápido para lograr la crucial fusión de intereses, para el establecimiento de una comunidad económica y sembrar las semillas de una comunidad más amplia y profunda entre naciones que durante mucho tiempo han estado enfrentadas por divisiones sangrientas” Y este incrementalismo tiene dos vertientes. La

primera se refiere a la ampliación del espacio geográfico de la Unión y el número de países. Las primeras ampliaciones de la Unión ya las mencionó el Doctor Salord el día de ayer, y también lo hemos mencionado hoy.

Pero junto al incremento del número de países, se ha producido también un incremento en la profundidad del proceso de integración. Se ha incrementado de la Europa de los 6 a la Europa de los 25 y más que llegarán; pero también se ha incrementado la Europa del carbón y del acero a la Europa de la Unión Económica y Monetaria.

Una sexta clave evidente, es que la construcción europea se ha basado sobretodo en sus últimas décadas, cuando el proceso ha avanzado con mayor intensidad, en la supranacionalidad; en la cesión de soberanía. Primero sobre el carbón y el acero, luego sobre la política comercial etc. Decía Jean Monnet hace 50 años, en una frase que podría haberse escrito nuevamente ayer: “Las naciones soberanas del pasado, han dejado de ser el marco en el cual se resuelven los problemas del presente. El futuro de Europa depende de la voluntad de organizar una unión de naciones”. Y permítanme que retome el tema sobre el sistema de votos actual, para examinar brevemente algunas implicaciones de esta supranacionalidad. Como les mencionaba antes, hay una diferencia entre los países grandes y pequeños, que no corresponde a la población. Por ejemplo, detrás de cada uno de los 27 votos alemanes hay 2,83 millones de habitantes, dentro de una población de 80 millones; en cambio, en el caso de Luxemburgo, cada voto representa únicamente ciento diez mil habitantes. La cesión de soberanía implica que los países grandes han renunciado a parte de su poder, en beneficio del conjunto y sobretodo esperando beneficios en el futuro. Este es un dato para ilustrar en qué puede consistir en la práctica la cesión de soberanía, que estoy seguro, ustedes entienden perfectamente.

La séptima clave es una que es especialmente distintiva del proceso europeo. Y es que la construcción europea se basa en políticas comunes y más específicamente en un principio de solidaridad o cohesión, que consiste en

aceptar que no todos los Estados Miembros se pueden beneficiar de las ventajas de la integración con la misma intensidad. Esto significa aceptar que el más grande va obtener más beneficios que el más pequeño, y que los que más se benefician, tienen que compensar a los que menos se benefician. Este es un principio del proceso que tiene múltiples manifestaciones y que merece una discusión en detalle.

Pero hay que destacar la forma en que hemos querido poner en la práctica este proceso; la UE, para el caso, en el presupuesto promedio por partidas de gasto para el periodo 2000-2006, asigna el 45 % a la política agraria, sobretodo a la política de garantía de precios y de apoyo a productores; el 33% a políticas estructurales, políticas de cohesión que están en función de determinados objetivos en una serie de políticas internas, mercado único, competencia, industria, medio ambiente, cultura, educación, etc.; a la cooperación al desarrollo que, como ustedes saben, tiene para nosotros una gran importancia, y a otra serie de gastos, entre los que está la ampliación.

Ya saben que la Unión Europea tiene un mecanismo presupuestario relacionado con las previsiones financieras como anticipo a los gastos que la Unión va a tener en períodos de 5 a 7 años. Han sido muy importantes los cambios que las previsiones financieras 2000-2001 han introducido. Van a ser muy relevantes los cambios en las previsiones presupuestarias que se están negociando ahora para el periodo 2007-2013.

¿Y en qué se manifiestan estas políticas de cohesión y solidaridad entre miembros? Lo que se puede mencionar es el aporte neto de la Europa de los 15. Si nos imaginamos una línea horizontal, los países que estarían por debajo del eje son los que hacen una aportación neta positiva, o sea los que aportan más de lo que reciben y por encima del eje están los países que reciben más de lo que aportan. Los casos extremos son Alemania y España, que son un poco los portavoces en esta discusión. Alemania porque insiste en que este es un

hecho desequilibrado y España porque insiste que el principio de cohesión justifica que los países que menos se benefician del proceso reciban ciertas compensaciones temporales, para que pueda competir en igualdad de condiciones. Precisamente el día de ayer, el Canciller de Alemania y el Presidente del Gobierno Español, estuvieron reunidos en Lyon, discutiendo sobre estos temas, porque este último quiere convencer al primero de que no sea muy agresivo en la discusión presupuestaria.

Pero las cifras frías pueden resultar engañosas. Si el análisis se centra en los aportes por habitante, el panorama cambia. En este caso, Alemania ya no es el que tiene más argumentos para protestar. De hecho, los Países Bajos son los que hacen un esfuerzo neto más importante, cuando se considera el tamaño de la población y el aporte neto con respecto al Producto Interno Bruto. Entonces, España se ubica en una posición distinta, mientras que Irlanda, Grecia y Portugal han recibido en el 2002, más fondos.

El siguiente es un argumento evidentemente español. Lo que Alemania pierde en aportes netos, lo gana en balanza comercial; lo que yo les quería mencionar en este caso, es que la integración es un juego de suma positiva, en el que ni España pierde ni Alemania pierde. Y que en ese intercambio, hay por supuesto algo que ajustar y que en el entorno de la ampliación, hay que ajustar. Especialmente España y Alemania tienen que modular sus posiciones, pero al final, se trata de un juego de suma positiva, todos ganan y éste es uno de los secretos.

Puedo afirmarles que en la Europa de los 15, hay regiones que claramente han resultado más favorecidas por las políticas estructurales y de cohesión. Y en las previsiones financieras 2007-2013, hay un cambio conceptual en la distribución de las políticas de gasto. De hecho, se privilegian el crecimiento sostenible, la protección de recursos naturales, la ciudadanía, como socio global, y administración. ¿Por qué es importante esto? Porque hay una modificación de la estructura del gasto que se produce, como consecuencia,

por ejemplo, de un estancamiento absoluto y sobre todo relativo del dinero, y que se va a dedicar a la política agraria. Y dos detalles más. Hablando de solidaridad y cohesión habría que elaborar, yo no lo voy hacer, sobre la política de cooperación y sobre la política exterior, en términos más amplios. Y en ese ámbito es que la UE ha tenido resultados menos brillantes, menos interesantes. Por una parte, la política exterior no es todavía un instrumento de importancia. Los europeos o algunos europeos quisiéramos que en algunos debates se enfatizara más, pero hay una cierta sensación de impotencia alrededor de los últimos conflictos y sobre otros ejemplos relacionados con menos conflictos de actualidad.

El reto que la política exterior funcione, es uno de los más importantes del año. Así, como diría yo, y esta es una opinión que la tomo de esa idea de cohesión, significa poner en marcha esa idea de juego de suma positiva en las relaciones de la Unión Europea con el exterior y en las negociaciones multilaterales.

Estas son las siete ideas que resumen las lecciones que puedan tener algún interés de la experiencia europea. Yo solo he añadido un octavo punto al compartir con ustedes una idea final. Y esta es que en la Unión Europea, los liderazgos de los padres de Europa que hemos mencionado antes, han sido determinantes. La presencia de políticos y funcionarios con visión de largo plazo, han sido esenciales para el proceso y sin duda el proceso de Integración Europea, ha sido un proceso de arriba para abajo, no uno de abajo para arriba.

La Unión Europea pretende ahora corregir la reducida participación de la sociedad, reforzando el sentimiento y los principios de ciudadanía, pero igualmente, es un proceso de arriba para abajo.

Aquí hay reunidas muchas personas con un papel protagónico en los procesos de integración. Me parece que va ser un factor interesante del proceso.

Bueno, estas son algunas apreciaciones de un académico, sobre el proceso europeo y me pongo a su disposición para responder preguntas, aunque en este Foro participan personas como el Doctor Cecchini que sabe bastante más que yo del proceso europeo y que seguro tiene cosas más interesantes que decir. Muchas gracias.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Doctor Santamaría

Muchas gracias Pedro por tu magnífica presentación. Quisiera hacerte una pregunta en relación al gradualismo. Entiendo que el gradualismo en Europa, no significa diferentes velocidades a los distintos países para llegar a una meta, sino que se trata de plazos preestablecidos en la ruta para arribar a algo ¿es así?

Doctor Caldentey

Gracias por la pregunta y al respecto haría dos comentarios: efectivamente hay una limitación de plazos a la hora de ratificar los acuerdos, pero es posible que en el camino pueda surgir una opinión contraria en una Asamblea lo que no quiere decir que en algunos ámbitos del proceso, por ejemplo, en la aplicación de las normas derivadas del Mercado Único, hay todavía algunos asuntos pendientes, porque se trata de un tema problemático; pero los Tratados, pensando en los casos centroamericanos, una vez firmados se ratifican, es posible que pueda surgir una opinión contraria en una asamblea o en un referéndum pero hay un período razonable de ratificación que a veces se extiende. En los últimos Tratados la ratificación incluso ha durado dos años. En la constitución va a ocurrir algo parecido y hasta ahora no ha habido, por lo menos en los aspectos esenciales, una Europa a dos velocidades. Hasta ahora todos los países han dado juntos los pasos decisivos en el proceso. Ahora es cuando se habla más de la Europa de dos velocidades, hay una serie de herramientas en la constitución europea que permiten esto que va ser importante en una Unión Europea de 25 o 27 después, donde va a ser difícil forjar determinados acuerdos. A mí no me parece, aunque la idea de la Europa de dos velocidades genera una especie de ruptura en el futuro quizá no es un mal asunto. Ya hay en la política de defensa donde hay tantas discusiones, un gérmen de Europa a dos velocidades, decisiones que solo apoyan a un grupo de países.

Pregunta:

Bueno Pedro, mis congratulaciones por tu presentación. Yo tenía también una pregunta con relación a la juridicidad que es una de las claves que mencionaste. Creo que en los términos que hablaste había una cuestión del incumplimiento, quien no cumple paga. Entonces me gustaría que elaboraras un poquito más, ¿Cuáles son los mecanismos de “enforcement”? ¿Cuáles son los dientes que tiene la Unión Europea para que efectivamente se haga cumplir lo acordado y lo pactado?

Doctor Caldentey

Gracias por la pregunta también. Lo voy a explicar con un ejemplo porque domino poco el lenguaje jurídico comunitario, pero por ejemplo las tres instituciones que de alguna manera defienden el progreso de los intereses regionales son el Parlamento, la Comisión y el Tribunal de Justicia, tienen respectivamente una función de control y una función judicial de análisis y de sentencia.

Por ejemplo, en el Pacto de Estabilidad que compromete a los países de la Unión a no tener déficit público del 3%, se prevé una multa muy considerable si ese incumplimiento se mantiene durante más de uno o dos años. La multa, en este caso, equivale al 0,1% 0,2% por cada punto de déficit que supera al 3%. Un ejemplo sobre este particular lo tuvimos recientemente. El Consejo de Ministros de Economía y Finanzas (ECOFIN), que determina si un país ha incumplido o no el Pacto de Estabilidad excluyó a Francia y Alemania, de la sanción porque habían superado el 3%. Entonces la Comisión denunció esta decisión ante el Tribunal de Justicia, la cual en el ejercicio de sus funciones ratificó la decisión del ECOFIN.

Este es un ejemplo en el que se ponen en manifiesto algunos mecanismos. Ahí hay otro ejemplo muy español. Nosotros tenemos un conflicto entre nuestros agricultores y los agricultores franceses y estos últimos tiraban los camiones de frutas y hortalizas españolas pensando que les hacían competencia. Después de algunos años muy largos para España, el Tribunal de España denunció la inacción de las autoridades francesas al no mandar a la policía para evitar estas agresiones y el Tribunal de Justicia condenó a Francia. Son ejemplos de cómo funcionan esos mecanismos.

Pregunta

En alguna parte de su exposición hizo referencia al tema liderazgo político. Mi pregunta era en la línea de si esto de la coincidencia ideológica ha sido un motor para las acciones más relevantes o también tuvo como base aspectos como una identidad europea de la cual usted habló como sus raíces.

Doctor Caldentey

Bueno ha habido un entendimiento entre las grandes tendencias políticas europeas para construir el proceso de integración, tanto como de la derecha como de la izquierda. Pero a pesar de este entendimiento seguramente las cuestiones ideológicas han tenido importancia. Sin embargo, estoy pensando en alianzas de liderazgos y las que se me ocurren son las Francois Mitterrand, Helmut Kohl y Felipe González. Son alianzas que no están marcadas necesariamente por cuestiones ideológicas. Otro estilo son las de Tony Blair con José María Aznar. Pero creo que las frases de los padres de Europa, de Joan Monnet y de Schuman que he utilizado, las reflejan muy bien, aunque se hable de carbón y acero. Los objetivos eran mucho más ambiciosos.

Hay un tema de participación de los ciudadanos en la Unión Europea pero, empleando una expresión que se utiliza mucho en la región, tampoco bastaría con una integración desde abajo ¿no? Yo creo que aunque es malo no introducir dinámicas de participación por ejemplo en Centro América, la cuestión de los liderazgos es esencial.

Pregunta

Doctor Caldentey su presentación ha sido realmente un deleite y me sumo a las felicitaciones. En esta área de juridicidad el concepto de practicidad, discúlpeme si planteo algún elemento que no pertenece a la realidad, usted lo podrá aclarar mejor, nuestra Corte Suprema de Justicia Centroamericana solamente tiene ahora dos países y está, diríamos, en una crisis de institucionalidad. En el proceso de la Unión Europea ¿en qué momento surge la institucionalidad jurídica? Quisiera saber si usted puede abonar un poco a la reciente discusión que hubo en cuanto al déficit comercial que fue excedido, creo que en el caso de dos países y que de alguna manera Maastricht había aceptado que ese déficit se hubiese sobrepasado del Acuerdo y la Corte Europea de Justicia los llamó a todos a la sensatez e impuso la multa correspondiente. Quisiera, saber si podría elaborar en ambos sentidos, el proceso histórico de la institucionalidad desde la perspectiva jurídica y como funcionó la Corte haciéndole un llamado de atención a Maastricht.

Doctor Caldentey:

Gracias, ahí me ha pillado usted, porque no estoy seguro de cuál es el origen en el tiempo del Tribunal de Justicia y no quiero inventarme la respuesta, pero el Doctor Cecchini quizá nos lo puede aclarar, así le damos respuesta certera a la pregunta.

Profesor Cecchini

Bueno el primer Tribunal fue el de la Comunidad del Carbón y del Acero, que desde entonces funciona completamente. La protección jurídica ha sido asegurada desde el inicio de la Integración.

Doctor Caldentey

Y con respecto a la segunda pregunta, efectivamente a mí me pareció que esa fue una decisión que transmitió garantía en el cumplimiento de los acuerdos. Además, si los países incumplidores hubiesen sido Portugal y España, las decisiones hubieran tenido menor relevancia, pero se trataba de Francia y Alemania. Este es un ejemplo de cómo existen mecanismos que impiden que los países grandes impongan su decisión. Es un ejemplo de cómo los acuerdos se cumplen y por eso la decisión es extraordinariamente relevante, incluso aunque yo creo que Francia y Alemania tenían razón, lo cual es todavía más interesante.

Es decir, el Pacto de Estabilidad, no se hizo para Francia y Alemania, se hizo para España, para Portugal, para países con peor comportamiento en términos de estabilidad macroeconómica. El mismo establece unas limitaciones muy grandes en épocas de crecimiento muy moderado, como ocurre en la actualidad en la Unión Europea. Pero a pesar de que los argumentos eran poderosos y que es probable que a la Unión Europea le interesase mostrar cierta flexibilidad en los déficit de Francia y Alemania, a pesar de eso repito, las normas se pudieron cumplir, aunque es muy probable que el pacto se reforme de forma drástica. Ya el nuevo Comisario para asuntos económicos y monetarios, el Señor Almunia, ha anunciado cierta flexibilidad o sea que al final el resultado será el que quería Francia y Alemania, pero de acuerdo a las normas; aún así, sería una decisión interesante.

Pregunta

Mi consulta es con relación a la clave del éxito que mencionaba sobre solidaridad y cohesión, en el marco de lo que es la política de cooperación al desarrollo. Quisiera que nos ilustrara sobre ¿cuáles son las lecciones y experiencias que ha tenido la Unión Europea de la cooperación que ha brindado a América Latina y qué posibilidades reales hay en el concepto nuevo de cooperación para nuestros países?

Doctor Caldentey

Es una pregunta muy difícil porque el tema es muy amplio. Yo diría que es la primera vez que la Unión Europea hace un esfuerzo importante en cooperación al desarrollo. Ya saben que es el primer donante de fondos de la cooperación internacional, sobre todo sumando la cooperación comunitaria con las cooperaciones de los Estados Miembros. A mi me parece que el asunto de la cooperación internacional es sumamente complejo, y pienso que hay experiencias positivas y experiencias negativas, que tienen que ver no solo con los procedimientos de la Unión Europea, unos más ágiles que otros, que algunas veces contemplan más las necesidades de los socios con los que se trabaja y otras veces menos. Esto tiene que ver también con las debilidades del marco de la cooperación internacional. Solo le diría una cosa para apuntar a su pregunta y es que el trabajo en cooperación es muy meritorio de la Unión Europea, pero yo echo de menos como europeo, y posiblemente esto no representa un porcentaje muy alto de la opinión de los ciudadanos europeos, una mayor incidencia en los debates de las relaciones internacionales de la cooperación internacional. Me parece que esa idea de cohesión es exportable, me parece que la Unión Europea podría patrocinarla con más energía, pero esta es una opinión muy personal.

Pregunta

Doctor, muchas gracias. Mi pregunta tiene que ver con las relaciones entre los intereses nacionales e intereses regionales que más que una contraposición, lo entendemos como una forma de simbiosis cívico-integracionista ¿Cuál ha sido la experiencia de lograr que la identidad nacional y la identidad regional produzcan una sola auto identidad, como el caso europeo? Pero más allá de esto es en esa relación entre nacionales y regionales, el papel que desempeñó la vinculación de la acción conjunta entre la institucionalidad nacional y regional para propiciar una activación del principio de subsidiariedad, de tal manera que haya habido realmente un aporte dentro del desarrollo nacional al desarrollo regional y dentro del desarrollo regional a complementar el esfuerzo nacional de los estados miembros.

Doctor Caldentey

Bueno muchas gracias. Este ha sido un proceso complejo. El principio de subsidiariedad es relativamente reciente. A partir de Maastricht y del Mercado Único se extiende una preocupación sobre la acumulación de competencias en el marco europeo. Yo distinguiría dos momentos en esa relación de los intereses nacionales y regionales, pero se me ocurre responder también con algún ejemplo en el caso de los países de cohesión que yo conozco más porque son países como el mío, Portugal, Irlanda, Grecia. Allí, los intereses nacionales se han visto reforzados por los intereses regionales; es decir, hay algunas reformas en la economía de estos países que han sido impulsadas por las decisiones de la Unión Europea y el ejemplo que quería mencionar es el caso de la cohesión nacional en España. La política de cohesión regional europea ha sido un motor para que España aplicase políticas de cohesión similares en el territorio, en un entorno que es además muy complejo porque ya saben de la discusión entre las competencias de la Unión Europea y las del Estado. Nosotros tenemos una discusión intensa también sobre descentralización en las comunidades

autónomas y en el poder local. Entonces, este es un ejemplo positivo de cómo se han implicado los intereses nacionales y regionales, aunque no siempre ha sido tan fácil.

Doctor Santamaría

Muchas gracias Doctor Caldentey. Quizás lo hubiera dicho en la parte de juridicidad cuando expuse la experiencia centroamericana. Con algunos instrumentos regionales, establecimos, con esta actitud de optimismo que los centroamericanos a veces hemos también tomado decisiones en los temas regionales, establecimos en algunos Tratados o Estatutos de constitución de los Órganos, la cláusula de adhesión evolutiva. Así lo hicimos con la Corte Centroamericana y nos quedamos nada más con los tres países que la suscribieron, pero nosotros creíamos que estábamos yendo en la ruta correcta, teniendo un Tribunal fuerte, un Tribunal con competencia. Lamentablemente después de casi 10 años ahora la Corte sólo está funcionando con dos nada más. Quería comentar este caso, para explorar que piensa Pedro sobre el particular.

Doctor Caldentey

Aprovecho también esta oportunidad, para responder a la cuestión sobre la Corte que mencionaron antes. Desde la perspectiva del proceso europeo y como tal como éste se ha ejecutado, estas cláusulas de adhesión evolutiva suenan muy complicadas; es decir, y disculpen que lo diga con crudeza, si no se va ratificar un Tratado, es más saludable para todos no firmarlo. Desde mi punto de vista no ayuda ni al proceso ni a los defensores, ni a los detractores de una institución, el que se mantenga una transitoriedad que se prolonga a lo largo de los años. Y esto es, por ejemplo, lo que está pasando con la Corte Centroamericana de Justicia. Creo que la clave de la reforma institucional, si me permiten decirlo, no está en el PARLACEN ni en la Corte. Sí son unos casos más llamativos, pero eso no es el corazón de los problemas institucionales de la región. Yo creo que aunque el debate sobre la Corte y el Parlamento es sumamente interesante, es

más importante analizar cómo es el proceso de toma de decisiones y de implementación de las decisiones. Ese debe ser, desde mi punto de vista, el corazón de la reforma institucional. Sobre la Corte y el Parlamento Centroamericano las críticas que se les hacen son algunas evidentes; de todas formas, yo creo que reciben más críticas de las que les corresponden. Esto, porque han tenido dificultades para cumplir sus competencias. En la investigación que hice sobre aspectos institucionales, tengo una colección de artículos de prensa sumamente duros sobre el PARLACEN y después sobre la Corte; pero muchas de las afirmaciones se parecen a las que se decían del Parlamento Europeo en sus primeros tiempos. Entonces creo que es un asunto a analizar con cuidado. De todas formas, repito, creo que ese no es el corazón de la reforma institucional; sino la toma de decisiones de cómo los gobiernos y la Secretaría y demás instituciones del sistema, se ponen de acuerdo para decidir e implementar acciones.

Doctor Santamaría

Muchísimas gracias al Doctor Caldentey, por su extraordinaria presentación.

MESA REDONDA I

FINANCIANDO LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL

Moderador

Doctor Eduardo Lizano

Financiando la Integración y el Desarrollo Regional, es el tema que nos ocupa. Y al hablar de este tema, nos referimos a dos ámbitos. Por una parte, tenemos lo relacionado con el financiamiento de la organización institucional; es decir con las instituciones del proceso de integración, por otra, el financiamiento del desarrollo regional, buscando ciertos grados de convergencia entre los diferentes países que participan en el proceso. Para hablar sobre estos temas, tenemos a tres expositores, a quienes les voy a ceder la palabra, en el orden en que aparecen en el programa: Señores Jaime Chávez, Paolo Cecchini y Miguel Chorro. Cada uno tendrá entre 15 y 20 minutos para su exposición, luego tendremos un período de debate de carácter general.

CASO BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

Licenciado Jaime Chávez

Muchísimas gracias Doctor Lizano, gran amigo de nuestro Banco. Agradezco al SICA y a su Secretario General, Doctor Oscar Santamaría, la oportunidad de participar en este Foro. En realidad, me siento bastante afortunado al encontrar entre la audiencia, un ex Presidente del BCIE, me refiero al Doctor Pacas Castro, quien condujo a la Institución, por un excelente sendero.

Quisiera también manifestarles, principalmente a aquellas personalidades que vienen de otras regiones, que el BCIE, como brazo financiero de la Integración de Centroamérica, desarrolla operaciones, tanto con el sector público como con la empresa privada. En ese sentido, nuestros objetivos desarrollistas no tienen la pureza si me permiten la expresión, que algunos quisieran; de hecho, atendemos áreas donde el mercado y la competencia determinan las acciones a tomar.

Deseo asimismo compartir con ustedes el hecho de que nuestra institución funciona en base a un programa que tiene un horizonte de cinco años. Podríamos decir que es nuestra estrategia, alrededor de la cual gira nuestra visión, nuestros objetivos y nuestro derrotero. Obviamente ello es nuestro papel como ente financiero de la Integración regional.

Como institución, nacimos en 1960 y desde ese tiempo a esta parte, hemos acarreado el peso de nuestra misión, con grandes dificultades. En este período Centroamérica ha tenido conflictos a nivel de países y entre algunos de ellos: desastres naturales y ambivalencias políticas; pero el Banco Centroamericano ha continuado su labor y por eso nos sentimos tan orgullosos de ser el brazo financiero de la Integración.

Puedo decirles entonces que con la nueva estrategia del Banco, estamos comprometidos para poner nuestro concurso en tres áreas particulares. Una de ellas, es obviamente la integración, la otra es la globalización y la tercera, el combate a la pobreza, esos son los tres pilares de nuestra posición estratégica, dentro de las cuales tenemos temas y objetivos a largo plazo, siendo algunos de ellos, los siguientes.

Deseamos impulsar el proceso de integración física, económica y comercial de la región, en armonía con el medio ambiente. Queremos también propiciar la armonización de marcos regulatorios y la adopción de mejores prácticas a nivel regional, así como promover la seguridad jurídica de la Integración. Nos

proponemos impulsar y fortalecer el mercado financiero de la región, así como impulsar la optimización en el manejo y conservación de los recursos naturales. Estos puede decirse que son nuestros temas y objetivos, y para ello necesitamos obviamente áreas de focalización para cada uno. Por ejemplo, para impulsar y fortalecer el mercado financiero de la región, nosotros buscamos la captación de recursos provenientes de fondos de pensiones, la captación de reservas para blindaje macroeconómico de nuestros Bancos Centrales; buscamos desarrollar el mercado regional de capitales, un sistema de pagos y la Cámara de Compensación Centroamericana.

Dentro del objetivo de propiciar la armonización de los marcos regulatorios y la adopción de mejores practicas a nivel regional, queremos trabajar con el sistema financiero, y consecuentemente la adopción de normas de Basilea II, para los cuales nosotros damos toda la cooperación posible a nuestros Bancos corresponsales. En otro orden, queremos apoyar modificaciones de los sistemas tributarios del área.

Naturalmente, dentro de nuestro propósito central de impulsar el proceso de integración física, económica y comercial de la región, tenemos que hacerlo, en armonía con el medio ambiente.

En un marco más asociado con el tema que nos convoca, apoyamos la Unión Aduanera, la reducción de la brecha de conocimiento, el desarrollo de la infraestructura integrada de Comercio Exterior, agrupamiento de actividades productivas regionales, proyectos binacionales y regionales, y naturalmente el Plan Puebla Panamá, que es de especial significación para nosotros y donde hemos hecho inversiones cuantiosas.

Dentro del propósito de impulsar la optimización en el manejo, conservación y uso de los recursos naturales, contribuimos a desarrollar cuencas y manejo de recursos hídricos, una legislación ambiental y mercados de bonos de carbono, en lo cual nosotros somos los líderes del área. Naturalmente esta estrategia

necesita productos y este es un término heredado del lado comercial bancario. Entre otros están la cooperación técnica, los créditos directos cofinanciados, el crédito a la micro empresa, la cooperación para los sistemas de cooperativas de la región y una gama amplia de otros conceptos, que incluye la cooperación de algunos emisores de bonos, de tal forma que puedan buscar una autosuficiencia en el proceso de su desarrollo.

En general el Banco va tomando estas posturas relativas a su nueva estrategia, con iniciativas particulares que quisiera también compartir con ustedes. Estamos empeñados en la creación de un fondo de cohesión social, que en Centroamérica tiene hoy día, una especie de carisma particular, podríamos decir. Sabemos de la posibilidad de que Centroamérica participe de un Tratado Comercial con Estados Unidos, y nosotros la hemos analizado con bastante atención, desde el punto de vista de que va a tener algún impacto, en menoscabo en ese proceso. Por ello, hemos identificado ciertas áreas de actividad, que pudieran ser factores de graves problemas dentro de nuestra población, de nuestros sistemas industriales. En particular hemos hecho un trabajo conjunto con el Gobierno de la República de Honduras, el cual se usó de laboratorio para estimar qué problemática podría derivarse de ese Tratado y de esa forma buscar un fondo de cohesión que pudiese solventar o ayudar a solventar esos problemas.

Esa es una iniciativa muy importante de nuestro Banco y por otra parte, deseamos desarrollar proyectos binacionales, fronterizos, de tal forma que los países aprendan a trabajar en conjunto. Puedo decirles que nosotros hemos tenido éxito en torno al Programa del Trifinio. El Trifinio es un programa en el cual participan El Salvador, Guatemala y Honduras, que con la cooperación de la Unión Europea se convierte en uno bastante global, en el sentido de que se abordan temas de salubridad, educación, capacitación y obviamente un grado de infraestructura. En ese sentido creemos tener una especie de modelo, que puede ser utilizado también en otros países del área. Esa es una iniciativa que consideramos valiosísima para el Banco.

En el aspecto tecnológico, también no podía ignorarse que hay que tomar acciones realmente, podíamos decir, muy precisas, para que nuestra región no se quede rezagada en el devenir de las actividades comerciales o en las actividades de inversión, donde la tecnología es fundamental para poderla estratificar en nuestra área. Estamos trabajando en una iniciativa mediante la cual podamos importar habilidades, particularmente en el área de Informática, siguiendo el patrón de la India. Como ustedes saben, este país es el líder en el mundo en la producción de infraestructura informática, y en Costa Rica, hemos comenzado a ver los efectos de esa iniciativa siguiendo el ejemplo Indio.

Puedo decirles también que a nuestros objetivos estratégicos les hemos dado tiempos y movimientos. El Banco tiene una calendarización de los mismos, por ejemplo, en estimular la transferencia de conocimiento y experiencia entre los países miembros del Banco y el mundo, hemos invertido para esos efectos US\$ 16 millones en el año 2004 y queremos hacerlo con US\$ 18 millones en el 2006 y US\$ 20 millones en el 2009 y así sucesivamente. Tomemos otro caso, para el proceso de integración física, económica, comercial y conocimiento de la región, en armonía con el medio ambiente, hemos invertido en el año 2004, US\$ 201.7 millones y queremos invertir US\$ 687 millones en el 2006 y elevar la cifra a US\$ 942 millones en el 2009.

Señores, la Integración no es un proceso fácil. Podemos decir que nosotros hemos sido abanderados de la misma y para ello necesitamos definitivamente la cooperación de los dirigentes políticos. Al haber sobrevivido a muchos problemas y dificultades, quizás seamos una inspiración para que podamos trabajar juntos y hacer una realidad lo que hemos soñado. Muchas gracias

Moderador

Muchas gracias Licenciado Chávez. Enseguida escucharemos al Doctor Paolo Cecchini.

MESA REDONDA I

FINANCIANDO LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL

CASO UNIÓN EUROPEA (UE)

Doctor Paolo Cecchini

No deja de ser una feliz coincidencia que se hable del curso y recursos de la historia, cuando me encuentro en un país del área con la cual he tenido una relación en temas de los que voy a hablar, después hablaré de asuntos financieros que han sido el inicio de mi vida profesional en América Latina, en un período de formación en bancos italianos y de tres años de operación en Venezuela.

Pero aquí tengo que hablar del sistema financiero, de la Comunidad Europea y de cómo ésta comenzó, cómo se financió, que es de las primeras y de las tantas invenciones alrededor de la creación de las Comunidades. Al principio, no había presupuesto y consecuentemente, había un problema financiero asociado con la capacitación, la modernización de las empresas, un poco menos en las minas de carbón. Muchas estaban prácticamente cerrando debido a las importaciones, y fue entonces que la alta autoridad del Carbón y el Acero propuso de ser aceptado por los estados miembros que tenían mucho menos poderes entonces, lo que tienen ahora en la Comunidad Económica Europea y en la Unión Europea una contribución de los productores, particularmente de acero para financiar el desarrollo de la actividad, y esto fue la primera parte de una acción de naturaleza política. Después hubo otro elemento más importante. Se dijo, no vamos a distribuir este dinero, porque sería la reacción de distribución sencilla,

que no llevaría grandes resultados. No, dejemos estos dineros bloqueados como garantías de préstamos que vamos a pedir al mundo financiero, para financiar las inversiones de la empresa siderúrgica.

¿Cuál era la psicología detrás de esto? Esto era una nueva iniciativa de la comunidad de carboneros. Les hicimos a los miembros originarios, Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, países bajos, una fuerte presión política para que esto fuera un éxito. Así se creó un fondo bastante importante, garantizado con lo que se cobraba a las empresas para hacer la financiación de reconstrucción y modernización de empresas. Así que entonces la siderurgia europea encontró de nuevo el puesto importante que tenía en el mundo económico antes de la Segunda Guerra Mundial.

Después, naturalmente a la Comunidad de Carbón y Acero se alineó paralelamente la Comunidad Económica Europea y otros sistemas de financiación, pero siempre quedando para la Comunidad del Carbón y Acero.

Desafortunadamente, entre viajes, no pude disponer del tiempo que hubiera deseado para dedicarlo a hacer las investigaciones de archivos y tratar de encontrar los datos precisos sobre el origen del sistema. Pero me lo confirmó el Director General para la Comisión, quien había sido Secretario General de la Comunidad del Carbón y Acero, aunque ello siempre habría sido importante, en cierto modo esencial, para el desarrollo de esta parte.

Si subrayo la idea de esta invención, es por que muchas veces se han solucionado los problemas en la Comunidad Europea, inventando de nuevo, porque los problemas que se presentaban no encontraban respuesta en las situaciones precedentes. Para terminar con la Comunidad Europea de Carbón y Acero, debo decir que ésta operó por un periodo limitado, 50 años, se lanzó en 1952 y se cerró en 2002, entrando sus actividades en las actividades generales de la Comunidad Europea.

El Tratado que creó la Comunidad Económica Europea fue firmado en 1958. Desde su nacimiento, se planteó como elemento de compromiso de negociación, un acuerdo de principio, para que las instituciones se ocuparan de problemas financieros para la economía, para dar respuesta a las dificultades que eran importantes en ese momento. La transformación o la mejora de la calidad de la fuerza de trabajo, era una gran tarea, porque significaba el traslado de personas de la agricultura (casi sin ninguna formación), a la industria, particularmente en el caso de Italia y cierta parte de Francia.

Se creó un fondo social con la función de facilitar, bajo proyectos presentados para las empresas medias del estado, la formación profesional de esa nueva fuerza de trabajo. Yo me acuerdo cómo en los años cincuenta cambió la imagen física misma de una ciudad, como la Ciudad de Turín, en Italia, donde el desarrollo de la industria del automóvil había atraído a muchísimos trabajadores del sur que venían del campo. Entonces había que formarles para una actividad muy diferente y a veces, quizás más dura.

Esto fue un elemento importante del compromiso final. Y el segundo quizás más importante, y hoy todavía importante, es el fondo agrícola. Pero en este caso el problema de cómo organizar la libre circulación de productos agrícolas, no se pudo enfrentar en el Tratado de Roma, porque era muy difícil. Hubo una conferencia sobre agricultura, poco antes de la firma, pero se sabía que había que organizar agricultura a nivel europeo, mezclando o creando una solución intermedia entre diferentes sistemas de protección de la agricultura en los diferentes miembros. Se sabía que había que organizar una política agrícola común y se sabía también que esto costaría bastante dinero y que había que financiarlo. Así se creó, después del Tratado pero a base de acuerdos convenidos durante la negociación, el Fondo de Aportaciones y de Desarrollo de la Agricultura, que se puso como elemento importante de financiación conjunta.

Esto fue el punto de partida o el origen de los gastos dentro del presupuesto de la Comunidad Económica Europea. ¿Cómo se financiaba este presupuesto? Muy fácilmente, con contribuciones nacionales fundamentadas en proporción del producto nacional bruto. No había otra manera, no había posibilidad de inventar otro sistema más sencillo. Así se crearon las primeras dos figuras de gastos dentro del presupuesto comunitario. La otra parte la parte administrativa, era relativamente menor.

Pero había también otro problema. Se trataba del financiamiento del desarrollo industrial e impulsar un sistema económico en un conjunto de seis estados con diferentes tradiciones y diferentes capacidades, tarea que no era fácil. Y no era fácil, porque era un período también de reconversión industrial, y entonces se pensó que había necesidad de una institución bancaria común que pudiera proporcionar, como está haciendo por ejemplo el Banco Centroamericano, recursos para inversiones industriales. Y así se determinó, otro destino, el de la infraestructura, porque el sector industrial pedía obras y capacidades de transporte mejores. Por ejemplo, el Banco Europeo de Inversiones financió gran parte de la red de autopistas en Italia. La segunda fase empezó al momento de la adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. El Fondo General tenía su misión, que era puramente política; sin embargo el problema de la adhesión británica desde el punto de vista financiero, era obviamente que el Reino Unido tenía que participar en la financiación del presupuesto, pero sin posibilidades materiales de tener un equilibrio también en los gastos. Hay que considerar que el gasto era importante, especialmente el destinado al sector agrícola y como la agricultura británica no podía pedir tanto dinero como era el caso por ejemplo de la francesa, entonces había un desequilibrio entre pagos e ingresos. Así que se inventó el Fondo de Desarrollo Regional, para que algunos elementos de reconversión industrial en el Reino Unido pudieran ser considerados como gastos comunitarios. Naturalmente el Fondo no estaba destinado solamente al Reino Unido, pero era el momento de un equilibrio político necesario en estas empresas.

Hubo también un momento y esto lo menciono porque algo dije antes sobre las relaciones con América Latina en que comenzamos a ocuparnos un poco de gastos al exterior de la Comunidad Europea. Antes de este momento, todo lo que era contribuciones al exterior se hacían con los presupuestos nacionales, pero ahí había un problema particular con relación al ingreso británico. El hecho de que una parte entrara en la Asociación Africana, llevó a ver cómo se podían solucionar estas dificultades para el problema del Reino Unido y se hizo en dos vías, con dos sistemas. Uno, el sistema de preferencias generales y otro, con la posibilidad de empezar a cooperar con sistemas de integración regionales de los países en desarrollo. Y me gusta mucho recordar de la cooperación con los países en desarrollo no asociados, porque me permitió venir a presentar las primeras ideas en esta región, empezando con la SIECA y siguiendo con el Grupo Andino. Se trataba de la posibilidad de pequeñas financiaciones, porque el dinero disponible no era tanto, en dos áreas: la integración regional y el área de la promoción comercial, siempre a nivel regional.

Una cosa interesante fue asignar al Grupo Andino a un gran experto de la India en promoción comercial, fundiendo en dos partes nuestra cooperación exterior. Ahora bien, ésta empezó con un sistema de financiación, basado sobre elementos diferenciados. El caso fue que se empezaba a trasladar a la Comunidad Europea, todos los ingresos aduaneros del exterior y porque con la libre circulación realizada al final del período transitorio, no se podía adivinar adonde terminaría la mercancía importada de cualquier área del mundo. Entonces había que pasar a la financiación de la Comunidad todos los ingresos aduaneros de los Estados, porque no había otra solución posible. Naturalmente eso se descontaba de la misma manera, pero no en la misma proporción, de las contribuciones nacionales al presupuesto comunitario. Se completó el sistema con un porcentaje sobre los ingresos nacionales del impuesto general sobre el valor agregado; es decir, que se intentó así dar al presupuesto comunitario, un aspecto comunitario, a través del ingreso aduanero y una participación de un impuesto nacional, pero quedaba armonizado en cierta manera.

Obviamente, estos elementos no eran suficientes para cubrir todos los componentes de gastos que se habían ido creando: el Fondo Agrícola, el Fondo Regional y otras contribuciones particularmente en el exterior. Así se agregó a estos elementos contribuciones nacionales. En la práctica, no había manera de escapar a esta contradicción, entre querer hacer comunitarios los ingresos, y la incapacidad de transferir a la Comunidad una gran parte del impuesto al valor agregado, porque habría entonces disparidades entre los Estados Miembros.

Después de cierto tiempo, con las extensiones de los acuerdos preferenciales, no solamente lo que se tenía con África, y las negociaciones internacionales para la reducción de los aranceles; la parte aduanera de los ingresos había desaparecido casi totalmente, lo que les pareció a algunos una hecatombe. Entonces el problema se complicaba o más bien se está complicando más, porque como el Doctor Caldentey ha indicado, hay un desequilibrio entre lo que se paga y lo que se retira de la Comunidad.

Hay en este momento, pedidos fuertes para la modificación de saldos presupuestarios de algunos Estados Miembros, como Alemania, Austria, los Países Bajos y Suecia, con las respectivas peticiones de elementos de integración suplementarias.

No es fácil solucionar estas dificultades. Es verdad, hay elementos de compensación, pero éstos se refieren a aspectos comerciales, en tanto que la financiación del gasto comunitario, se refiere a la utilización parcial de los ingresos presupuestarios nacionales. No se sabe cuándo podría darse la solución, aunque actualmente hay muchas ideas que circulan, pero sin que se sepa cuál podría prosperar. Había la idea de establecer impuestos comunitarios, por ejemplo, un suplemento al valor añadido puramente comunitario y otros impuestos, y si no, regresar al sistema inicial de contribuciones nacionales, tomando en cuenta que la integración está bastante adelantada para soportar una carga política de esta naturaleza.

Esto es un debate que se está abriendo, pero no se puede todavía anticipar un resultado. En este sentido, la preparación del presupuesto del 2005 se está abriendo en una atmósfera un poco, decimos eléctrica, por el pedido de modificación de contribuciones. La agricultura siempre sigue siendo el mayor gasto comunitario, pero con diferencia importante respecto a los años pasados, porque se está disminuyendo más y más la financiación de exportaciones agrícolas, entonces son prácticamente gastos internos y para mantener no solamente la población agrícola. Pero los europeos decimos que el efecto positivo de la agricultura sobre las economías descentralizadas y sobre la alta visión del territorio, es uno de nuestros elementos de patrimonio.

Esto no va a rebajarse, va a rebajarse porque van a bajar los precios, porque hubo propuestas bastante adelantadas de la Comisión Europea en la negociación que se está teniendo ahora. Los fondos estructurales, son en esencia el Fondo Regional, otras políticas internas como la investigación y desarrollo y las acciones exteriores, son muy limitadas. La política exterior está en manos de los Estados Miembros, no es comunitaria; es comunitaria solamente dentro de la Unión Europea; es decir, la política comercial. Lo demás queda como política nacional y entonces fuera de ella, es marginal con respecto a los frutos financieros internacionales públicos. En comparación, los gastos administrativos parecen elevados, no tanto los gastos de los funcionarios, cuanto los gastos en reuniones y traducción. Pueden imaginarse la cantidad de recursos que se destinan sólo a traducción en las continuas reuniones, en 10 idiomas, a lo cual se agregan otros gastos no menores relacionados con los mismos servicios.

Este no es un tema irrelevante en el financiamiento de las instituciones. La definición de estos gastos; es decir los gastos obligatorios en función del Tratado, cada año deberán ser revisados conforme a los avances que ha habido en materia de estabilidad macroeconómica y también, de acuerdo con los cambios que se van dando al interior de los países.

En el 2004 hay una pequeña línea de gastos de adición; hay una distinción importante entre los gastos obligatorios en función de los Tratados y los gastos no obligatorios en los cuales hay cierta flexibilidad.

En cuanto a las inversiones en infraestructura o inversiones de empresas con garantía del Banco Europeo de Inversiones, la situación financiera a finales de 2003 indica el nivel de préstamos.

¿Cuáles son las áreas de intervención del Banco Europeo de Inversiones? Primero fue el desarrollo regional; segundo la innovación; y tercero, las redes de transporte transeuropeas. Hay un serio problema de transporte en Europa para reducir el tráfico por carretera que requiere inversión en la modernización de la red de ferrocarriles y el financiamiento de la red de comunicación aérea; la última área es el medio ambiente y la calidad de vida.

Esta es brevemente la actividad financiera de la Unión Europea, que se dirige masivamente al aspecto interior, porque la política exterior de la Unión Europea es esencialmente la política comercial, las otras acciones de política son extremadamente limitadas, con una excepción, la modesta intervención en favor de la Integración Regional, que queda como un elemento políticamente importante para intentar trasladar a otras regiones la experiencia europea, no tanto como factor económico sino como factor político de eliminación de conflictos.

MESA REDONDA I

FINANCIANDO LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL

CASO CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO (CMCA)

Licenciado Miguel Chorro Serpas

Ustedes saben que El Salvador está dolarizado y hay parámetros de medición diferente para el resto de países. Hay dos proyectos a los cuales me quiero referir con un poco más de detalle. Uno de ellos es la armonización regional de los mercados de deuda pública, que pretende construir un mercado único de deuda interna bonificada. En este punto quiero decir que hemos recibido un significativo apoyo de parte del BID, y que el BCIE, a partir de este año, también se ha incorporado a este esfuerzo; además, seguimos contando con el apoyo técnico del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

El otro proyecto importante tiene que ver con el fortalecimiento y la armonización de los Sistemas de Pago. Aquí se trata de desarrollar y aplicar principios y estándares internacionales que complementen los trabajos que cada Banco Central viene haciendo desde hace un par de años. En este caso, tenemos igualmente la cooperación del BID y muy fuertemente la cooperación del Banco de España.

Quisiera referirme un poco a algunos detalles del mercado regional de deuda pública, primero que todo al por qué se identificó que este debería ser un proyecto importante para avanzar en materia de integración financiera. Uno porque hay que reconocer que los mercados en forma individual, siguen siendo pequeños; pero que todos ellos integrados, incluyendo a Panamá y República

Dominicana, tienen una masa crítica de recursos bastante importante. Hablamos de que en el año 2003 habría US\$ 17,000 millones en deuda interna bonificada y US\$ 10,500 millones en bonos colocados en el Euro mercado, una cantidad que sí bien para otras escalas es todavía pequeña, a nivel regional sí es importante. Y lo es cuando pensamos acerca del manejo integral del pasivo estatal que debe generarse en cada uno de los países, en combinación con la política monetaria.

Pretender tener mercados de deuda pública líquidos y profundos, también es una condición importante para desarrollar los mercados de capital de la región. El objetivo o los objetivos que pretende este proyecto son: primero, reducir el costo financiero de emitir deuda pública. Al respecto, es interesante el dato de que casi un 50% ó 60% de la deuda emitida en los mercados internacionales, regresa a Centroamérica y se convierte en deuda de residentes. Esto significa que hay liquidez en Centroamérica y que sería interesante reducir o eliminar esa vuelta al mercado, eso incluye reducir varios puntos básicos en la emisión de la deuda en los mercados internacionales.

Decía también, que esto es importante por la coordinación que debe darse con relación a la política monetaria. Igualmente es importante para la gestión de la liquidez de las instituciones financieras y porque también la región se vuelve mucho más atractiva para capitales internacionales, toda vez que la deuda tiene estándares calificados a nivel internacional y que en esa medida, puede ser transada en las diferentes plazas regionales.

¿Qué componentes tiene este proyecto? Bueno, uno, el conjunto de estándares que ya ha sido aprobado por el Consejo Monetario y los Ministros de Finanzas. Esto ha implicado tener un plan de acción para cada uno de los países, pero también un plan de acción regional. Ha habido un amplio programa de capacitación y estamos en este momento tratando de poner en línea algún sitio de información de deuda pública estandarizada, además de que el aspecto institucional se ve fortalecido porque tenemos a varias instituciones hablando del mismo tema con los mismos objetivos. Luego, los principales resultados obtenidos

es que tenemos siete países emitiendo deuda con estos estándares; en otras palabras, deuda no estandarizada, se está convirtiendo en deuda estandarizada, con estructuras institucionales de apoyo a este mercado de capitales.

En torno a los sistemas de pago, debo decir que es un tema también muy importante y hasta clave, porque los mismos ofrecen principios y estándares internacionales para que la política monetaria pueda ser mucho más eficaz en el manejo de este componente circulatorio de la economía. Son necesarios también sistemas de pago, porque la banca se está regionalizando y ello hace indispensable la existencia de instrumentos de esta naturaleza. Escuchaba a Jaime Chávez decir que también ellos están interesados en los sistemas de compensación, pues aquí tenemos un proyecto que está en marcha y que pudiera también contar con el concurso importante del BCIE.

Además, tenemos otras iniciativas regionales que están apoyando a estos sistemas. ¿Qué objetivos se pretenden? Uno, complementar y fortalecer los esfuerzos nacionales que en materia de sistema de pagos se están haciendo; dos, tratar de especializarse en sistemas de alto y bajo valor. Vamos a comenzar con alto valor, con un sistema de liquidación bruta en tiempo real. Otro es introducir esos estándares mínimos de seguridad y eficiencia y también apostarle bastante a la certeza jurídica en materia de liquidación de efectivo y valores. Y, por supuesto, tratar de que estos sistemas de pago fortalecidos puedan en algún momento tener un diseño que les permita esa conectividad regional.

¿Cuáles son los próximos pasos que el Consejo Monetario quisiera dar para contribuir en estos avances de integración financiera? Uno, tratar de crear algún mecanismo de blindaje financiero ante “shocks” externos. También en este tema es importante reconocer que Centroamérica se ve expuesta periódicamente a caídas significativas en los términos de intercambio y que no tenemos instrumentos o mecanismos de estabilización ante esos fenómenos. Un punto importante es que la actividad o el Consejo Monetario deben también contar con el concurso de otras instituciones importantes en materia de integración financiera.

Es importante en este sentido, crear un mecanismo permanente de coordinación interinstitucional. Un aspecto que también me parece trascendental, es la creación de un Centro de Desarrollo Financiero que pudiera tener como misión, tratar de prevenir crisis financieras. En la década pasada, nos dimos cuenta de los costos importantes que significan las quiebras bancarias. Afortunadamente, no hemos tenido crisis sistémicas, pero nunca podemos estar seguros de cuando va a haber otro fraude financiero.

Todos estos elementos son importantes para crear el espacio financiero regional bajo estándares y principios internacionales, que es hacia donde el Consejo Monetario apunta para contribuir en esta materia. Lo dejo acá por cuestiones de tiempo. Muchas gracias.

DEBATE GENERAL

Moderador

Deseo agradecer la participación de los tres expositores y antes de pasar a la parte de preguntas o comentarios, permítaseme resumir un poco o retomar algunos de los puntos que me parecen importantes que deberíamos tener en cuenta. Uno de ellos se refiere, para comenzar por el final, al tema que ha planteado el Licenciado Miguel Chorro, sobre el tema de la vulnerabilidad financiera de Centroamérica frente a shocks externos. Sobre esto hemos estado hablando en Centroamérica y de la posibilidad de crear entre el Consejo Monetario y el Banco Centroamericano de Integración, una administración conjunta de una parte de las reservas monetarias internacionales de los cinco países de Centroamérica. Esto, para que no todas nuestras reservas estén en Nueva York como hoy en día y para que una parte de las mismas pudiera mantenerse en la región y pudiera servir tanto para operaciones de blindaje para los Bancos Centrales de la región, como también para que no tengamos necesidad de hacerle préstamos a los Bancos Centrales para el financiamiento de programas de desarrollo a muy corto plazo. Este es un tema importante y tenemos la experiencia del Fondo Latinoamericano de Reservas en los cinco países Andinos y el cual administra parte de las reservas de Costa Rica, con propósitos que tienen que ver directamente con estos seis países. No se trata, ni mucho menos, de dejar el Fondo Monetario Internacional al margen. Los países centroamericanos lo necesitamos y vamos a trabajar conjuntamente con el FMI; pero además de las facilidades que nos da esta institución, me parece importante contar con un esquema propio de la región, que cumpla con este cometido.

En segundo lugar, se habló sobre el destino en los ingresos de aduana en el caso de la Unión Europea. En Centroamérica hemos estado hablando por largo tiempo sobre la Unión Aduanera; sin embargo, la parte fundamental de la misma, es la recolección y el reparto de los ingresos de aduana, que se van a concentrar

CENTROAMÉRICA Y OTRAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN

en algunos puertos, aún cuando las mercaderías vayan a otros países. La distribución que se haría en algunos países a favor de otros, es un tema que realmente involucra una dificultad técnica y política más grande, que tiene la Unión Aduanera en sí. Sobre este tema, valdría la pena de nuevo considerar si en Centroamérica no podríamos pensar en un plazo relativamente largo, dijéramos unos diez años, para que los países pudieran ir aportando paulatinamente, pero en forma acumulada, sus ingresos de aduana para la creación de un Fondo Regional. Este no sería una pérdida total para los países, pues algunos de los gastos actuales que tienen los mismos, pasarían del presupuesto nacional, al presupuesto regional. Pero la figura, si comenzaría a darle ya un carácter financiero regional importante a un Fondo de esta naturaleza, que permitiría paulatinamente canalizar gastos básicamente de inversión, con el propósito de buscar un cierto grado de convergencia entre los cinco países centroamericanos. Aquí, de nuevo, el BCIE jugaría, claro está, un papel de mucha importancia.

Y el tercer punto que quería mencionar, es el relacionado con lo que el BCIE denomina de cuestión social, que tiene que ver con los ganadores y posibles perdedores de la apertura de la economía centroamericana a la economía mundial y más concretamente con el TLC con Estados Unidos y la necesidad de aumentar la competitividad en las empresas centroamericanas como un mecanismo para absorber precisamente algunos de los empresarios, algunos de los trabajadores que van a estar en actividades, que podríamos llamar perdedoras en este proceso. Si bien la responsabilidad básica del desarrollo en Centroamérica no es una función ni de la Unión Europea ni de los Estados Unidos, sino que es una responsabilidad básica de nosotros los centroamericanos, la Comunidad Internacional puede en algunos aspectos colaborar. El Banco Mundial, el Banco Interamericano, la Corporación Andina de Fomento, son entidades que junto con el Banco Centroamericano, podrían cooperar precisamente en la apertura de líneas de crédito para los cinco países, con el propósito de que las empresas Centroamericanas puedan capitalizarse, incorporar nuevas tecnologías, mejorar su productividad y poder entonces ser empresas competitivas hacia fuera.

En este aspecto hay una labor importante y el Banco Centroamericano ya está trabajando en esta dirección. De hecho, ya hay un programa conjunto en el caso de Costa Rica con la Corporación Andina de Fomento y el Banco Centroamericano, pero este tipo de programas se deberían poder multiplicar para ayudarles a los cinco países a potenciar su capacidad de producción y su productividad.

Estos temas han sido mencionados con mayor o menor énfasis por nuestros tres expositores. Yo me detendría aquí, para que se puedan formular algunas preguntas o comentarios.

Comentario:

Sí, muchas gracias por la exposición. Quisiera referirme específicamente a las dos Instituciones de Integración, desde el punto de vista de su actuación como entidades del Sistema de Integración Centroamericana y como partes en la relación con la Comunidad Andina. La aspiración nuestra es que el principio fundamental del Sistema de Integración Centroamericana que llama a la coordinación de las diferentes dimensiones del desarrollo, también se realice en sectores y subsectores. Notamos que en el campo financiero, no existe todavía la coordinación adecuada entre el Consejo Monetario Centroamericano y el mismo Banco Centroamericano. A lo largo de la historia del Banco, aparecen ciertas áreas de cooperación con el Consejo Monetario y en otras no, y hemos encontrado una mayor participación en cooperación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo. Lo importante es que el principio de subsidiariedad, no sólo se muestra en las relaciones entre el Sistema de los países, sino que también el Sistema de la Integración, que se vuelve un Subsistema en relación con el Sistema Interamericano y el Sistema Mundial. Por consiguiente, el principio de coordinación del Sistema de Integración Centroamericana debe aproximarse más a ambas instituciones; inclusive, en el

CENTROAMÉRICA Y OTRAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN

próximo paso que estaba establecido un sistema permanente de coordinación, no aparece el Banco Centroamericano. Esto lo decimos, porque necesitamos estrechar más la acción de Centroamérica.

Por otro lado, tenemos lo que decía Allan Wagner el día de ayer, al referirse a la importancia de las experiencias de la Corporación Andina de Fomento. Creemos que esas experiencias deberíamos también aprovecharlas. Hay países centroamericanos que han mostrado su interés en la CAF y, por consiguiente, una fórmula de aproximación sería aprovechando las experiencias, no sólo en cuanto a la importancia que ha tomado en relación con los préstamos a sus países miembros, si no también con el Fondo de Reservas que se está constituyendo como un fondo de estabilización económica.

La coyuntura que tenemos con la firma del Acuerdo entre el SICA y la CAN tal vez debería servir para reflexionar en estas materias.

Licenciado Miguel Chorro

En realidad en el tema de la coordinación interinstitucional, yo creo que entre el Consejo Monetario Centroamericano y el BCIE, sí existe una muy buena relación, una cooperación y coordinación creciente. Lo del blindaje frente a un "shock" externo es un tema que se está trabajando entre el BCIE y el Consejo Monetario.

Decía también que en el proyecto de mercados de deuda, el BCIE está colaborando financieramente, y con la visión del desarrollo de los mercados de capitales, igualmente puedo decirles que se están realizando reuniones conjuntas entre ambas instituciones. Esta semana precisamente, tenemos una reunión en San José, en la cual participarán los Presidentes de Bancos Centrales,

los Ministros de Finanzas, el BCIE, el BID y otros invitados, para examinar la agenda regional en materia de integración y los aportes que cada una de las instituciones pueda estar dando para que el proceso vaya caminando con los objetivos que se han trazado. En este sentido, sí quiero reiterar la cooperación creciente que existe entre ambas instituciones.

Licenciado Jaime Chávez

Bueno creo que el Licenciado Chorro ha respondido bastante bien a la pregunta. Por otra parte yo diría que para el Banco Centroamericano es muy natural tener relaciones con otros sectores. Nosotros tenemos muy buena relación con la banca, con la Bolsa, con los sistemas industriales, etc. Recuerden que el Consejo Monetario tiene un rol bien definido en el área financiera. Por nuestra parte, estamos en el desarrollo de la industria, la banca, el sistema. El campo de nuestra cooperación involucra aquellas cosas macro que pueden dar una ventaja comparativa a Centroamérica, como sería, por ejemplo, en materia bursátil. También estamos trabajando, lo mencionaba el Licenciado Chorro, en materia de compensación, pero el Banco Centroamericano tiene más asuntos que atender.

La acción para hacer nuestra Integración un proceso sostenible, implica toda una serie de acciones multisectoriales y vale la pena que en el corto plazo podamos rescatar y volver a los foros intersectoriales, para que la coordinación de nuestras actividades en la Integración funcione efectivamente. Debemos recordar, que el proceso de Integración es integral y esto demanda una verdadera coordinación, en todas las áreas.

Comentario

Aunque ya lo mencionó el Doctor Lizano, creo que es inminente la necesidad de los fondos de ecuación. Es sumamente importante percatarnos que, querámoslo o no, en los procesos de competitividad hay grandes desigualdades

y por lo tanto, habrá entidades, individuos, áreas, regiones que tengan severas consecuencias a raíz de procesos, mientras otras áreas de la economía pueden salir indemnes y aún fortalecidas. Yo quisiera, pues, decir que la Integración y la cohesión tienen que contar a través de todo el sistema y de todos los países, ya que todos estamos en un experimento con serias dificultades. Si no tenemos esas defensas a mano, la situación puede desmejorar. Gracias

Moderador

El Doctor Santamaría tiene la palabra

Gracias. Quería en nombre de la Secretaría General agradecer al Doctor Eduardo Lizano por su valiosa colaboración como Moderador de este segmento del Foro Centroamérica y otras Experiencias Internacionales de Integración, igualmente al Licenciado Jaime Chávez en representación del BCIE, al Licenciado Miguel Chorro, del Consejo Monetario Centroamericano y al Profesor Paolo Cecchini en el Caso de la Unión Europea. Les estoy muy agradecido a todos por el aporte valiosísimo que nos han dado en esta jornada.

MESA REDONDA II

ESTRATEGIA DE APERTURA COMERCIAL E INVERSIONES

Moderador

Señor Pablo Rodas Martín

Vamos a tener cuatro expositores y de acuerdo con el programa, cada uno tendrá 15 minutos para su presentación. Al final, tendremos un período para preguntas o comentarios. Antes de pasarle la palabra a nuestro primer panelista, me gustaría hacer unas reflexiones muy generales.

La mañana de hoy ha sido muy rica, porque hemos conocido una exposición magistral sobre la trayectoria de la Unión Europea desde su nacimiento y posteriormente un recorrido sobre tres experiencias en materia de financiamiento de la integración y el desarrollo regional.

Sobre el tema que nos corresponde abordar en esta oportunidad, sin duda es relevante para Centroamérica desde el punto de vista del comercio intraregional, y al respecto ya se mencionaron algunas cifras el día de ayer. Sin duda el comercio entre los cinco países es bajo comparado con el comercio dentro del NAFTA o la Unión Europea, y todavía más bajo, si se incluyera el comercio de maquila, que es básicamente con Estados Unidos. Aún así, es interesante ver cómo algunas empresas centroamericanas piensan ya con una visión regional; esto, a pesar de que a algunas guatemaltecas, por ejemplo, no les va muy bien en el mercado nacional, en cambio, hacen negocios importantes con El Salvador y otros países.

A nivel comercial también Centroamérica, es relevante porque no sólo tenemos varios TLC's, con países latinoamericanos y con República Dominicana, sino que ya se ha firmado un Tratado con Estado Unidos y se habla de la posibilidad de un TLC con la Unión Europea y en América Latina con el MERCOSUR y los países andinos. Además, no podemos ignorar el impacto que puede tener China en la región.

En el tema de inversión, tenemos que reconocer que no tenemos la amplitud de información que sí tenemos en cuestiones comerciales, aunque son evidentes las inversiones de empresarios centroamericanos dentro de la región. Grupos salvadoreños, guatemaltecos, costarricenses y de otros países han estado muy activos en los demás países, imprimiéndole dinamismo al Proceso de Integración. Esto, desde luego, aparte de la inversión extranjera.

Con estos breves comentarios, pasamos la palabra, al Doctor Jonathan Heath.

MESA REDONDA II

ESTRATEGIA DE APERTURA COMERCIAL E INVERSIONES

CASO MÉXICO

Doctor Jonathan Heath

Muchísimas gracias. Realmente el proceso de apertura económica en México, empieza en 1985, o sea hace casi veinte años. De hecho, ese proceso no empieza realmente con el TLC con Estados Unidos y Canadá, sino diez años antes. Con una serie de medidas más bien unilaterales, de reducción de aranceles. Y no es hasta principios de los noventa, que se empieza a negociar el Tratado de Libre Comercio con Canadá, con lo que se comienza a consolidar la política de apertura.

¿Por qué México decide abrir su economía? En muy buena medida, como muchos otros países, México se enfrentó a un modelo ya totalmente agotado, que había resultado en grandes y prolongados desequilibrios en la balanza de pagos, una base industrial grande pero ineficiente, poco productiva y carente de calidad, en paralelo a problemas permanentes de deuda externa. Y además, arrastrábamos una década sin crecimiento económico, período en el cual el país dependía en casi un 70% de las divisas que generaba el petróleo. Pero fue una década cuando los precios de este producto se fueron para abajo.

En retrospectiva, podemos decir que la estrategia de apertura comercial ha sido fundamental para el crecimiento de nuestras exportaciones. Se puede constatar en forma clara cómo éstas comienzan a crecer a partir de los años 1986-1987 y la forma en que la expansión se torna más notoria a partir de 1994. No obstante,

también resulta claro el efecto que ha tenido la recesión en Estados Unidos en nuestras exportaciones y el cambio de tendencia observado últimamente, retomando así el crecimiento que traían hasta el 2002.

Podemos decir en este sentido que las exportaciones se han convertido en el principal motor del crecimiento de la economía mexicana, llegando a representar el 30% del Producto Interno Bruto. Esto obviamente significa que la estrategia de apertura no solamente ha propiciado crecimiento notable de las exportaciones, sino también, un claro impulso a la economía en general.

El proceso de apertura, también ha tenido un efecto positivo en la cuenta corriente de la balanza de pagos, aunque en este caso ha contribuido además, la política de flotación cambiaria. Juntos han contribuido a evitar la presencia de pronunciados desequilibrios externos como los que teníamos anteriormente. Debo recordar al respecto, que México experimentaba con frecuencia crisis de balanza de pagos y ello contrarrestaba los esfuerzos que se hacían para el crecimiento de la economía.

Por ello es muy importante señalar que la apertura y política económica que se han seguido en los últimos años, han sido fundamentales para evitar las situaciones del pasado. Hoy en día tenemos, si algo podemos señalar como positivo, la fortaleza de nuestra balanza de pagos.

Otro elemento digno de señalar, es que la proporción de las exportaciones petroleras dentro del total, se ha reducido significativamente; es decir, ya no dependemos tanto de ese producto. En 1982 el petróleo aportaba el 70% de los ingresos generados por las exportaciones totales, pero ahora sólo representa, dependiendo del precio, entre 6% y 12% de los mismos. Esto, como producto del aumento y diversificación de las ventas de otros productos.

Por ejemplo, hacia 1982 las manufacturas representaban el 24% dentro de las exportaciones, pero ya alcanzan el 86%, de hecho ya somos un país bastante importante en la exportación de productos originados en el sector

industrial, mientras la agricultura y la minería que anteriormente constituían la base principal de las exportaciones mexicanas, apenas alcanzan hoy en día, el 3% del total.

Pero aunque hemos diversificado la gama de productos que exportamos, confrontamos el problema de la alta concentración en términos de mercados. El país de destino más importante de las exportaciones mexicanas, siempre ha sido Estados Unidos, pero mientras años atrás ese mercado absorbía alrededor del 40% de nuestras ventas totales, como promedio, actualmente concentra el 90%. Por lo mismo, lo que hemos hecho a través del tiempo, es un gran esfuerzo de tratar de ampliar nuestra red de tratados comerciales para diversificar los mercados. Y esto ya ha llevado a México a tener acuerdos hoy en día, con más de 40 países.

Desde luego esto es el resultado de un esfuerzo paulatino; pero hoy en día, con la depreciación del dólar y del peso respecto al euro, y en el marco del acuerdo de libre comercio con la Comunidad Europea, México está en una excelente posición para penetrar muchísimo más en ese mercado. Sin embargo, también en este caso el proceso ha sido sumamente difícil simplemente porque, ante el tamaño y la enorme capacidad de compra del mercado de Estados Unidos, los mayores esfuerzos se han concentrado en ese país.

Dada esa alta dependencia del mercado de Estados Unidos, existe una elevada correlación entre nuestras exportaciones y la producción industrial de ese país. Por ejemplo, en octubre del 2000, la producción industrial estadounidense alcanzó un nivel record, que coincidió con nuestro mayor volumen de exportaciones. En general, las exportaciones mexicanas de petróleo también han crecido mucho, pero en este caso, no se observa necesariamente el mismo fenómeno de correlación con las ventas totales.

Pero si comparamos la producción industrial de México con la de Estados Unidos, nuevamente se observa una estrecha correlación, siendo todavía más marcada que la existente entre nuestras exportaciones totales y la producción

industrial de ese país. Esto indica, simplemente, que estamos totalmente amarrados al ciclo económico de Estados Unidos, lo que, como se comprenderá, tiene tanto implicaciones positivas como negativas.

Pero a mi me gustaría concentrarme muy rápidamente en un par de aspectos que creo que son bastante importantes.

El primero se refiere a la estrecha relación existente entre las tasas de desempleo abierto en ambos países; es decir, que nuestra dependencia se extiende inclusive al ámbito laboral. En el 2000 la tasa de desempleo llegó a su mínimo histórico, y eso fue en gran medida resultado de la apertura comercial. En ese momento decíamos, que todos los mexicanos tenían un empleo. Sin embargo, no era el tipo de empleo que queríamos que todos los mexicanos tuvieran. En la práctica, ha habido un problema de calidad en los empleos, más que cualquier otra cosa. La variable de ajuste en México no ha sido necesariamente mayor empleo o desempleo, sino los salarios; aunque hay que decir que uno de los objetivos centrales en la estrategia de apertura de nuestra economía era obviamente la generación de empleos.

En el caso del empleo en el sector manufacturero y el comportamiento de la producción industrial, se ha constatado que no han crecido de manera consecuente, y más bien lo que se ha dado es una relación inversa. La información disponible permite señalar que desde 1980 hasta 1986-1987, las dos variables se movían más o menos en la misma forma; es decir, seguían la misma tendencia. Sin embargo, ya en el proceso de apertura se empieza a notar un comportamiento opuesto.

Ello es el resultado de una presión mayor sobre la competitividad en el país, lo que ha obligado a la manufactura a incrementar su productividad para poder penetrar el mercado mundial. Esto se ha traducido en un incremento de la producción industrial que ronda el 70% en menos de un cuarto de siglo, pero con un nivel de empleo en el sector, 35% menor que hace 24 años.

La implicación en ese fenómeno, en términos de productividad, es inmensa. Al respecto hay que señalar, en primer lugar, que México partió de una base industrial sumamente ineficiente, mientras que hoy en día la manufactura mexicana, es bastante competitiva a nivel mundial. Sin embargo, vale la pena señalar que la apertura comercial, en lo que corresponde específicamente al sector manufacturero, no ha generado la cantidad de empleo que hubiéramos esperado. Antes ha provocado muchísimo más un incremento en la eficiencia.

Pero en este punto vale la pena recalcar que esto es parte de un fenómeno global, que tiene que ver, entre otras cosas, no solamente con la globalización de los mercados, que es algo que nos afecta a todos, sino también con el hecho que en los últimos veinte años hemos experimentado una verdadera revolución tecnológica.

En ese marco, México tenía que aumentar su productividad primero y simplemente para ponernos a la par del resto del mundo. Al mismo tiempo, debíamos mantenernos dentro de una revolución tecnológica que cada vez implicaba una manufactura mucho menos dependiente de la mano de obra.

Al respecto, si separamos la parte de la maquila en la producción industrial, para poder comparar el empleo manufacturero con la producción manufacturera sin maquila, se constata cómo la producción manufacturera creció, especialmente entre 1995 y el 2000. Esto conlleva un nivel de la productividad increíble, lo que, dado un nivel de producción, ha implicado la pérdida de muchos empleos en este período, a favor de Centroamérica y en especial de China; sin embargo, estos empleos no necesariamente son los que debemos de tratar de recuperar.

Al respecto, lo que reconocemos, es que México lo que necesita es empleos más productivos y por lo mismo mejor pagados, si es que queremos salir del subdesarrollo y posicionarnos en un estadio de desarrollo superior. Y esto, obviamente tiene implicaciones profundas especialmente para las políticas de creación de empleo, desde el punto de vista del gobierno.

Por otra parte podemos señalar que el empleo en la maquila de exportación, es un indicador sobre cómo anda el ciclo de la economía mexicana. Al respecto puede puntualizarse que el empleo en esa actividad, no siempre fue afectado por los ciclos recesivos. Podíamos dejar de crecer, pero no significaba que caía el empleo en la maquila. Sin embargo, ahora con una mayor penetración y una mayor correlación con la economía norteamericana, hemos visto que con la recesión en la economía en ese país, a partir del 2001, ya tuvimos una reducción muy importante en el empleo en dicha actividad. Este fenómeno se ha concentrado en la rama textil y en otras actividades que emigraron a otros países, donde el costo de mano de obra es mucho más bajo.

No obstante, ahora la maquila empieza a recuperarse, y aunque el empleo en la misma actividad también ha crecido, no lo ha hecho al ritmo de la producción. Esto significa que la maquila que se está quedando y la que está volviendo a México, demanda mayor productividad de la mano de obra.

Algo más, que me hubiera gustado compartir con ustedes, porque me parece interesante. Me refiero a los temas relacionados con la inversión extranjera, la estabilidad económica, etc. Pero por cuestión de tiempo los voy a omitir. Simplemente quisiera recalcar, en cuanto al tipo de cambio, que de 1996 para acá, o sea desde que hemos tenido una verdadera política de exportaciones, le hemos perdido el miedo a la flotación al descubrir que no implica una mayor volatilidad y que no da lugar a la acumulación de los desequilibrios. Y esto es particularmente interesante, porque con la flotación del tipo de cambio, tenemos menor variación, que la que teníamos antes.

Me gustaría cerrar con un comentario que para el caso de México es sumamente importante. México nace como país, como república, en 1823, con un problema ya muy grande de deuda externa. Este es un problema que hemos padecido a través de los últimos 180 años, pero hemos encontrado que si no tenemos un nivel de deuda externa pública mucho más bajo, simplemente no podemos crecer. Y posiblemente lo más importante que nos ha dado la estrategia de apertura comercial, es la habilidad a México de poder generar sus propias divisas, a través de las exportaciones. Y eso ha dado lugar a que la deuda externa pública, como porcentaje de las exportaciones esté ahora en su nivel históricamente más bajo.

En los 80's prácticamente todos los países latinoamericanos estábamos severamente endeudados. Hoy México es considerado por el Banco Mundial como uno de los países menos endeudados. El 75% de la deuda externa pública, además de que ha bajado, está cubierta por las reservas internacionales. Eso significa que hoy en día México tiene realmente una posibilidad de endeudarse en los mercados financieros internacionales como nunca la había tenido en el pasado. Pero esto mismo destaca que la necesidad de endeudarnos en los mercados externos, también se ha reducido a un mínimo histórico. Y eso significa que de aquí en adelante, México tiene más o menos resuelto, obviamente con la prudencia del caso, uno de los más grandes problemas que agobian a muchos de los países latinoamericanos, que es precisamente el problema de la deuda externa. Muchísimas gracias.

MESA REDONDA II

ESTRATEGIA DE APERTURA COMERCIAL E INVERSIONES

Moderador

Le toca el turno al Doctor Keith VanGrasstek de Estados Unidos.

CASO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Doctor Craig VanGrasstek

Gracias por invitarme a este evento tan importante. Quiero comenzar por decirles cuatro cosas, antes de iniciar la presentación. La primera, es que voy a hablar en inglés, por lo cual pido disculpas, pero les aseguro que si les hablo en mi mal español, me estaría disculpando aún más, por las cosas que generalmente hago en mi propio idioma. Segundo, déjenme enfatizar el hecho de que esto va a ser realmente una presentación política, porque creo que es lo apropiado al examinar el enfoque de los Estados Unidos sobre los Tratados de Libre Comercio, los cuales están motivados principalmente por consideraciones políticas. Tercero, deseo enfatizar desde el principio que casi todas las presentaciones que hemos escuchado hasta ahora, se refieren a países y regiones, en donde los supuestos de que la Unión Aduanera o un Mercado Común, es el proceso correcto de seguir. Para el caso existe la presunción de que la Integración profunda es el método apropiado, y esta no es la perspectiva de los Estados Unidos, porque aún cuando los Estados Unidos si es un Mercado Común, no va a negociar Mercados Comunes ni Uniones Aduaneras con otros

países, sino que busca más bien los Tratados de Libre Comercio. Y el cuarto, es que dado al tiempo, voy a estar resumiendo bastante los puntos que quiero enfatizar.

Pero he preparado un documento bastante completo sobre el tema, que estará circulando en algún momento.

Permítanme expresar que mi tesis es que el enfoque de Estados Unidos en la negociación de un Tratado de Libre Comercio es estratégico y basado en los valores intrínsecos de los mismos. ¿Qué quiero decir con esto? Bueno, desde la perspectiva de los Estados Unidos, cada Tratado de Libre Comercio individual tiene que verse en el contexto de los objetivos generales de los Estados Unidos para el sistema comercial. Y aún cuando para cada socio de los Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio puede verse como una parte muy importante del plan económico de ese país, dado el tamaño del mercado de los Estados Unidos y la participación de éste en la exportación de aquel país.

Para los Estados Unidos cualquier socio individual puede ser relativamente pequeño. Así que el significado de un Acuerdo de Libre Comercio descansa en los precedentes que establece para otros Tratados y el papel que juega en lograr los objetivos más importantes de los Estados Unidos.

¿Y qué quiero decir con valor intrínseco? Lo vamos a ver más adelante en la importancia relativa que tienen nuestros socios en los Acuerdos de Libre Comercio, bastando para ello echar un vistazo a lo que es la participación de los Estados Unidos en las exportaciones de nuestros socios. Tenemos a la fecha varios que ya han sido ratificados y otros más que no han cumplido ese requisito.

Intrínsecamente, todos los Tratados son importantes, pero comprenderán que para Estados Unidos hay diferencias. El que tenemos con Canadá y México, por ejemplo, lo podemos considerar como un Tratado importante. Pero vemos que Singapur, también es un socio importante, lo mismo que Australia, aunque menos que los primeros.

La mayor parte de países con los cuales los Estados Unidos está negociando Acuerdos de Libre Comercio, representan menos del 1% de nuestras exportaciones, así que si estamos comenzando de bases pequeñas, y aún cuando se duplicara o triplicara la cantidad de comercio con ellos, no vamos a ir muy lejos. Así que es el valor intrínseco lo que nosotros esperamos lograr al negociar un Tratado de Libre Comercio. Y lo que deseamos a nivel estratégico y político, es lograr sentar un precedente para los valores intrínsecos del Tratado de Libre Comercio.

Me voy a referir a los diferentes tipos de consideraciones intrínsecas que maneja Estado Unidos y voy a comenzar con aquellas que parecen intrínsecas, pero que son en realidad parte de la estrategia de los Estados Unidos, más allá de las relaciones comerciales con un socio de Tratado de Libre Comercio y vamos a lidiar con asuntos sectoriales. Esto, a pesar del hecho de que el comercio con los socios de Tratados es relativamente una participación pequeña.

Pero hay tres partes en donde son bastante importantes como contribuyentes. Una es en la maquila, y ello se comprueba en el caso del NAFTA. Pero además, tenemos otros países con los cuales estamos en proceso de negociación, que representan, en general, un tercio de las importaciones de los Estados Unidos, con la característica de que se generan en un contexto competitivo muy diferente. Hay ciertos países, en los cuales los Estados Unidos está esperando que, a través de las negociaciones de Tratados, se puedan dar los ajustes estructurales de la industria de maquila en su propio territorio; al proveer reglas de origen dentro del mismo Tratado, que pueden animar a la incorporación de materiales, de telas de los Estados Unidos por parte de estos países.

Si ustedes se toman el cuidado de examinar los casos como China, Hong Kong e India, con los que Estados Unidos no tiene Tratados, verán que las importaciones de maquila son muy pocas. Pero en el caso de los otros países Andinos y del Caribe etc., una proporción importante de la vestimenta importada, tiene tela requerida por la reglas de origen o los programas

preferenciales que ya tenemos establecidos que obligan a que ese componente provenga de los Estados Unidos. Estas reglas de origen, como ya les dije, van a dar a un mercado de exportación para las telas y fibras, y esto es un aspecto de las negociaciones de los Tratados hoy en día.

En el caso del azúcar, es sorprendente, cuando vemos cuánto de las importaciones viene de los países con los cuales tenemos ya un Tratado, como en el caso de NAFTA, o países con los cuales estamos negociando un Tratado. La política de los Estados Unidos hasta el año pasado, había sido que nosotros íbamos a cubrir todos los productos dentro de una negociación del Tratado de Libre Comercio. Ahora se ha alejado de esta posición, principalmente debido a que si nosotros fuéramos a incluir el azúcar en todos nuestros Tratados, los Estados Unidos ya no tendrían una industria de azúcar. Entonces, es por esta razón, que con el CAFTA se dio tratamiento preferencial a una cantidad limitada. En el caso de Australia se sacó el azúcar de la mesa. Y debido a la preocupación acerca de otros Tratados, este producto se sacó de la mesa, para siempre.

Tercer área, es significativo que para los Estados Unidos, tengan presencia en buena parte de las negociaciones de Libre Comercio, países productores de petróleo y gas. Esta es una concepción más amplia de los Estados Unidos en los Tratados; o sea que éstos tienen que contribuir a su seguridad energética.

Con los asuntos de economía estratégica relacionados con los Tratados, nos estamos adentrando con más profundidad a los objetivos intrínsecos que se toman en cuenta cuando negociamos un Tratado de Libre Comercio. Es cierto que los Estados Unidos tiene algunos objetivos limitados en la negociación de un Tratado con países, que son intrínsecos a la relación; por ejemplo, la reducción de disputas o de controversias con un país. Pero son los objetivos económicos los más importantes. Entre estos está el establecimiento de los precedentes correctos en los Tratados de Libre Comercio que puedan ser construidos tanto en la OMC como en las negociaciones de NAFTA,

especialmente en ocasiones donde los Estados Unidos está en conflicto con las posiciones de la Unión Europea o con los de los bloques de países en desarrollo dentro de la OMC y el NAFTA. También el NAFTA está jugando un papel importante aislando a Brasil y otros rivales de los Estados Unidos dentro de la OMC y las negociaciones del NAFTA.

Ahora bien, cuando yo hablo de precedentes y qué tipo de precedente se está buscando en los Tratados, hay desde luego de naturaleza positiva y negativa. Un precedente positivo es algo que uno establece en un Tratado y que espera ver en otros Tratados. Al lidiar con países en desarrollo, queremos proteger los derechos de propiedad intelectual, la reducción de aranceles en las exportaciones de esos países, eliminación de otras barreras, por ejemplo, las bandas de precios. Además, queremos ver regímenes de inversión liberalizados, y más compromisos en comercio y servicios que el que existe actualmente a nivel de la OMC.

Cuando hablamos de los precedentes negativos, nos referimos a aquellas cosas que los Estados Unidos no quisieran ver en un Tratado y va a luchar duro, con un país individual o aun con un grupo subregional para lograrlo. No involucran tanto los intereses comerciales de los Estados Unidos, cuanto el deseo de evitar establecer precedentes que puedan ser repetidos en otros niveles. Para el caso, generalmente los Estados Unidos se oponen a tratamientos diferenciales especialmente amplios; también se van a oponer a negociaciones con leyes que van a tratar de debilitar a las leyes de salvaguardas y de otros elementos comerciales, como los subsidios agrícolas o excepciones culturales en general. O sea, a excepciones para la industria de la cultura, como de películas o televisión dentro de un Tratado de Libre Comercio.

En términos generales, los Tratados han jugado un papel importante en el establecimiento del precedente de incluir problemas dentro de las negociaciones comerciales y esto se ilustra en los diferentes Tratados de Libre Comercio que hemos firmado. Por una parte tenemos provisiones, yo diría, sin

mucho compromiso; pero por otra, hay áreas donde los compromisos son bastante fuertes, y otras en donde no se incorpora ninguna disposición sobre este tema.

El primer Tratado fue con Israel y se incorporaron algunas disposiciones sobre servicios, inversión y propiedad intelectual. Pero esto fue cuando los Estados Unidos estaba tratando de incluir las mismas disposiciones en las agendas multilaterales. En ese caso, los Estados Unidos estableció un precedente útil para lo que iba a ser la negociación de la Ronda de Uruguay. Estas disposiciones se ampliaron en NAFTA y aún más en el caso de Canadá. Y sucesivamente, a medida que vemos los diferentes Tratados vamos a ver diferentes temas en los que se han incluido diferentes disposiciones. En este momento estamos negociando Tratados de Libre Comercio con varios países, esperando que estén de acuerdo con disposiciones de propiedad intelectual, de servicios que van mucho más allá de lo que los países habían decidido acordar antes de la Ronda de Doha. En otras palabras, estamos sentando precedentes para la Ronda de Doha.

La “liberación competitiva” es un término que Robert Zoellick está usando para describir el propósito de los Tratados y al respecto les voy a dar dos ejemplos. Los TLC’s están tratando de lograr un objetivo de los Estados Unidos, en el sentido de que las negociaciones están reduciendo el tamaño del Grupo de los 20. El Grupo consistía en esos 20 países en desarrollo, que se oponían a las posiciones de los Estados Unidos y la Unión Europea en las negociaciones agrícolas de Cancún. Una manera de cómo los Estados Unidos ha buscado a partir de Cancún que desembocó en un fracaso, reducir la autoridad, influencia y tamaño del Grupo de los 20, es quitando u ofreciendo a estos países una negociación individual de Libre Comercio. Esto es importante para el G20 en Latinoamérica. Los 6 miembros G20 que se han salido del mismo, ahora son socios que están negociando Tratados con los Estados Unidos, estos son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Colombia, Ecuador y Perú.

Ahora bien, la liberación competitiva dentro del proceso del ALCA es bastante significativa. Los socios del ALCA de los Estados Unidos dan cuenta de más de un tercio del comercio de este país, pero ustedes saben cómo nosotros hemos estado negociando los Tratados de Libre Comercio. Sabemos que el ALCA como grupo no es tan grande como el tamaño que tienen juntos los TLC's que han sido negociados individualmente. Por ejemplo, Canadá, Chile y México son países con los cuales ya tenemos un Tratado de Libre Comercio. Hay otra categoría de países con los cuales estamos negociando en la actualidad y los únicos países que nos quedan, no incluyen a Venezuela, Brasil, otros países del Caribe y MERCOSUR. Claro a éstos se les va a dar al final la alternativa si quieren tener un sistema en donde ellos no estarán conectados a los Estados Unidos con un TLC, o si quieren llegar a una posición de compromiso con los Estados Unidos.

Rápidamente voy a pasar revista a lo que son los asuntos de carácter político. Los países con los cuales los Estados Unidos tiene un TLC, contribuyen, con excepción de Sudáfrica, al logro de uno de los siguientes objetivos; algunos de estos países contribuyen con más de un objetivo.

Petróleo: Están identificados cuatro países que producen y exportan petróleo a los Estados Unidos a través de un Tratado y a los cuales esperamos animar para que aumenten sus ventas a nuestro mercado para reducir la dependencia ante la OPEP.

Drogas: Tenemos identificados los cuatro países que están cooperando con los Estados Unidos en las iniciativas antidrogas.

Irak: Son nueve países los que se han unido a la coalición y que están dispuestos a apoyar la política de los Estados Unidos en Irak; muchos de ellos han contribuido con tropas, aunque tal vez en estos momentos ya no lo estén

haciendo, pero en algún momento lo hicieron. Y esta es un área donde el vínculo entre la alta política de guerra y paz y de comercio ha sido más explícita en la política de los Estados Unidos.

El Embajador Zoellick ha accedido a traer al representante de comercio y la política de comercio, utilizando los TLC's para premiar a los países que se han aliado con los Estados Unidos en este asunto. Esto ha sido una transformación grande en la política comercial de los Estados Unidos, por ello tenemos a Bahrein y a Marruecos, con los cuales se han reestablecido TLC's como premio por su apoyo al proceso de paz.

He tratado de correr por todos estos asuntos rápidamente y me disculpo por hacerlo de esa manera, pero creo que aún así, les he podido dar una idea de lo que tenía que decir.

En resumen, para los Estados Unidos los TLC's son principalmente para lograr los valores intrínsecos en las negociaciones, no en el valor intrínseco del comercio involucrado con cada uno de nuestros socios comerciales. Muchísimas gracias.

MESA REDONDA II

ESTRATEGIA DE APERTURA COMERCIAL E INVERSIONES

Moderador

El Doctor Sebastián Sáez, hablará de su experiencia en Chile.

CASO CHILE

Doctor Sebastián Sáez

Yo diría que hay tres características que uno debe tomar en cuenta cuando ve el caso de Chile. Primero, es que nuestro proceso de apertura que se inicia al final del 1973 y por lo tanto hoy día muestra un nivel de madurez que no registran otros procesos de reforma en América Latina, y creo que ello es así en gran medida, producto de que el proceso mismo se puede considerar consolidado. Además, se le puede considerar por su amplitud, por su persistencia en el tiempo y por su velocidad, sobre todo al inicio, como veremos mas adelante. Finalmente, yo creo que también es importante considerar, que a diferencia de otros países de América Latina, la reforma comercial chilena forma parte de una serie de otros elementos que en su conjunto, forman un proceso de reforma de todos los aspectos de la sociedad chilena, que van desde los aspectos constitucionales, de inversión extranjera y otros que en general, eran desconocidos hasta entonces.

Nosotros podemos distinguir cuatro etapas en la apertura comercial chilena. La primera etapa del proceso fue bastante drástica y radical, mientras que la segunda fue crisis, producto de los errores en el manejo de la economía que se realizaron en la primera fase. La tercera etapa es de recuperación y la cuarta es lo que podríamos denominar, de regreso a la democracia hasta hoy día.

¿Cuáles son los elementos objetivos de la reforma en sus inicios? En primer lugar, el gran objetivo era la eliminación del sesgo anti exportador que existía en las políticas que estaban vigentes antes de la crisis del año 73. Esto se hizo mediante una rebaja de aranceles y de una unificación de la protección arancelaria. Chile abandona el esquema de una protección de aranceles diferenciados y reduce drásticamente los aranceles; al mismo tiempo establece al final del proceso del año 1989, un arancel uniforme del 10%.

Segundo hay una apertura al régimen de inversión extranjera, asegurando el trato nacional y seguridad jurídica. Se produce una eliminación de las barreras no arancelarias y de los regímenes de excepciones que existían; además hay una unificación del tipo de cambio, abandonando la política de tipos de cambio múltiples que existía también hasta antes del año 1983. Por otra parte se establecen incentivos, básicamente de devolución del impuesto al valor agregado en el año 1984.

También hay elementos orientados a reducir el riesgo del negocio exportador, mediante la creación de una agencia de promoción de exportaciones y, además, una red de oficinas comerciales en el exterior que proveía información y ayuda a los exportadores. También, pero en forma muy limitada, se dieron ayudas sectoriales muy focalizadas, en particular al sector forestal y automotriz; en este último caso, para ayudar a su transformación ante el nuevo régimen de apertura.

Como señalé anteriormente, la segunda etapa se inicia en el año 82 y dura hasta el año 1984. Esta etapa se caracteriza por la crisis económica producto de, como lo mencione antes, unos muy malos manejos de política económica que

ocurrieron en el período. ¿Cuáles son las características de este período? En primer lugar, el objetivo central era preservar relativamente intacta la apertura comercial; la idea era tratar de administrar la crisis sin volver a las políticas vigentes antes del año 1973. Por lo tanto, lo que ocurre es un incremento al arancel general a las importaciones de manera uniforme, hasta un 35% que era el nivel consolidado por Chile en el año 1979 en la Ronda de Tokio. Fue el primer país en desarrollo que consolidó la totalidad de su arancel aduanero en ese nivel. Segundo, se utilizan intensivamente, y se crean mecanismos para corregir por así decirlo, distorsiones en el comercio exterior que vamos a ver más adelante. Y por último, se establecen excepciones puntuales a la política general.

Pero en general esta es una época bastante caótica, donde a las autoridades lo que más les preocupa, es administrar la crisis. Hay una gran cantidad de investigaciones conocidas y otro tanto de investigaciones iniciadas y medidas adoptadas en el marco de éstas, para compensar competencia desleal, entre comillas.

La tercera etapa se inicia en 1985 y dura hasta el final del régimen militar. En este período lo que se trata de hacer básicamente, es ordenar la economía y reimpulsar el crecimiento económico mediante una serie de reformas de distinta naturaleza. En primer lugar se consigue la estabilización macroeconómica, mediante políticas apropiadas. En segundo lugar, se da un amplio proceso de privatizaciones y además un programa acompañado y apoyado de un programa de conducción de deuda, que permitió reducir significativamente la carga de la deuda. También se adoptó una política selectiva de subsidios a las exportaciones, mediante la creación de un mecanismo de reintegro simplificado de aranceles; además, de pago diferido del arancel a la importación de bienes de capital, también se crearon regímenes especiales de exportación.

¿Cuáles son los resultados de esta política entre el año 1974 y 1989? Es que básicamente se produce una amplia diversificación de las exportaciones chilenas. El peso de las exportaciones de cobre, que en el año 1983 era de alrededor del 76% se reduce al orden del 46%. Además, hay un impresionante crecimiento del volumen de las exportaciones no tradicionales, en particular en áreas tales como productos forestales, de pesca y fruta. Por supuesto, también se da una importante diversificación de mercados. Chile exportaba a alrededor de 30 mercados en el año 1973 y ya a fines de la década de los ochenta, exportaba a más de 110 o 120 países. También hay un impresionante crecimiento de los productos exportados, del número de productos exportados, del número de exportadores y de la cantidad de agentes involucrados en el proceso.

La cuarta etapa, que comienza en la época de los 90, coincide con el regreso de la democracia. Yo creo que esto es importante, porque lo que se observa en este período, es que la política comercial no se revierte, como era el temor de muchas personas a fines de la década de los 80. Y no se revierte, a mi juicio, básicamente porque como esta política se inició en 1973, empezó a dar sus frutos a mediados de los años ochenta y en el año 1989 ya estaba dando resultados positivos. Por lo tanto evidentemente la reacción de las autoridades es: "If it isn't broken, don't fix it". Se trataba de mantener la política.

Sin embargo, las autoridades adoptan una política activa de acuerdos comerciales. Pero ¿Cuáles son las bases de la unidad comercial que se adopta en 1990? En primer lugar, se profundiza la apertura unilateral, exclusivamente medida en términos de protección arancelaria. Se reducen los aranceles unilateralmente en el año 1991 desde un 15%, hasta un 11%; en el año 1998 se vuelve a reducir para llegar al año 2003 hasta un 6%. Además de eso, hay un perfeccionamiento de las reformas anteriores; es decir, de todas aquellas que durante el gobierno militar habían quedado inconclusas o habían sido imperfectas, estas se profundizan, se mejoran y se trata de introducir mejores funcionamientos en mercados claves como el Sistema Financiero, Gobierno, etc.

Pero además de eso, hay una ampliación de la participación del sector privado en la actividad económica en general; en particular, en la provisión de infraestructura y de puertos, que es un elemento esencial para poder promover el crecimiento de las exportaciones o del comercio en general.

Por último, tenemos un elemento de apertura concertada; es decir, se complementa esta apertura unilateral, que tiene lugar, no sólo en el campo arancelario, sino en las diversas dimensiones de la actividad económica con acuerdos comerciales. ¿Cuáles son los fundamentos de los acuerdos comerciales? Evidentemente, en un primer momento, el fundamento es un elemento de política exterior. Al regresar Chile a la democracia hay un interés por reinsertar al país en el mundo, y se visualiza que la firma de acuerdos comerciales, es una forma de estrechar los lazos no sólo desde el punto de vista político, sino además, económico, que es igualmente importante.

Además, desde el punto de vista de los fundamentos económicos, existían problemas con la apertura unilateral. Por ejemplo, la apertura unilateral no eliminaba por sí misma las barreras que se enfrentaban en el resto de los países exportadores. Para el caso, Chile no podía exportar automóviles a México, Colombia o a Venezuela, por que las políticas internas automotrices de esos países no lo permitían. Por lo tanto, la apertura unilateral no producía, de hecho no produce, por sí misma, apertura; por lo tanto, era necesario hacerla de manera concertada, de tal manera que permitiera diversificar aún más las exportaciones chilenas.

Segundo, había problemas con la ruptura multilateral. Todos sabemos que la Ronda Uruguay fue un gran paso adelante, pero evidentemente esa apertura multilateral del comercio había mostrado una cierta dificultad mayor para promover la apertura, en concordancia con los intereses del gobierno chileno. Por lo tanto, se entendió que era necesario avanzar en otro plano para poder seguir con la apertura económica con el resto del mundo.

Y por último, hay una ventaja política, en el sentido de que la apertura recíproca facilitaba la economía política de apertura, al poder contrarrestar los intereses que se vieran afectados o los intereses que se vieran favorecidos en el proceso de apertura.

Hoy día Chile cuenta con tres tipos de Acuerdos. Están los Acuerdos que han sido firmados en el marco de ALADI, que son Acuerdos muy sencillos. Por sencillos me refiero a que son Acuerdos que cubren el comercio de bienes y cuyas disposiciones son muy generales que dan lugar a problemas para solución de controversias. Este tipo de Acuerdos están vigentes con Bolivia, siendo en realidad Acuerdos de alcance parcial y no de Libre Comercio. Pero además, tenemos Acuerdos de Libre Comercio con: Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y MERCOSUR en el marco de ALADI, fundamentalmente.

Hay una segunda categoría de acuerdos que son básicamente aquellos que yo llamo "SALANAFTA" y que se empiezan a suscribir, a partir de la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Canadá, que adopta parcialmente el modelo NAFTA. Esta categoría de Acuerdos está vigente con Canadá, como mencioné, con Centroamérica en algunos aspectos, no en todos: pero igual son modelos distintos a los que se estaba siguiendo con ALADI. Dentro de la misma concepción se firmó un segundo Acuerdo con México que entró en vigor el año 1998 y el Acuerdo que está vigente con Corea del Sur.

Y por último, hay un modelo SALAGATT, GATT-GATT y OMC, que son básicamente los modelos que se siguieron con la Unión Europea. En carpeta están los posibles Acuerdos con China, Japón e India, si es que las conversaciones con esos países se concretan o llegan a buen término.

¿Cuál es el resultado de esto? El arancel vigente aplicado en Chile es del 6%. Pero el arancel efectivo a agosto del año 2004 llegó a sólo el 2,3%. Las importaciones que provienen de la Unión Europea pagan sólo el 1% de arancel.

Y las procedentes de los países del Asia, que son los únicos con los cuales Chile no tiene hoy en día Libre Comercio, pagan el 5,1%. Es decir, medido en términos de nivel arancelario, la apertura es bastante significativa.

Ahora, ¿cuáles son los desafíos? Es evidente que en Chile aún es necesaria una mayor diversificación de los productos de exportación. Alrededor de 5 categorías de productos: minerales, forestales, pesca y frutícolas podrían representar una significativa proporción de la canasta exportadora, y estos productos tienen evidentemente problemas de caer en la categoría de “commodities”, cuyos precios fluctúan enormemente.

Segundo, hay un elemento de concentración. Las exportaciones, en su gran mayoría, están concentradas en un pequeño número de grandes exportadores. Es decir, no ha sido, entre comillas si se puede llamarle así, democratizado el proceso de exportadores, en el sentido de que la pequeña y mediana empresa no ha incursionado de igual manera que las grandes empresas en la exportación.

También hay desafíos que se derivan de la necesidad de avanzar hacia exportaciones con mayor innovación y contenido tecnológico; que es a lo que el Doctor Machinea se refirió ayer y por lo tanto no me voy extender en el tema. En fin, creo que Chile cuenta con un proceso de apertura bastante consolidado, en el sentido de que no existe en la sociedad una demanda por revertir el proceso, aun cuando hay sectores que son opositores recalcitrantes a la apertura. Por eso, Chile va a seguir complementando su proceso de apertura con acuerdos comerciales. Muchas gracias.

Muchas gracias al Doctor Sáez. A continuación le damos la palabra al Licenciado Carlos Roberto Pérez del SICA, con lo cual cerraríamos este ciclo de intervenciones.

MESA REDONDA II

ESTRATEGIA DE APERTURA COMERCIAL E INVERSIONES

CASO SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Licenciado Carlos Roberto Pérez

Me referiré a la estrategia de apertura comercial que la Región Centroamericana ha seguido a través de su proceso de integración. Voy a hacer una rápida referencia al antecedente de cómo Centroamérica, con la suscripción del Tratado General de Integración Económica en el año de 1960, adopta un modelo de sustitución de importaciones o una estrategia de crecimiento hacia adentro, que descansó sobre tres elementos fundamentales: 1) La ampliación del mercado, un beneficio que se podía traducir en la generación de economías de escala; 2) La adopción de un arancel uniforme, tarifa externa común, con la característica de ser un arancel que funcionaba como un instrumento de protección de ese mercado y 3) La concesión de incentivos fiscales al desarrollo industrial, bajo la óptica de que el desarrollo se concebía en ese momento como la necesidad de estimular el crecimiento de la actividad manufacturera.

Sin embargo, luego de un período de 20 años en los que se generaron modelos importantes, beneficios para la región, se agotó, producto entre otros factores de la economía financiera, política e incluso militar por la que atravesó Centroamérica en los años ochenta.

Luego de ese período, en Centroamérica llegamos a la conclusión que no bastaba tener una visión de desarrollo hacia adentro; había que tener además una política sostenible de desarrollo hacia afuera. La estrategia de sustitución

de importaciones provocó problemas como, pretender sustituir importaciones. Se generó una dependencia diferente, porque no teníamos los bienes de capital y los bienes intermedios necesarios para la producción sustitutiva. Consecuentemente, empezamos a crear una dependencia que también tenía un fuerte componente en el campo tecnológico, con el agravante de que únicamente nos dio lugar al desarrollo de industrias con procesos muy simples, asociados a la industria liviana o ligera.

El replanteamiento de la integración se desarrolló sobre dos vertientes. Una vertiente que es, efectivamente continuar con el fortalecimiento del proceso mismo, la profundización de la Integración. Y la otra, que se vuelve determinante, en cuanto a que la región debe insertarse como bloque en la economía y el comercio mundial.

Una de las primeras acciones que podemos identificar como un elemento de la estrategia de apertura comercial en la región, es la adopción de una política arancelaria, que tiene cuatro tramos. La tarifa del 0%, para materias primas, bienes intermedio; bienes de capital e insumos no producidos en la región (que comprende casi el 50% del universo arancelario); 5% para materias primas e insumos que sí son producidas en la región; 10% bienes de capital y bienes intermedios producidos en la región y un techo de 15% para bienes finales.

¿Qué resultado nos ha dado esto? En el período 1999-2002, el comportamiento de las exportaciones, donde el efecto real fue una variación negativa. Por el contrario, las importaciones han aumentado. Eso hace que para el año 2002, el déficit comercial de Centroamérica fue cercano a los US\$ 12,000 millones.

Si el análisis lo hacemos por país, podemos señalar que en el caso de Guatemala, el fenómeno se agudiza. En efecto, el crecimiento de las importaciones se da casi de manera sostenida en el período; en tanto que las exportaciones se mantienen constantes y, por lo tanto, la brecha comercial tiende a incrementarse. En cuanto a El Salvador se puede decir que la diferencia entre

exportaciones e importaciones, es todavía mayor. En el caso de Honduras la brecha comercial sigue la tendencia regional, lo mismo ocurre con Nicaragua. La única excepción es Costa Rica. Costa Rica, es el único país de la región que logró, por lo menos para el año 2000, tener un superávit comercial. Sin embargo, a partir del año 2001, también en este país se produce un déficit comercial.

Si consideramos a la región en su conjunto, la participación de cada país en las exportaciones totales es la siguiente: Costa Rica vende casi el 50% de lo que exporta toda la región; en el otro extremo se ubica Nicaragua con una participación sólo del 6,3%. En cuanto a las importaciones, la distribución tiende a ser más homogénea, pero nuevamente es Costa Rica el que más importa, 31.6% seguido por Guatemala 27.9%, y en el extremo opuesto Nicaragua con sólo el 8.3%.

¿Adónde exporta Centroamérica? Su principal mercado es el NAFTA (Estados Unidos, Canadá, México) con 42.3%. El segundo mercado en importancia, es el Mercado Común Centroamericano, o sea la región misma, con el 27.8% del total. Y el tercer socio comercial de la región es la Unión Europea, región en la cual, Centroamérica colocó en este año, el 13.2% del valor de sus exportaciones.

También es importante comentar lo que ha sido el comportamiento de las exportaciones regionales a escala mundial. En la década de los ochenta tuvimos un período relativamente estable; es decir, la crisis de esos años, no impactó tan severamente el comportamiento de las exportaciones de Centroamérica. En cambio, a partir de los años noventa, la región empieza a exportar en valores cada vez mayores, con un punto de inflexión el 2001, producto de la caída de los precios internacionales de los principales productos, lo cual a su vez estuvo asociado a los eventos del 11 de septiembre de ese año en los Estados Unidos.

En lo que concierne al comercio intraregional, se puede aseverar que los fenómenos de los ochenta sí tuvieron un efecto determinante. Su caída fue realmente significativa, como ya lo señaló en su oportunidad el Secretario General de la SIECA. Pero igualmente podemos decir que a partir de los años noventa, el comercio entre los cinco países sigue estrechamente la tendencia de las exportaciones totales de la región.

En cuanto a las importaciones, se replica el fenómeno en el sentido de que el principal socio de la región es el NAFTA, con casi el 50%; el segundo proveedor más importante, se distribuye entre los países denominados “Resto del Mundo”, pero podríamos decir que sigue siendo la misma Región Centroamericana y luego la Unión Europea.

Esto significa que los tres socios comerciales principales de Centroamérica son: NAFTA, y particularmente los Estados Unidos que representa casi un 40%; la misma región, y la Unión Europea.

Un aspecto más que conviene resaltar, es la estructura del comercio al interior del mismo Mercado Centroamericano. En este sentido se puede indicar que el principal vendedor es Guatemala, con una participación del 31.6% de las exportaciones interregionales en el 2002; el segundo lugar correspondió a El Salvador 26.1% y el tercero Costa Rica 23.7%. Esta estructura se modificó en el 2003, cuando Costa Rica pasó a ser el segundo principal vendedor en la región.

En ese sentido, se nota una tendencia clara, en cuanto a que Costa Rica ha consolidado su participación al interior del MCCA, en lo que corresponde a las exportaciones.

Si el comportamiento del comercio intraregional lo analizamos desde el ángulo de las importaciones, observamos que en el 2002 el mayor comprador fue El Salvador con 26.4%, seguido por Honduras 25.7% y Guatemala 22.3%. El cuarto lugar corresponde a Nicaragua 14.7% y el último a Costa Rica con 10.9%.

Lo anterior nos lleva a la conclusión de que Centroamérica, en su proceso de apertura comercial, se basa fundamentalmente en una estrategia de dos grandes vertientes: lo que es la liberalización del comercio entre los países centroamericanos y la estrategia de apertura con el resto del mundo a través de diferentes negociaciones, donde destaca el acuerdo comercial que los cinco países suscribieron con México, comenzando por Costa Rica, que fue seguido por Nicaragua y los tres países conocidos como “el triangulo norte”. Después se llevaron a cabo negociaciones con Chile y Panamá y una negociación concluída con República Dominicana, que ahora es parte del CAFTA, con Canadá y para el caso de Costa Rica con CARICOM.

En todo este proceso, sin duda la negociación más importante, es la que se ha realizado con los Estados Unidos. Pero en el futuro, también adquirirán una gran relevancia, las negociaciones que se concreten con otros países y regiones, las cuales se iniciaron con la Unión Europea.

Lo que nos muestra la estrategia centroamericana en materia de apertura comercial, es la búsqueda de la consolidación de sus mercados tradicionales, con sus socios más importantes y, naturalmente, la consolidación del libre comercio al interior de la misma región. En el primer caso destaca, nuevamente, el TLC con su socio más importante. Estados Unidos y la propuesta de negociar con su tercer socio comercial, que es la Unión Europea.

Sin embargo todo esto implica un gran reto para Centroamérica. Y este reto se sintetiza en el esfuerzo que debe realizar la región para diversificar su oferta exportable. Cómo hacer para aprovechar la demanda de mercados como el de Estados Unidos y la UE, que requiere necesariamente cambios en las estructuras

productivas para ser competitivos en esos mercados. Esta estrategia comercial tiene que ir acompañada por la de atracción de inversiones, que es la que permitirá materializar la reestructuración de la capacidad productiva en función de esos mercados.

Al respecto debemos recordar que cuando un país o un grupo de países como los países centroamericanos, negocian con otros muy desarrollados, como es el caso de los Estados Unidos y donde la relación de intercambio es muy desigual. Para Centroamérica, Estados Unidos representa el 40% de su comercio total, en cuanto que para Estados Unidos, Centroamérica sólo representa el 0.97%. Esto hace que el elemento inversiones sea determinante para explicar una negociación en esas condiciones de desigualdad.

El instrumento que vendría a consolidar en la región, una posición común en términos del tratamiento a las inversiones es el Acuerdo Centroamericano sobre comercio de servicios e inversiones, que está en proceso de ratificación en las Asambleas Nacionales, cuya negociación ha sido concluida y que únicamente tiene pendiente la presentación de los listados de reservas para que, luego de ser ratificado, este instrumento pueda ser el que regule los flujos de capital en la región Centroamericana y además se convierta en el criterio a seguir en cuanto al tratamiento de la inversión extranjera directa. Ya que en los cinco países han hecho modificaciones importantes en sus legislaciones en materia de regulación de inversión extranjera. Y por lo tanto la combinación de sus leyes nacionales con un instrumento regional, va a permitir dar un elemento de certeza a los inversionistas extranjeros y por supuesto entonces hacer efectiva una política de apertura comercial. Gracias.

Moderador

Muchas gracias al Licenciado Pérez por su intervención. Vamos a pasar entonces a la etapa de preguntas y comentarios. Les pediría de favor que indicaran al inicio, a quién va dirigida su pregunta.

DEBATE GENERAL

Pregunta

En primer lugar quería agradecer a los miembros de la mesa redonda por sus excelentes presentaciones y porque me parece de extraordinaria importancia para cerrar el acto. Quería pedirle al Doctor Heath y al Doctor Sáez que han hecho una valoración positiva de la apertura comercial tanto de México como Chile, y nos han explicado muy bien las razones, que nos indicaran, entre los efectos negativos de la apertura comercial, cuáles les parecen más destacables y qué han hecho sus respectivos países para compensarlos. Y al Doctor VanGrasstek le quería preguntar, si en la tradición académica estadounidense, se presta poca atención a los procesos de Integración Latinoamericanos, ¿cuál es su opinión sobre éstos? Las tres preguntas son muy amplias, me basta con alguna pista para dilucidar estas interrogantes.

Pregunta

Quisiera felicitar a todos por su presentación y quisiera hacer una pregunta sobre la presentación de la posición de Estados Unidos. En el capítulo uno del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica, se establece al final que Centroamérica podrá continuar desarrollando su marco jurídico de regionalidad, en tanto no afecte lo que fue estipulado en dicho instrumento. Esto coloca al CAFTA por encima de la normatividad jurídica Centroamericana. Entonces quería preguntarle su apreciación de esta situación desde el punto de vista político y qué recomienda sobre la respuesta que debe dar la institucionalidad centroamericana para adaptar su normatividad a las circunstancias del tratado y probablemente, incluso, ir más adelante. Gracias.

Pregunta

Tengo unas preguntas para los expositores. Al Doctor Heath: México ha negociado innumerables acuerdos comerciales, pero no logra diversificar su comercio. ¿Será por que estos tratados son relativamente recientes, o por otras razones? Al Doctor VanGrasstek ¿Para cuándo se estima que el Presidente Bush estaría enviando el TLC al Congreso y cuándo podría entrar en vigor? Y con respecto a China, y a sabiendas del daño que le puede significar a Centroamérica la eliminación de cuotas para el 2005, hay optimismo ante la posibilidad de que Estados Unidos, se incline por una apertura parcial. ¿Qué nos puede decir al respecto? Para el Doctor Sáez: en el caso de Chile, asombra que sea el país de América Latina que más diversificado tiene su comercio exterior. Traigo a cuento esto porque esa diversificación incluye Asia, y entiendo que dentro de ésta, a China. En Centroamérica, en cambio, hay una gran preocupación por el fenómeno chino. ¿Qué ha hecho Chile para ser exitoso en sus exportaciones a Asia?

Pregunta

Para nuestro amigo Jonathan Heath, se ha comentado que uno de los logros de la participación de México en el NAFTA, ha sido la creación de muchos puestos de trabajo, lo cual coincide con la estrategia que se siguió en la negociación. Sin embargo, entiendo que en algunos sectores hubo mucho cuestionamiento sobre el tema, en ciertos momentos, y aquí se ha dicho, que probablemente ha habido un descenso en la creación del empleo. Se ha hablado también de la revisión que eventualmente se hará al tratado, especialmente en lo que concierne a algunos rubros sensibles en el sector agrícola. Apreciaría mucho que se comentara sobre el particular.

Moderador

Para respetar el orden de las exposiciones, le pediría primero al Doctor Heath, su reacción ante las inquietudes planteadas.

Respuesta

Doctor Heath: primero, quizás habría que comentar algunos de los efectos negativos de la participación de México en el NAFTA. Al respecto creo que lo que más nos afecta es la mayor dependencia del ciclo económico de los Estados Unidos. Con esto estamos perdiendo en diversificación y somos mucho más vulnerables ante una recesión en ese país, como la que ocurrió entre el 2002 y el 2003.

Diversificar los mercados debería ser parte esencial de una estrategia de apertura y lograrlo involucra un aspecto muy positivo, pero infortunadamente en México esto no ha ocurrido como era deseable, pues ahora dependemos del que ha sido históricamente nuestro principal socio comercial. Sin embargo, diría que tampoco es tan serio, porque también al mismo tiempo Estados Unidos es quizá uno de los países que más se preocupa por superar sus etapas recesivas. De adoptar las políticas adecuadas y si sólo tuviéramos la opción de elegir un país del cual depender, quizás escogeríamos a Estados Unidos.

Obviamente, también una parte negativa del NAFTA para México, es la poca creación de empleos en el sector manufacturero. Creo que nosotros no sólo le apostamos a un modelo, sino a un modelo que se concentrara más en las exportaciones manufactureras en México. Pero también resulta claro que teníamos también que optar por procesos tecnológicos concordantes con la mayor competitividad que demanda la globalización y esto infortunadamente ha afectado la generación de empleos, en una magnitud que no la esperábamos. Este fenómeno no conlleva necesariamente un efecto negativo absoluto, porque sí ha habido creación de empleos, especialmente en lo que corresponde al sector de la maquila. Pero yo lo menciono como algo quizás negativo, en el sentido de que ha habido una cierta desilusión al contrastar la realidad con lo que pensamos iba a ser el impacto en el mercado laboral. En la práctica mucha gente no procesó la idea que la apertura comercial tampoco es la panacea o que no nos iba a resolver todos nuestros problemas. Para el caso, la apertura comercial no era una estrategia diseñada para disminuir específicamente la pobreza,

tampoco pretendía ser una política específicamente diseñada para mejorar la distribución del ingreso. O sea, había un conjunto de problemas que no necesariamente serían solucionados con la apertura, porque no fue diseñada para ello.

Pero en la medida en que se van resolviendo algunos problemas, se cuenta con mayores recursos y más crecimiento económico; consecuentemente el gobierno tiene mayor capacidad para combatir la pobreza. Esto significa, en cierto sentido, que la apertura comercial, aunque indirectamente, ayuda a resolver problemas complejos. En este sentido, ha habido críticas en el hecho de que el NAFTA ha fallado, en nuestro caso, en resolver el problema de la pobreza, pero según mi punto de vista, ese no ha sido el caso.

También podríamos decir que ha habido mucha dificultad en extender los beneficios de la apertura comercial a las regiones menos desarrolladas del país y, posiblemente a las pequeñas y medianas empresas, a las PYMES. Pero esto tampoco es algo que esté directamente relacionado con la estrategia de apertura comercial, sino más bien ya con una falla de implementación de la política económica hacia adentro. En este sentido, creo que no hay razón para pensar que un problema es resultado del otro; son dos cosas diferentes, aunque sí deberían ser consideradas con un enfoque que haga sentido para ambas.

Pienso así que una de las razones por la cual hemos fallado en crear un poco más de empleo, tiene que ver mucho con la misma política económica interna. México pasó por toda una etapa de reformas estructurales a fines de los ochentas y principios de los noventas, privatización, desregulación, apertura comercial, saneamiento de las finanzas públicas, para mencionar lo más obvio, que no se completaron. Quedó pendiente una profundización, precisamente en el área fiscal, el sector energético, la parte laboral, etc., que nuestro Congreso no ha querido aprobar por diferencias de tipo político. Eso le ha restado competitividad al país, y al ir perdiendo competitividad, se ha buscado en otros campos la posibilidad de compensar esa pérdida. Nuevamente en el caso del empleo, creo que el problema ha sido que en la búsqueda de la competitividad

que necesita el país, se ha reducido el costo laboral unitario. Eso significa que los aumentos en la competitividad, se han logrado a costa de puestos de trabajo. Posiblemente pudiéramos haber creado más empleos, estoy seguro, si es que el Congreso hubiera aprobado la reforma laboral y otro tipo de reformas que le hubiera dado muchísima más competitividad al país. Consecuentemente, creo que en nuestro caso, la lección principal que habría que aprender es que la apertura comercial es sumamente importante por sí misma, pero tiene que ir acompañada de toda una serie de políticas económicas para tratar de asegurar que se le va a sacar el máximo beneficio. Si abrimos la economía pero no la acompañamos de las políticas y las reformas necesarias, nunca vamos a poder ganar la batalla en cuanto a potenciar el desarrollo.

Y por último, un comentario en cuanto a por qué con tantos tratados de libre comercio y acuerdos comerciales, todavía seguimos tan dependientes de Estados Unidos. Esto tiene que ver con el hecho de que Estados Unidos es como un gran imán, donde exportar algo es relativamente fácil, en comparación con otros países. Por ejemplo, tratar de ir a China o a Japón o a países que están muchísimo más lejanos, inclusive el propio Europa, tiene un costo alto, cuando tenemos un mercado a la par del nuestro. Incluso las empresas mismas han visto que es mucho más barato, mucho más fácil, penetrar el mercado de los Estados Unidos que incursionar en muchos otros lados.

Además, también habría que recalcar el papel de las multinacionales norteamericanas. Muchas empresas, y aquí el mejor ejemplo es el sector automotriz, con Ford, Chrysler y General Motors, que hoy en día ya no hablan de un mercado en Estados Unidos, y cuanto exportan hacia Canadá y a México. Hablan en cambio de una sola región que es la Región de Norteamérica. Y no creo que haya un mejor ejemplo de una integración total de una industria dentro de la Región, como el sector automotriz. Las tres empresas mencionadas, que se ubican entre las más grandes del mundo, producen modelos iguales en México, en Canadá y Estados Unidos y realmente no hay un esfuerzo de tratar

de concentrar la producción, en un país o en otro. Y esta integración total obviamente habla mucho de la integración de exportaciones–importaciones, que se produce dentro de la misma región.

Doctor VanGrasstek

Se trata de responder más o menos la misma pregunta. Primero, voy a dar mi opinión en cuanto al regionalismo y la integración dentro de Latinoamérica y, segundo, sobre cómo las disposiciones del CAFTA se relacionan con la posición legal dentro de los Estados Unidos.

Hay dos maneras de contestar la pregunta de cuán exitoso ha sido el Tratado de Integración. Si vemos lo que está sucediendo dentro del Tratado, probablemente se pregunten en qué medida los países han podido eliminar las barreras, hasta qué punto se han liberalizado las economías, y hasta en qué medida han eliminado exitosamente los aranceles externos. En mi opinión, todos los Acuerdos de Integración dentro de Latinoamérica tienen algunas imperfecciones en este aspecto. Pero también desde mi punto de vista, la parte más interesante de la pregunta está nuevamente relacionada con la segunda parte. ¿Cuán efectivamente puede un Tratado de Integración ayudar a establecer un bloque único de comercio? En ese aspecto, hay diferentes asuntos involucrados, sobre todo en lo referente a cuan efectivo puede ser ese bloque para lidiar con otras negociaciones. Yo he examinado por ejemplo como la Comunidad Andina opera. La Comunidad Andina hace una cosa muy bien y otras cosas no tanto. Lo que hace muy bien es actuar como un bloque dentro de las negociaciones de Tratados de Libre Comercio. Cada vez que va haber una reunión de trabajo acerca de la negociación de TLC's, la misma está precedida por consultas muy estrechas entre los cinco países andinos y trabajan muy bien juntos. Comparten información, preparándose para sus posiciones como bloque. Lo que no hacen muy bien, es que hacen lo mismo de la OMC con diferentes compromisos en la adhesión al sistema internacional de comercio, o sea que tienen obligaciones legales diferentes, con respecto a otros miembros

de la OMC. Así que por una razón legal que es inherente a la OMC, la Comunidad Andina no puede actuar como un bloque, pero sí lo pueden hacer en el TLC, porque esos compromisos legales no existen por ejemplo en el nivel de ALCA. La pregunta es ¿De qué manera estos acuerdos de integración se relacionan con los TLC's bilaterales, y cuáles son las implicaciones legales de negociar un TLC con un miembro externo? La verdad es que no he pensado mucho en esto y para contestar una pregunta muy similar a la que se acaba de formular, recordé cuál es la posición de Estados Unidos con CAFTA, MERCOSUR y la Comunidad Andina. Y aquí hay una relación geográfica bastante buena; entre más lejos está, es más hostil para los Estados Unidos, aunque no es una cuestión de geografía sino de relación política. Los Estados Unidos apoya mucho el CAFTA, es más o menos hostil hacia MERCOSUR y es indiferente hacia la Comunidad Andina. En el caso de CAFTA, yo creo que hubo un esfuerzo deliberado desde el inicio, de negociar este tratado de tal manera que permitiera la coexistencia del ALCA entre los Estados Unidos y estos países y la continuación del Mercado Común Centroamericano, y esto se reconoce en el Artículo 1 del Tratado. También se trató en el formato de las negociaciones, por lo que creo que los Estados Unidos estaba utilizando la negociación del CAFTA como un medio para tratar de avanzar en la Integración todavía no completa y en la consolidación de un arancel común por parte de los países centroamericanos.

Ustedes ven la manera cómo los Estados Unidos asistió a través de sus programas, a los países centroamericanos y esto ha sido en apoyo de la Integración Regional, no solamente a través del Mercado Común Centroamericano, sino también de las demás instituciones de la Integración dentro de Centroamérica. En cambio, en MERCOSUR tenemos la rivalidad Estados Unidos-Brasil y yo creo que no quisiéramos ver más que tratar de tomar ventaja de las disputas que emergen entre Brasil y Argentina o con otros países dentro del bloque de MERCOSUR. Por eso, ciertamente, los Estados Unidos no hace nada para tratar de apoyar al MERCOSUR. Luego, en el centro tenemos a la Comunidad Andina y en este caso la situación es más complicada ahora.

Como se sabe, los Estados Unidos tiene una mala relación con Venezuela y ciertamente nuestro gobierno no iba a invitar a Venezuela bajo el régimen actual, para ser una parte de las negociaciones. Pero la relación de Venezuela con los Estados Unidos no implica que hay una posición firme con respecto a la Comunidad Andina por sí; como les dije es una posición más o menos de indiferencia. Los Estados Unidos ha negociado activamente con Perú, Ecuador y Colombia y hay una pregunta en cuanto al estatus de Bolivia. Se supone que este país va entrar formalmente en la negociación, al final del proceso; lo cual no creo que sea necesariamente la mejor posición de negociación por parte de Bolivia. Al presente, Bolivia es un observador de la negociación. Las negociaciones construidas de esta manera podrían verse para un observador externo como los Estados Unidos, pero yo he hablado con los negociadores de ambas partes y nos dicen que todavía no están pensando realmente en cuál es la política con respecto a la Comunidad Andina. La pregunta ahora es cuál va a ser la solución de controversias, dentro de las normas del Acuerdo de Integración entre el Grupo Andino. Se tiene que resolver solamente dentro de las instituciones de la región de los países Andinos, pero hay una preocupación de qué va a suceder en el caso de que haya una disputa o una controversia que involucra una inversión de los Estados Unidos que pudiera surgir en un extremo, por ejemplo, que Jhonson & Jhonson tenga una inversión en Colombia y que tengan una preocupación de algo que está sucediendo en Ecuador acerca de un acceso al mercado de este país. Eso es hipotético; bajo las leyes existentes en la región Andina, esta controversia se puede resolver solamente a través de los mecanismos institucionales de la Comunidad y únicamente con el involucramiento de los países Andinos. Y si hubiera una inversión estadounidense, entonces las reglas del ALCA tienen que entrar en juego. Nosotros estamos en una etapa muy temprana en las consideraciones legales de cómo estos conflictos se van a resolver; sé que el Representante Comercial acaba de comenzar el proceso de tratar de examinar en mayor detalle cuáles van a ser los asuntos legales, y francamente dentro del USTR, hay un nivel bajo de entendimiento acerca de cuáles serían los procedimientos legales dentro de la Integración.

No es algo que haya tenido que ver con el pasado. Antes los Estados Unidos nunca había negociado con una región; inició con Centroamérica y con la Unión Aduanera en África. La pregunta acerca de qué es lo que va a suceder con CAFTA en el Congreso el próximo año, cuáles van a ser las implicaciones para las elecciones recientes. Recuerden que tenemos tres elecciones, las presidenciales, las del Senado y las del Congreso. A los republicanos les fue muy bien en las tres áreas, el Presidente fue reelecto, agregaron unos cuantos asientos más en la Cámara de Representantes, todavía no sabemos, exactamente el número porque algunos de estos puestos todavía están siendo recontados; pero probablemente ganaron como 3 puestos de 135, en el Senado ganaron 4 puestos. El Senado no es un problema, porque ha sido muy pro Tratados de Libre Comercio; el asunto es si CAFTA puede pasar por la Cámara de Representantes. Yo estoy un poco escéptico de que podamos llegar a una conclusión que dos o tres republicanos hagan una gran diferencia. Si ustedes vienen de un distrito productor de azúcar, siempre va a seguir siendo un productor de azúcar aunque sean republicanos o demócratas. Lo mismo sucede si ustedes son de un área que produce vestuario. Creo que sería imposible que CAFTA sea aprobado este año. Pero sería aprobado, únicamente si la Administración Bush hubiera estado dispuesta a invertir capital que no quiso gastar en un año electoral. Yo creo que está más dispuesto a hacer esta inversión en este próximo año. El patrón es que los Tratados de Libre Comercio toman varios meses, por lo que creo que la aprobación tendrá, más o menos, lugar en el verano. Y aún cuando nuestra ley permite la implementación y la entrada en vigencia casi en cualquier momento después de su aprobación, por tradición casi todos nuestros Tratados comienzan a operar el siguiente primero de enero. Así que diría que la fecha más posible de aprobación del CAFTA sería el próximo año, para ser ratificado el 2006.

La última pregunta es sobre acuerdo de multifibras y de las cuotas sobre textiles y vestuario y lo que va a suceder con Centroamérica y la competencia centroamericana en el mercado de los Estados Unidos con China. Esta es una

buena pregunta. Estuve en una conferencia en Bangkok la semana pasada, lidiando precisamente con este asunto, no explícitamente en el contexto centroamericano. Muchos países en todo el mundo están preocupados acerca de la posición competitiva que van a tener en los mercados estadounidenses y europeos al inicio del próximo año. Hay predicciones amplias de que China rápidamente va a capturar una participación enorme en los mercados estadounidenses y de la UE y que muchos países se van a encontrar en desventaja. Esto se va a desacelerar. Pienso que no se va a poder detener por el uso de salvaguardas. Los Estados Unidos probablemente va a estar empleando en la medida máxima posible, restricciones sobre los productos chinos. Bush ya dijo que va a restringir los calcetines chinos; probablemente restrinja los calzones, pantalones de algodón y otros productos que están también bajo esta mira. Pero para contestar esa pregunta, menciono específicamente que ésta se le hizo a un comprador americano que estuvo en esta reunión en Bangkok, que representa a la compañía que produce Wrangler, Nautica, y cinco o seis otros importantes productores. Con respecto al CAFTA, dijo que él esperaba entrara en vigencia para desacelerar el proceso de acceso, pero no para detenerlo, de Centroamérica al mercado de Estados Unidos. Si nosotros hiciéramos un gráfico para visualizar la participación de Centroamérica en el mercado de los Estados Unidos en los últimos años, constataríamos que ya comenzó a bajar con la recaptura de China y de otras partes del mercado. Lo mismo que con la presencia de otros países asiáticos, o sea que probablemente esta reducción va a continuar para los Estados Unidos pero va a ser menos profunda gracias al CAFTA. Pero también sé que esto va a ser una mala noticia para esta región.

Doctor Sáez

Voy a tratar de ser breve. Con respecto a la pregunta, yo creo que es difícil asignarle específicamente a la apertura económica un costo, cuando simultáneamente se estaba adoptando otra serie de medidas; en particular en lo relacionado con las políticas de estabilización en Chile en la primera etapa que mencioné anteriormente. Sobre este punto, pienso incluso que hubo un manejo bastante infantil en la política económica. Pero si yo tuviera que

puntualizar algo, diría que la velocidad con que se hizo la apertura probablemente causó más pérdidas de empleo y desaparición de industrias de lo necesario, porque no dio tiempo para que industrias que podrían haber sido viables en un contexto macroeconómico más estable, sobrevivieran al proceso de ajuste. Si no hubiera ocurrido eso, hoy en día tendríamos una base exportadora más diversificada.

Además de eso, hay que señalar, la ausencia de políticas de reconversión industrial, porque simplemente las personas que estaban a cargo de la política económica, no creían en este tipo de intervenciones del estado. En la actualidad hay también muy poca política respecto a eso.

Con respecto a la pregunta sobre la forma en que Chile abordó el tema Asia, hay dos elementos que pueden explicar la penetración de exportaciones chilenas a Asia. En primer lugar, el régimen militar en Chile obviamente no era muy bienvenido ni en Estados Unidos ni en Europa; por lo tanto, no era ahí donde podíamos tratar de ir a expandir nuestras exportaciones y su comercio. En cambio, los países del Asia eran bastante menos sensibles respecto al tema político y por lo tanto, el gobierno militar tuvo una política activa de aproximación hacia los países de Asia, independientemente del régimen político que tuvieran. De hecho tenían muy buenas relaciones con la República Popular China. Además, examinando la composición de las exportaciones chilenas a Asia uno observa que predominan las ventas cobre y productos del mar, donde Chile es un productor. Y naturalmente estas economías necesitan el cobre que muy pocos países pueden proveer. No es que estén demandando productos chilenos de alta tecnología, que podrían haber comprado en cualquier otro mercado. Compraban cobre y lo hacían porque en nuestro país abunda y somos muy buenos en este rubro, además Chile tiene ventajas comparativas en la producción de especies del mar, que son parte importante de la dieta de los países del Asia. Por tanto, estos dos elementos habría que tenerlos en cuenta para explicar nuestra presencia en Asia. Muchas gracias.

Pregunta

Hace unas pocas semanas escuché en FUSADES al Doctor Ramiro Villena de Consultant Group, afirmar que con el TLC México obtuvo 9 millones de empleos, pero que de ellos ya perdió tres millones. Y dijo que a partir del primero de enero del próximo año, en los siguientes 18 meses, con la apertura de Estados Unidos para China en materia textil van a perder muchísimo más y que México, en este instante, no puede competir en China en nada. Al Licenciado Carlos Roberto Pérez del SICA, le consulto lo siguiente: el Doctor Villena afirmó, con relación a El Salvador, de que en esos próximos 18 meses en materia textil se van a perder casi seguro 30,000 puestos de trabajo, pero no hizo un cálculo para Centroamérica. Creo que usted nos podría ayudar a aclarar si es cierto o no es cierto.

Moderador

Muchas gracias. Con esta pregunta cerraríamos, y les concedo la palabra a los dos expositores aludidos.

Doctor Heath

Sí es cierto que ha habido una gran creación de empleos en México, pero también lo es que al mismo tiempo también se han perdido muchos; de hecho, en unos sectores se gana y en unos sectores se pierde. Ese es el proceso natural de la apertura comercial y yo diría que hasta cierto punto de eso se trata. Se pierden empleos en donde somos más ineficientes o menos competitivos y se ganan en donde ocurre lo contrario. En el caso específico de la industria textil, que es bastante intensiva en mano de obra, y aún más, barata, México ha perdido y seguirá perdiendo muchos empleos. Pero yo me preguntaría si realmente queremos volver a tener este tipo de empleos. Más bien, yo creo que este es el

tipo de empleos que a México le conviene perder y en cambio buscar nuestras ventajas comparativas en otro tipo de sectores, donde podamos utilizar mano de obra más productiva, con remuneraciones mayores. Me han contado que China tiene muchas empresas dedicadas a los textiles, donde la gente duerme en hamacas dentro de las mismas instalaciones para no perder tiempo. No más se voltcan y comen y entonces regresan y siguen trabajando, pero no les pagan prácticamente nada, con lo que tampoco son consumidores. Para competir bajo estas condiciones, si eso es a lo que tenemos que llegar, pues la verdad es que yo prefiero no tener absolutamente ningún empleo en la industria textil en el país. Más bien yo creo que debería ser al revés. Tenemos que hacer mucha conciencia en qué sectores tenemos las ventajas comparativas y tratar de trasladar el empleo para allá. El mismo sector textil, yo diría que a nivel mundial está dividido en tres grandes segmentos: lo que es la parte muy barata exageradamente intensiva en mano de obra, un segundo segmento que es ya de clase media alta para arriba y después ya la parte sumamente fina, que lo tiene dominado Italia y algunos otros países europeos. Nosotros nos estamos concentrando en el segmento más bajo, pero si queremos seguir en la industria textil, lo que tenemos que hacer es cambiar a la siguiente etapa a una etapa en donde somos más competitivos y productivos. Al final de cuentas, creo que no hay que olvidar cuál es toda la idea detrás de la apertura comercial; la idea es dejar de producir en donde no somos eficientes y producir en donde somos más eficientes y así todo mundo sale ganando.

Nada más un último ejemplo y es en el sector agrícola. Desde el inicio del Tratado que se negoció con Estados Unidos, se vio que en este país, se podía producir en una misma hectárea nueve veces más granos, trigo, maíz, etc. que nosotros, pero en cambio nosotros éramos más productivos en hortalizas, verduras, y otro tipo de cosechas. Entonces, hace todo el sentido del mundo dejar de producir trigo en México, si somos tan ineficientes, dejar que lo produzca Estados Unidos que son sumamente eficientes y nosotros concentrarnos mucho más en lo que son verduras y legumbres. Esa es la idea, entonces si 10 años después vienen y se quejan de que perdieron mucho empleo

en los sectores en donde no son eficientes pues sí, pues de eso se trata exactamente. Diría, entonces, que sí hemos aumentado en nueve millones el nivel de empleo en un lado y que hemos perdido tres en el otro. En este sentido diría que la apertura comercial, sí está funcionando porque de eso se trata.

Licenciado Pérez

En realidad no conozco todavía ninguna evaluación con respecto a lo que la Región podría perder de empleo con el desplazamiento en el mercado de los Estados Unidos por la participación de China. Pero sí recuerdo que ayer el Doctor José Luis Machinea hizo una mención en cuanto a cómo la tendencia de la mayor participación de China se ve contrastada con la tendencia de la reducción de participación de Centroamérica en el mercado de los Estados Unidos. No cuantificó lo que este valor o este cambio de valores, representa en términos de empleo, pero sí hizo una mención que yo aprovecho para hacer un comentario porque lo considero importante y es que precisamente la Secretaría General del SICA ha estado trabajando en poder crear, con el apoyo de la Comunidad Internacional, un Centro de Información Estadística Regional, Y digo esto, porque el tema de los textiles descansa fundamentalmente en la exportación, si lo podemos denominar así, a través de zonas francas y de maquila, y cuando se iniciaba la negociación con los Estados Unidos, tuvimos que seguir un criterio para manejar la información estadística, que se iba a tomar como base la información generada por la ITC, Institución de los Estados Unidos, debido a que en Centroamérica no se genera información estadística comparable entre los países, particularmente en el tema de maquila. Comento que si tomábamos las cifras de los Estados Unidos, Centroamérica era superavitaria en el intercambio comercial con ese país, en aproximadamente dos mil millones de dólares al año, pero si tomábamos las cifras de Centroamérica, entonces la región era deficitaria en tres mil millones de dólares. Esto nos da una diferencia de cinco mil millones de dólares solo en registro estadístico en Centroamérica. De manera que es poco confiable, si lo queremos decir así, comparar las cifras que generan los países, debido a que los criterios de registro de las estadísticas difieren. Por ejemplo, Costa Rica registra el valor bruto de las importaciones-

exportaciones, tanto de zonas francas como de perfeccionamiento activo, y lo podemos contrastar con el caso de Guatemala en donde el registro se hace únicamente por valor agregado y en forma parcial y estas diferencias hacen difícil la comparación por países, pues la información se distorsiona. Y por supuesto para poder generar la información como la que usted nos comenta sobre cuál va a ser el impacto, para Centroamérica, las exportaciones de los productos provenientes de China en el mercado de los Estados Unidos, o cualesquiera otra medición de impacto como el que podría darse con la vigencia del TLC con los Estados Unidos, lo determinante es que Centroamérica cuente con cifras que sean comparables entre los países, para que los análisis respectivos reflejen los verdaderos efectos.

Moderador

Muchas gracias a los cuatro expositores. Hemos tenido una mesa bastante interesante y quisiera despedir a los expositores con un aplauso.

A continuación, invito al Doctor Santamaría, Secretario General del SICA para que dirija las palabras de cierre de este Foro.

Doctor Santamaría

Muchas gracias: hubiera querido hacer un cierre, que recogiera de manera integral los resultados de este importante evento, pero el tiempo no lo permite. Sin embargo, no puedo dejar expresar al final, lo satisfechos que nos sentimos como Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, al haber logrado reunir en un cónclave de esta naturaleza a tan distinguidas personalidades, para analizar un tema de suyo importante, de mucha actualidad, de mucha proyección.

Algunos amigos me han comentado, que este evento ha sido único en su género, comenzando por la estatura intelectual y el conocimiento que han evidenciado nuestros queridos amigos que nos han acompañado como disertantes, moderadores o panelistas.

El contenido de las materias tratadas, ha sido de gran trascendencia para nuestra Región Centroamericana y, creo, desde luego, para las demás sub-regiones, que estuvieron acompañándonos, como los estimados amigos de la Unión Europea, el MERCOSUR, la Comunidad Andina, el CARICOM y la Unión Africana. Creemos firmemente que los resultados han sido grandes y valiosos y son muy apreciados por nosotros. Esto es justamente lo que buscaba este evento, abrir espacios de discusión y de participación sobre una temática tan crucial y de tanta importancia, como es la Integración.

En este sentido, reitero nuestros expresivos agradecimientos a los señores expositores, panelistas, moderadores, como también a todos los participantes, representativos de sectores tan importantes, de lo que es la vida de Centroamérica, tanto de gobiernos, entre ellos nuestro buen amigo, el señor Viceministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Embajador Aníbal Quiñónez, próximo Secretario General del SICA a partir del año dos mil cinco.

Creemos que todo esto contribuye a que los centroamericanos podamos hacer de esta agenda una causa; un propósito permanente, quizá con más ahínco, con más esfuerzo denodado, de lo que lo hemos venido haciendo hasta hoy. Vemos que estamos en la ruta adecuada y en la dirección correcta, al haber emprendido toda esta tarea de la Integración, que data ya de hace más de 50 años, y por ello es que creo que contribuir de esta manera, a lo que es el fortalecimiento de la causa de la Integración, vale realmente la pena. Creo que este ha sido un paso acertado de esta Secretaría General, pero quiero mencionar en específico a nuestros patrocinadores:

El Gobierno de Corea que definitivamente entendió de que estaba entre los aspectos más importantes de la Agenda del Sistema de la Integración Centroamericana, propiciar este tipo de foros, con todo el bagaje de experiencias, expectativas y visiones que los mismos conllevan. Este país amigo, nos dio para ello, su respaldo incondicional en todo momento.

Con nuestros buenos amigos del Gobierno de Taiwán, también tenemos una deuda, por el respaldo que nos han dado últimamente.

Y por supuesto con nuestros amigos del Banco Centroamericano de Integración Económica que no sólo contribuyeron con su participación activa en el desarrollo del programa, sino también patrocinando el evento.

A la Agencia Internacional para el Desarrollo que ha sido también otro aliado importante. Y al Banco Interamericano de Desarrollo con su componente INTAL, que también dijo presente y nos dio también su respaldo.

A todos ellos nuestros agradecimientos, siempre estaremos muy, pero muy pendientes de poderles contactar, comunicar y hacerles partícipes de estas agendas.

Yo quisiera también agradecer a toda la institucionalidad del SICA que nos ha acompañado acá; a nuestro personal de la Secretaría General, que gracias a las múltiples horas de trabajo que le dedicaron al Foro, hemos podido lograr con creces los objetivos que nos trazamos, oportunidad que aprovecho para invitarlos a que continuemos con esta tarea como lo hemos venido haciendo hasta hoy, poniendo lo mejor de sí.

Quiero también decirles a nuestros amigos Paolo Cecchini y Pedro Caldente y que nos han acompañado por escasos dos o tres días, viniendo desde Europa, que son enamorados de la Integración, yo diría grandes baluartes de la Integración y que están muy comprometidos con la Agenda nuestra, que nunca podremos pagarles por todo lo que nos han ayudado. Para ellos nuestros agradecimientos y para todos los que han estado al frente de este evento.

Muchísimas gracias a todos.



SECRETARÍA GENERAL
SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
SG-SICA

Boulevard Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena,
El Salvador, Centroamérica.
info@sgsica.org • www.sgsica.org